Jueves 30 de Junio y Viérnes 1.° de Julio de 1864. BUENOS AIRES Año II—Núm. 527

NACION ARGENTINA

Este diario se publica por la imprenta del SIGLO, calle de la Victoria núm. 153—Condiciones de la suscricion—En Buenos Aires, 40$ moneda corriente por mes—En las Provincias del Interior 2$ plata—Números sueltos 3 $—Avisos y comunicados: Por los primeros precio convencional, recibiéndose hasta las seis de la tarde del dia anterior—Los segundos 100$ por columna, esceptuándose los que fuesen esclusivamente de interes público á juicio de la redaccion.

Ferro-carril del Oeste.

Debiéndose librar al servicio público la via entre la estacion Moreno y la Villa de Lujan el 23 del corriente—El servicio de los trenes queda establecido del modo siguiente:

DIAS DE TRABAJO.
SALIDAS.
TRENES.

Estaciones.	1°	2°	3°	4°
Parque	8	10	3 30	4 30
11 de Setiembre	8 10	10 10	3 40	4 40
Almagro	8 15	10 15	3 45	4 45
Caballito	8 20	10 20	3 50	4 50
Flores	8 25	10 25	3 55	4 55
Floresta	8 30	10 30	4	5
San Martin	8 45	10 45	4 15	5 15
Moron	9	11	4 30	5 30
Merlo	9 20		4 50	5 50
Moreno	9 30		5	6
Lujan	10 20		5 45	

REGRESO.
TRENES.

Estaciones.	1°	2°	3°	4°
Lujan		8 45		4 10
Moreno	7 30	9 30		5
Merlo	7 40	9 40		5 10
Moron	8	10	1	5 30
San Martin	8 15	10 15	1 15	5 45
Floresta	8 30	10 30	1 30	6
Flores	8 35	10 35	1 35	6 5
Caballito	8 40	10 40	1 40	6 10
Almagro	8 45	10 45	1 45	6 20
11 de Setiembre	8 50	10 50	1 50	6 25
Parque	9	11	2	6 40

DIAS FERIADOS.
SALIDAS.
TRENES.

Estaciones.	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Parque	7	8	10	12	2	4
11 de Setiembre	7 10	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10
Almagro	7 15	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15
Caballito	7 20	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20
Flores	7 25	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25
Floresta	7 30	8 35	10 30	12 30	2 30	4 30
San Martin	7 45	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45
Moron	8	9	11	1	3	5
Merlo		9 20		1 20	3 20	5 20
Moreno		9 30		1 30	3 30	5 30
Lujan		10 20		2 20		6 20

REGRESO
TRENES.

Estaciones.	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Lujan		8 40		12 40		4 40
Moreno	7 30	9 30		1 30		5 30
Merlo	7 40	9 40		1 40		5 40
Moron	8	10	12	2	4	6
San Martin	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15
Floresta	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30
Flores	8 35	10 35	12 35	2 35	4 35	6 35
Caballito	8 40	10 40	12 40	2 40	4 40	6 40
Almagro	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45
11 de Setiembre	8 50	10 50	12 50	2 50	4 50	6 50
Parque	9	11	1	3	5	7

Movimiento de vapores.

Carrera del Paraná hasta Corrientes.

ROSARIO.

VAPOR PAVON.

Llega á Buenos Aires.	*Sale de Buenos Aires.*
Miércoles.	Juéves á las 12.
Sábados.	Domingos

PARANA.

VAPOR ESPIGADOR.

Llega á Buenos Aires.	*Sale de Buenos Aires.*
Miércoles.	Juéves.

GUALEGUAY.

El *Pavon* lleva todos los Juéves la correspondencia y pasajeros para Gualeguay, los que son trasbordados en San Pedro en el vapor *Dolorcitas*.

CORRIENTES.

Vapor *Esmeralda*, saldrá del Rosario en combinacion con el vapor *Pavon* cada dos Domingos.

Carrera de MONTEVIDEO.

Llega á Buenos Aires.		*Sale de Buenos Aires.*
Jueves	vapor *Salto*	Lunes
Mártes	id *Tevere*	Sábado

Carrera de la ASUNCION.

VAPOR PARAGUARI.

Llega á Buenos Aires.	*Sale de Buenos Aires.*
El de cada mes.	El 18 de cada mes.

VAPOR IGUREY.

El de cada mes.	El 3 de cada mes.

Paquetes de EUROPA.

Vapor inglés *Mersey* de Rio Janeiro y Montevideo, con la balija de Southampton.

Llega del 14 al 5 de cada mes.	Sale jeneralmente el 27 y de Montevideo el 30.

Vapor frances *Saintonge* de Rio Janeiro y Montevideo, con la balija de Burdeos.

Llega del 20 al 30	Sale siempre el 12 y de Montevideo el 15.

Diligencias para la campaña.

NORTE Y PERGAMINO.

Rojas, tocando en Lujan, Giles, Fortin de Areco, Salto y Pergamino.—Union Arjentina—Victoria 223.—Salen todos los dias pares.

Pilar, Capilla del Señor, Zárate y San Antonio de Areco.—Mensajerias Nacionales—Victoria 223—Todos los dias impares.

Junin.—Arjentinas—Id. 98—Dias 4, 14 y 24

Pergamino, tocando en Villa de Lujan, Giles Fortin de Areco, Salto, Rojas.—Arjentinas—Rivadavia 98—Dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.

OESTE.

Villa de Mercedes.—Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.

Protejida—Rivadavia 305—Lo mismo.

Plata—Suipacha 61½—Dias pares.

Argentina—Victoria 223—Dias pares.

Chivilcoy.—Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.

Del Comercio—Piedad 254—Dias 10, 20, 30.

Argentina—Victoria 223—Dias pares.

Navarro—Flor del Oeste, Piedras 84. Dias pares.

Del Comercio: Piedad 254. Dias 5, 10, 15, 20, 25, 30

Invariable: Rivadavia 189—Dias impares.

Brisa del Desierto: Rivadavia 305—Dias 9, 19, 29

Lobos—De Saborido: Rivadavia 189—Dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30.

Iniciadoras de Lobos: Artes 80—Lúnes, Miércoles y Juéves.

25 de Mayo—Del Comercio· Piedad 254. Dias 5, 15, 25.

"De la Sociedad": Rivadavia 98.—Sele los dias 6, 14, 22, 30.

Mensajerias: Piedras 81—Dias 8, 18, 28.

De Saborido: Rivadavia 189—Sale todos los dias 2, 10, 18 y 26.

Bragado—Flor del Oeste: Piedras 84—Dias 3, [illegible], 13, 19, 23.

Del Comercio: Piedras 81—Dias 5, 15, 25.

Brisa del Desierto: Rivadavia 305—Dias 9, 19, 29

Cañuelas, Montes y las Flores—Invariable Porteña: Rivadavia 441—

Azul—Mensajerias Progreso: Tacuarí 266—Dias 3, 6, 8, 15, 19, 22, 24, 29.

Mensajerias Comercio: Piedad 81. Dias 4, 13, 20, 27

Saladillo—Iniciadoras de Lobos: Artes 80—Lúnes.

SUD.

Chascomus y Dolores—Nuevas Peninsulares Potosí 152—Dias 2, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

Mensajerias Coronilla: Potosí 146—Dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29.

Id. id.—Moro, por el Inyierno, etc.—Dias 1 y 15.

La Amistad: Chacabuco 103—Miércoles.

Tandil—Carrera directa por Sutton, Ranchos, Paso del Venado, Camilo Girado, Chapaleofú, Huesos de Casalins y Negras de Silva.—

La Protejida: Piedras 81—Dias 1 y 15.

Idem por Dolores, Gauna, San Miguel, Navas Juncal, Cacique, Chilforó, Comelina, Biscacheras y Tandíleofu—Las mismas, dias 8 y 24.

Tandil directo—Nuevas Peninsulares: Potosí 152—Dias 11 y 27.

Idem por Dolores, Gauna, San Miguel, La Prueba, 5 Lomas de Miguens, Loma Partida, San José y Cármen de Langueyu—Las mismas, dias 1 y 16.

Ranchos por San Vicente, Posta de Amarillo y Sutton—Comercio: Piedras 81—Dias todos los Mártes.

Tandil por Dolores — Nuevas Peninsulares: Potosí 152—2, 8, 16 y 24.

Laguna de los Padres—Las mismas 2 y 16.

Magdanela y Ensenada—Comercio: Piedras 81. Dias 9, 19, 29.

Magdalena y Invernadas—Comercio: Piedras 81—Dias 5, 5.

Chascomus y Dolores á la campaña del Sud—Las Generales al Sud: Piedras 81—Dias 1, 5, 9, 16, 21 y 24.

Ferro-carril del Norte.

Desde el 15 de Abril, y hasta nuevo aviso, los trenes saldrán como sigue:

DIAS DE TRABAJO.
IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belg'no	Olivos	S. Isidro	S. Fer'do
1	10	10. 10	10. 30	10. 50	11. 05	11. 15 m
2	1. 30	1. 40	2. 05	2. 25	2. 40	2. 50 t.
3	4. 15	4. 35	4. 45	5. 05	5. 20	5. 30 —

REGRESO.

Tren	S. Fer'do	S. Isidro	Olivos	Belg'no	Retiro	25 de Mayo
1	7. 50	8. 05	8. 15	8. 35	8. 55	9. 05 m
2	12	12. 15	12. 25	12. 45	1. 05	1. 15
3	4.	4. 15	4. 25	4. 45	5. 05	5. 15 —

DIAS FERIADOS.
IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belg'no	Olivos	S. Isidro	S. Fer'do
1	10	10. 10	10. 30	10. 50	11. 05	11. 15 m
2	11. 40	11. 50	12 15	12. 35	12. 50	1 —
3	1. 25	1. 35	2	2. 20	2. 35	2. 45 t.
4	4. 30	4. 40	5. 05	5. 25	5. 40	5. 50 —
5	—	7. 30	7. 55	8. 15	8. 30	8. 40 n.

REGRESO.

Tren	S. Fer'do	S. Isidro	Olivos	Belg'no	Retiro	25 de Mayo
1	9. 45	10	10. 10	10. 30	10. 50	11 m
2	11. 30	11. 45	11. 55	12. 15	12. 35	12. 45 —
3	1. 15	1. 30	1. 40	2	2. 20	2. 30 t.
4	3	3. 15	3. 25	3. 45	4. 05	4. 15 —
5	6. 15	6. 30	6. 40	7	7. 20	7. 30 n.

Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia solamente en caso que hubiera pasajeros para esas Estaciones. Los pasajeros que deseen ser desembarcados en ellas están en el deber de avisar al Guarda Tren al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.

La Administracion.

ALMANAQUE.

HOY 1.°—San Secundino, San Casto obispos y San Julio mártir.

PAQUETE FRANCES.

(Por el vapor frances *Saintonge* entrado hoy recibimos noticias de Europa con fechas 25 de Mayo de Londres y Paris, y 29 de Lisboa.

No carecen de interés las noticias de este paquete, sobre todo en cuanto á Dinamarca y Estados Unidos; en seguida estractamos lo que hallamos de mas importante en los diarios que tenemos á la vista:

Dinamarca.

Confirmase plenamente la victoria naval de los dinamarqueses sobre la escuadra austriaca, entre Helgoland y la embocadura de Elba.

Apesar de tener fuerzas inferiores los dinamarqueses llevaron la palma, sufriendo mucho los austriacos, pues solo el navio *Schwartzemberg* perdió 100 hombres.

Parece que la escuadra prusiana que no estaba lejos se movió con tanta lentitud que dió lugar á la derrota completa de sus aliados. Asi, á lo menos lo dicen los diarios austriacos.

Despues de esta victoria, Dinamarca se halló en mejor situacion para tomar parte en las conferencias de Londres.

En la conferencia del dia 9, en el Congreso de las grandes potencias, fué aceptado el armisticio por un mes, á contar del dia 12, quedando los beligerantes en *statu quo* y levantándose el bloqueo.

En la sesion del 17 la Prusia y el Austria propusieron la separacion definitiva de los Ducados y de la corona Dinamarquesa, reuniéndose en este caso la parte setentrional del Schleswig á la monarquia Dinamarquesa y la parte meridional con el Holstein y el Lauenbourg estos últimos Estados debiendo formar un Ducado independiente y entrar á hacer parte de la Confederacion Germánica.

El representante de Dinamarca declaró que iba á pedir instrucciones á su gobierno á ese respecto. La conferencia quedó pues aplazada hasta el dia 28.

Era voz general que Dinamarca aceptaria esta solucion. En todo caso, los habitantes de los Ducados debian ser consultados, y sin duda se pronunciarán á favor del príncipe Federico de Augustemburgo. Ya, 50,000 ciudadanos de Renfburgo le habian dirigido una peticion, como á su *legítimo soberano*. Es cierto que el príncipe iba ganando muchas simpatias: en Hamburgo él tuvo una entrevista con el príncipe heredero de Prusia.

Eran esperados en Berlin el Emperador y la Emperatriz de Rusia—Se ignora el objeto de esta visita.

—A última hora se recibieron en Lisboa los despachos telegráficos siguientes:

Parece cierto que la Prusia y la Austria adoptaron la causa del Duque de Augustemburgo, y que la Francia y la Inglaterra no se oponen á la independencia de los ducados ni á la separacion del Schleswig.

Esta misma noticia habia sido dada anteriormente como procedente pel Sr. de Benst, representante de la Dieta Germánica en la conferencia de Lóndres, agregándose que, en caso de guerra, la Francia no intervendria en favor de Dinamarca.

Dícese tambien que la Conferencia ha de trasladarse en Paris.

Inglaterra.

En Inglaterra empezaba á correr la noticia que lord Palmerston por enfermo ó cansado se retiraria á la vida privada.

La victoria de la escuadra dinamarquesa produjo en Inglaterra, y principalmente en el Parlamento un gran entusiasmo.

Estas manifestaciones se renovaron en la Cámara de los Comunes á própósito del discurso de uno de sus miembros. Este orador dijo que las simpatias del pais y el sentimtento de la inmensa mayoria de la Cámara son todas en favor de la Dinamarca. Estas palabras fueron cubiertas de freneticos aplausos. Parte de la Cámara se levantó agitando las manos y los sombreros, y otra parte continuó en salvas de aplausos que se prolongaron durante algunos minutos.

Fué rechazada por gran mayoria en la Cámara de los Comunes la propuesta de Liudray relativa á una mediacion por parte de la Inglaterra entre los Estados beligerantes de la América del Norte y el reconocimiento de los Confederados. La Inglaterra continuará en la misma política de reserva y neutralidad.

Sobre la situacion política, dice un corresponsal.

"Un incidente notable tuvo lugar en el Parlamento Británico, que indica un futuro cambio político. Este ministerio, en que entrarán wighs y radicales, tuvo por bandera la reforma radical; pero consolidado en el poder y ante la grandeza de las cuestiones esternas, metió en la gaveta aquella parte de su programa. Ahora apareció en la Cámara una mocion que fué rechazada, en el sentido de la reforma y el ministro Gladstone habló en favor de las ideas que ella representa, pronunciandose en el sentido mas democrático y radical. De aquí grandes censuras en el *Times*, y grandes aplausos en la prensa mas liberal.

"Lord Palmerston es opuesto á la reforma; pero está enfermo y su avanzada edad no le promete gran vigor y duracion, y parece que ya declara que despues de terminado el actual conflicto de la Dinamarca, que está empeñado en apaciguar dejará totalmente la vida pública. Este desacuerdo ministerial puede traer algun cambio futuro.

"Por un lado la mayoría de la Cámara, apesar de wigh, es conservadora en relacion á los radicales. Pero por otro, puestos de parte de lord Palmerston y algunos viejos estadistas, los hombres importantes de la nueva generacion están en el gremio de los radicales, y Gladstone, que es una de las primeras ilustraciones financieras de la época, que tiene la práctica de los negocios y que consiguió con sus importantes reformas conducir las finanzas de Inglaterra á una prosperidad que ha mucho tiempo no habia alcanzado apesar de la disminucion de los impuestos, pudo facilitar la entrada de los radicales al poder, sin coligacion, si quisiere ponerse al frente de un gabinete formado en este periodo.

"El estado financiero de la plaza de Lóndres ha mejorado. Ya empezó á bajar el descuento.

"El parlamento ingles nombró una comision encargada de estudiar la oportunidad de la abolicion de la pena de muerte.

"La gran propaganda civilizadora vá progresando.

Francia.

Continuaban con el mayor brillo y éxito en el cuerpo legislativo los debates acerca del presupuesto.

Tomaron parte en la discusion con notabilísima elocuencia y ciencia los Sres. Julio Simon, Thiers, Berryer, Julio Favre, Picard, por parte de la oposicion, y Rouher, por parte del gobierno.

Terminó el célebre proceso del Dr. De la Pommeraye, acusado de envenenamiento por medio de la digitalina en la persona de la viuda de Pamo su amante. El reo fué condenado á muerte.

En el Cuerpo Legislativo tambien se suscitó debate sobre esta cuestion del momento, pronunciando Julio Favre un breve, pero elocuente discurso. Se trataba de la indemnizacion á la familia de Lesurques, víctima de un engaño judiciario. El gobierno aceptaba pagar la indemnizacion pero no queria resolverlo—caso juzgado.

La Cámara por 113 votos contra 112 decidió contra la opinion del gobierno.

En esta cuestion Mr. Thiers voto con los ministros, y consta que dijo en esta ocasion encontrándose al salir de la Cámara con el ministro Rouher: "*La prefois que je vote avec le gouvernement je n'ai pas de chance.*"

Tuvo tambien lugar últimamente en el cuerpo lejislativo una discusion, acerca de la creacion de la nueva gaceta oficial el *Monitor de la tarde*, que se vende por cinco centécimos. Los diputados de la oposicion se quejaron de esa concurrencia que hacia el Estado á los otros diarios, lo que se torna todavia mas agravante bajo el régimen estricto y represivo que regula en Francia respecto á la prensa.

El emperador vá á partir para Foutainebleau, y con la clausura de las cámaras no sufrirá sensible alteracion el gabinete.

Se ván desvaneciendo los rumores que llegaron á tener mucho crédito, de que entraban al ministerio el conde de Persigny y el Sr. Thuillier, hoy presidente del consejo de Estado, Walleski y Persigny, pasando el actual ministro Rouher á la presidencia del consejo de Estado, y saliendo Fould y Drouyn de Lhuys. Este gabinete debia dar algunos pasos para atrás en las conceciones politicas. Despues se pasó al estremo opuesto y se dijo que se formaria un gabinete cuyo gefe seria el duque de Morny, de que haria parte Emilio de Girardin, y que tendria por mision dar algunos pasos mas en el sentido liberal.

El Gobierno prohibió la publicacion del breve de Roma que mandó abolir la antigua liturgia francesa en el obispado de Lyon, lo que prueba que la intelijencia con la corte Romana no es tan cordial como se dice, y como desearia el partido de la emperatriz.

Un artículo del último número del *Constitucional*, periódico imperialista, y uno de los semi-oficiales, dá á entender que la Francia scepta la formacion de un Estado independiente en los Ducados, lo que hace posible la candidatura del príncipe de Augustemburgo.

Murió en la Argelia el general Pelissier, duque de Malakoff.

Muchos rejimientos han sido mandados de refuerzo para la Argelia, y tambien se dice que toda la division del jeneral Bourbaki se disponia á partir.

Continuaba la revuelta en la Argelia, si bien habian sido batidos los cuerpos insurgentes. Fanatizados por el principio religioso, las tribus se ajitaban cada vez mas, y parece que el movimiento no seria tan posible de vencer.

Madrid, 11 y 3 minutos de la mañana.

Corren rumores de que la Francia dirijirá una reclamacion al gobierno marroquí á causa del asesinato de M. Ries en Tetuan, y por haber dado asilo en Marruecos al gefe de la rebelion de Argelia.

La Francia exije la entrega de los asesinos y del gefe refugiado; la destitucion del gobernador de Tetuan y 500,006 francos de indemnizacion.

Concede cuarenta dias al gobierno de Marruecos concluidos los cuales, no obteniendo la satisfaccion, bloqueará los puertos del imperio marroquí.

La discordia continúa reinando en la regencia de Tunes. La Francia acaba de mandar una escuadra á las costas de este pais.—En esta cuestion la Francia y la Inglaterra estan en desacuerdo. La Inglaterra quiere contrabalancear la especie de protectorado que la Francia quiere ejercer en aquel pais é impele á la Turquia á hacer sentir allí su autoridad de potencia soberana·

Bélgica.

Terminó la crisis ministerial del Bélgica, afirmándose el ministerio del Sr. Rogier.

Italia.

En Italia hubo en el parlamento una interpelacion acerca de los negocios de Roma.

El Sr. Venosta dijo que las negociaciones relativas á este punto habian sido entabladas nuevamente; que habia pasado el tiempo de la abstencion en este negocio; que no queria animar esperanzas prematuras, ni impaciencias irreflexivas; pero que no habia motivo para el desanimo que afectaba á ciertos diarios. La Cámara votó pasar á la órden del dia, aceptada por el Gobierno.

Los disturbios de los estudiantes de Turin y de Pavia fueron apaciguados, y las universidades fueron reabiertas y funcionan regularmente.

Las noticias de Roma son de mucha gravedad. El Sumo Pontifice ha estado bastante enfermo, inspirando recelos de próximo fallecimiento. Esta noticia produjo gran conmocion en los espiritus, tanto en Roma como en Turin. En Roma corre que existe una bula secreta espedida por Pio IX, á fin de que despues de su muerte, se reuna el conclave, prescindiendose de ciertas formalidades, y no esperándose por los cardenales que están fuera de Roma, de modo que la eleccion del nuevo Papa se pueda anunciar al público al mismo tiempo en que se anuncie la muerte del Papa actual, y parece que para este objeto están tomadas todas las precauciones.

Las últimas noticias de los diarios franceses, dan al Papa mejorado y aun dicen que casi restablecido.

España.

La opinion pública continuaba agitada. El Congreso aprobó la ley sobre la imprenta que favorece esa gran libertad constitucional.

Rumania.

Hubo en Rumania un golpe de estado, ó reproduccion del célebre 2 de Diciembre de Napoleon III.

El 14 de Mayo el principe Alejandro mando espulsar de la Cámara por la fuerza armada á los Diputados, á pretesto de haberse negado la Cámara á discutir un proyecto de ley de reforma electoral, cuya tendencia era reducir la influencia de los boyardos.

Llamó por una proclama al pueblo á votar esa referma nominalmente.

Ese golpe de Estado que rasgó la convencion de 1858, daba derecho á las potencias signatarias á intervenir en aquel pais.—Esto es la resurreccion de la cuestion de Oriente.

Méjico.

Las noticias de Méjico no son tan satisfactorias como lo dicen los diarios imperialistas de Francia.

Hace poco decian los diarios franceses que el General Videnni con dos provincias habia reconocido el imperio. Esta noticia prueba que aun habia, tantos meses despues de darse por terminada la conquista, dos provincias que no prestaban obediencia al actual órden de cosas.

Tabasco tuvo que ser abandonada por los franceses, á causa de las guerrillas que se aglomeraban en torno. Uno de los fuertes del mar pacífico Acapulco está aun en poder de los juaristas, é igualmente Monte-Rey. Parece que el presidente cuenta todavia con una fuerza armada de cinco mil hombres.

Las noticias sanitarias de Vera-Cruz tampoco son satisfactorias del todo.

Abisynia.

El Emperador Teodoro, cercado de enemigos por todos lados, entre sus rebelados y el ejército egipcio que él persigue, estaba resuelto aun á una vigorosa resistencia, y habia concentrado todas las tropas en Gandor, que es la capital de su imperio.

Estados-Unidos.

Las noticias por via de Inglaterra alcanzan al 12 del pasado y son graves.

El 5 pasó el generalísimo Grant el Rapidan, retirándose siempre en buen órden, ora tomando la ofensiva, ora la defensiva, y sin que al fin de esos increibles esfuerzos de parte á parte, se pueda decir á quien pertenece la victoria.

Las pérdidas de Grant se avalúan en 40,000 hombres, hasta el dia 10.

Son contradictorias é incompletas las noticias de los pormenores de la lucha.

El 11 se decia que Lee ocupaba una fuerte posicion atras de atricheramientos y guardado por espesas florestas.

El general federal Butler estaba atrincherado en Bermeda, sobre el Rio James; su caballeria destruyó parte del camino de fierro junto á Petersburgo, cortando así las comunicaciones del grueso del ejército del general sudista Beamegard con Richmond.

Bankes en Louisiana, y Steele en Arkansas, han sido sustituidos por el mayor general Canaby.

En Georgia continuaba la lucha entre el general federal Sherman y el confederado Johnston.

La posicion de este último era precaria, flanqueado por el general Scolepield por el lado de Cleveland.

El *Times* del 24, en su primer artículo dice lo siguiente sobre Grant y sobre la campaña de Virginia:

Nunca se supuso que Grant fuese un génio militar, pero si un hombre resuelto, un hombre que llevaria las cosas á un pronto resultado, que destruiria ó seria destruida, pero que nuncia exitaria ó permaneceria inactivo. Tal juicio de su caracter está plenamente justificado. Combate sin cesar y muere como un verdadero *bulldog*.

"*Tampoco se puede decir que combatió en vano; se habia propuesto avanzar y avanzó, hallándose como se halla á algunas millas del camino de Richmond.*

Partes telegráficos—Liverpool, 27 de Mayo, Nueva-York; 18 de Mayo.

"Continuan los combates entre Grant y Lee, sin que se sepa el resultado definitivo."

Paris—Mayo 28, á las cuatro de la tarde—Agio sobre el oro en Nueva-York 82.

Pernambuco.

Las fechas de Pernambuco alcanzan al 11 y las de Bahia al 14 del corriente.

En Pernambuco se habia señalado el dia 10 de Julio próximo futuro para la eleccion de un senador.

El 9 los religiosos carmelitas habian mandado celebrar un oficio solemne por el reposo eterno del obispo de Chrysopolis.

El *Jornal do Recife* dá las siguientes noticias:

Destruccion—Segun datos recibidos de Parahyba, han ido á la costa en la playa de Tambaú la latas con kerosene y barriles con ginebra, siendo una de ellas de la marca siguiente:

I MELCHERS

Sciedam

M. y V.

Núm. 833

El mar habia arrojado igualmente en el mismo lugar algunas tablas quemadas en partes, y que parecen haber sido de un buque incendiado en alta mar.

Descuentos.

El dia 19 de mayo el banco de Inglaterra habia bajado sus descuentos al 8 p. % y por despacho telegráfico se sabe que posteriormente bajaron á 7 p. %

La misma baja se notó en Francia, habiendo llegado al 7 p. % y despues al 6 p. % en el banco.

En las demas plazas regulaban las tasas siguientes, en los Bancos:

Paris	6	p. %
Viena	5	"
Berlin	5	"
Francfort	3½	"
Amsterdam	5	"
Turin	8	"
Bruselas	4	"
Hamburgo	4½	"
San Peterburgo	5	"

—En Londres, el 27 de Mayo, cotizábanse los consolidados en 91¾ á 91⅞.

—En Paris, el 3 p. % en f. 66 65 y el 4½ en 93.28.

MAS NOTICIAS.

Italia.

Se han celebrado tres meetings en favor de Garibaldi: uno en Milan, otro en Palermo, y el tercero en Nápoles. El de Milan fué presidido por Ferraiz, hombre de gran talento. El de Palermo no recuerda el corresponsal por quien era presidido, y en el de Nápoles se dió su presidencia á Mr. Ricciardi, jóven muy estimado en aquella capital.

—Vease lo que escriben *La Patrie* desde Turin:

"Los partidarios de Garíbaldi han celebrado un meeting en el salon de uno de los mayores teatros de Turin. Habia cerca de dos mil personas. Presidia un obrero, y á su lado habia hombres políticos é individuos del parlamento.

El diputado Sineo propuso las resoluciones siguientes, que se aprobaron por unanimidad.

1.° Redactar un mensaje al pueblo inglés, dándole las gracias por la entusiasta acogida hecha á Garibaldi.

2.° Grabar sobre mármol el mensaje de los ingleses á Garibaldi.

3.° Enviar un mensaje á los dinamarqueses, en respuesta del que estos escribieron á los italianos.

La reunion se separó con el mayor órden, despues de aclamar al rey, á Garibaldi, á Italia y al pueblo de Inglaterra."

—En Nápoles se han hecho numerosas prisiones á consecuencia de haberse descubierto una nueva conspiracion borbónica.

—La *Unita italiana* dice que algunos corsarios griegos, á quienes *se les ha prometido* una hermosa recompensa, tienen el proyecto de apoderarse del solitario de Caprera. Ese diario invita á Garibaldi á estar sobre aviso.

Atenas.

—Algo mas tranquilizadora son las últimas noticias recibidas del reino helénica. El dia 5 se celebró en Atenas la fiesta del rey Jorge. Segun dicen algunas correspondencias el jóven monarca helénico fué aplaudido con entusiasmo en cnantos puntos se presentó.

Suiza.

—El Consejo federal de Berna debe pedir formalmente al Austria la estradicion de Langiewic, que se halla todavia preso en la fortaleza de Josephstad. La reclamacion estará fundada en la cualidad de ciudadano suizo que concurre en Langiewicz.

Santo Domingo.

De una correspondencia de la Habana tomamos lo siguiente:

"Lo de Santo Domingo anda cada vez mas malo: aquel mortífero clima tiene postrados en cama con calenturas y disenteria á mas de once mil hombres. ¿Puede asi hacerse la guerra y concluir con la rebelion? Allá lo veremos. Mientras tanto sufrimos aquí las consecuencias, sin poder calcular el fin."

Polonia.

Segun escriben de Varsovia, la alocucion del Papa ha producido una impresion grande y general. Despues del silencio que habia reinado en los consejos diplomáticos sobre la causa polaca, nadie esperaba las solemnes palabras dirijidas por el gefe de la cristiandad al gefe politico y religioso de la ortodoxia rusa.

Dicen de alli que la impresion se estenderá hasta Moscou y San Petersburgo.

Se habla de elevar al Pontífice un mensaje, dándole las gracias en nombre de la infortunada Polonia.

¡Qué vergüenza para Francia é Inglaterra, cuyos gobiernos no han tenido mas que frases acompasadas y frias para amonestar al Czar de todas las Rusias!

Esa alocucion es la mas hermosa página de la vida de Pio IX. ¡Lástima que no hubiese hablado ántes! Entónces quizá habria salvado á ese infeliz pais.

Argelia.

Los Flittas, en la subdivision de Mostaganem, se han insurreccionado. El coronel Lapasset fué atacado el 14 de mayo por 2,500 hombres: el combate fué reñido, y los franceses vencieron.

Austria.

El Austria acaba de sufrir una derrota financiera: se propuso contratar un empréstito de 77 millones de florines (cerca de 173 millones de francos), y solo ha podian obtener 23 milloses y medio de florines. Cierto es que el empréstito se ha hecho con buenas condiciones: á 78 p. % y sin desembolso alguno por comision. Las comisiones en Europa, cuando se dan, no pasan de 2 p. %.

Prusia.

De lae cuarenta y siete cámaras de comercio que hay en Prusia, treinta y siete se han pronunciado contra los privilegios de la invencion, como contrarios al desarrollo de la industria.

España.

Un periódico dá cuenta de la entrevista de los comisionados del comité progresista con el duque de la Victoria. Este recibió á los comisionados con aquella franqueza y cortesanía que le caracteriza. En el momento de penetrar la comision en la casa del ilustre caudillo, se adelantó el general Espartero á estrechar la mano del Sr. Sagasta, director de *La Iberia*, á quien quiere como hijo, y á saludar afectuosamente á los Sres. Aguirre, ex-ministro durante el bienio, y Ruiz Zorrilla, ex-diputado de la minoría progresista. La conferencia duró mas de una hora. El general Espartero se ha escusado de firmar manifiesto alguno, á no ser que fuese absolutamente indispensable, y que contuviera la declaracion de que el partido progresista es tan partidario de la libertad como de la dinastía. Los comisionados hubieron de hacerle algunas amistosas observaciones, que el duque apreció mucho. El general Espartero, á pesar de las escitaciones de sus correligionarios, no hará nada que tienda á desunir al partido progresista; pero tampoco esta dispuesto á retirar una sola línea, una sola frase, un solo concepto de la carta que publicaron los periódicos al Sr. Olazaga. Cree que su dignidad política ha sido herida en los brindis de un almuerzo, y ha cumplido con un deber saliendo á su defensa. El duque de la Victoria convidó á su mesa á los comisionados. Terminada la conferencia *oficial*, digámoslo asi, el general Espartero y sus tres amigos del comité de la corte conversaron largo rato acerca de la situacion de Europa y del porvenir de nuestra patria. En medio de la franqueza y de la amistad, el general Espartero indicó á los Sres. Sagasta, Aguirre y Ruiz Zorrilla lo necesario y conveniente que es afianzar mas y mas cada dia la libertad, las instituciones representativas y el trono de doña Isabel II, á cuya sombra empiezan á desarrollarse todos los intereses legítimos.

—Las cartas recibidas ayer de Barcelona presentan á los progresistas de aquella ciudad en la mayor agitacion por la incertidumbre en que están sobre si podria llegarse á una reconciliacion entre el Sr. Olózaga y el general Espartero, á quien la inmensa mayoria de los progresistas sigue profesando el mas entusiasta cariño.

—Noticias de Logroño, de orígen respetable, nos permiten confirmar el modo mas absoluto lo que anteayer anticipamos el duque de la Victoria se ha negado á prestar su asentimiento ni su firma á todo acto que contradiga lo manifestado en su última carta á los periódicos progresistas.

—Ha sido nombrado presidente del Cuerpo colegiado de la Nobleza, puesto que quedó vacante á la muerte del señor conde de Altamira, el señor duque de Abrentes.

Despacho Telegráfico.

Paris, 22.

Lóndres, 21.—Se ha celebrado una brillante fiesta en Chiwich, cuyos productos se destinan á beneficio de los heridos polacos.

Bruselas, 21.—Un telégrama de Lóndres sostiene que los plenipotenciarios daneses, despues de haber desechado las proposiciones austro-prusianas como inaceptables, han acabado sin embargo por aceptarlas ad referendum. En la próxima sesion de la Conferencia se discutirá la prolongacion del armisticio.

Paris, 22.

(Recibido el 23.)

El emperador recibirá mañana á Mr. Beniti en audencia de despedida para Lóndres, que será el 25. La "villa de Paris" ha salido de Tolon para Tunez conduciendo el almirante Danet-Villaumez. "La Patrie" dice que Inglaterra ha firmado con Ejipto un convenio para el pasaje de sus tropas á la India por el itsmo da Suez.

"El Pays" dice que un oficial turco ha sido asesinado por la poblacion de Vichnitza en Sérvia.

Paris, 22.

(*A las nueve y 45 minutos de la noche.*)

Recibido el 23.

Tonlon 22—Han salido para Túnez 6 buques de guerra á las órdenes del almirante Villaumez. Francia tendrá en Túnez 510 cañones. Cuatro fragatas de vapor se disponen á trasportar tropas á la Argelia.

Bucharest 22—Se ha descubierto una conspiarcion, cuyo objeto era derrotar al principe Lanza y realizar la separacion de los Principados.

Han sido arrestados el Dr. Lamberti y el prínciye Soutzo: este ha confesado y los papeles que le han cogido á Lamberti, demuestrba que la conspiracion tenia ramificacion con el estrangero. El voto del plebiscito ha principiado esta mañana entre estusiastas aclamaciones al prineipe.

Paris, 23.

(*A las seis de la mañana.*)

New-York, 12.—Han tenido lugar grandes combates el 5 y el 6 en Vildernes entre los confederados, al mando del general Lee, y los federales al mando de Grant. Lee se ha retirado en buen órden sobre la posicion de Spottsilvania Conhouse, donde se ha verificado otro combate el 10, sin resultado definitivo. La pérdida de los federales se valúa en 40,000 hombres.

Paris, 23.

(*A las cinco y 36 minutos de la tarde*).

SS. MM. rusas irán á Postdam para el próximo junio, donde pasarán solamente dos dias. "Monitor".

Mr. Beust come esta noche en las Tullerias.

El resultado de los sangrientos combates que han tenido lugar últimamente en los Estados-Unidos es dudoso. Las pérdidas han sido considerables por ambas partes.

Copenhague, 23.—Se cree que el ministro Monrad dará muy pronto su dimision.

Berlin 22.—Despues del restablecimiento de la paz, se cree que los Estados de la Confederacion que se han negado hasta ahora á formar parte de la union aduanera, adoptarán la uniformidad de aranceles, incluyendose asi en la frontera general de aduanas de los Estados de Hannover, Hamburgo, Brenia, Lubeck y el imperio austriaco, cuya separacion del Zolwerein ha sido tan perjudicial á las transacciones comerciales.

Se asegura en las regiones oficiales que Prusia, en el caso de un engrandecimiento de territorio, se opondrá que Austria tome como compensacion la provincia prusiana, la Silesia, una de las mas ricas y mas industriales del reino. Se añade que la ciudad de Breslau no consentirá nunca en su anexion al imperio de Austria.

Hamburgo, 22.—Los últimos empleados daneses que quedaban en las oficinas de las varias administraciones del ducado de Schleswig han sido remplazados por empleados prusianos los cuales obligan á la gente de los campos á firmar la peticion dirigida al rey Guillermo para que cuanto antes el ducado esté anexionado al territorio de la monarquía.

Viena, 22.—El gobierno austriaco no, oculta su irritacion contra Inglaterra. Dicen los periódicos semi-oficiales que aparte de todos los motivos políticos. Inglaterra ha hecho todo lo posible para hacer fracasar el último empréstito, cuya tercera parte solamente ha sido suscrita.

Bucharest, 23.—Se ha descubierto una conspiracion cuyo objeto era derribar al gobierno: dicha conspiracion se fraguaba de acuerdo con el estranjero.

Paris, 23.

El vice-almirante Villoumez ha recibido la órden de salir inmediatamente para Túnez con seis nuevos buques de guerra.

De Tolon han salido tambien con rumbo á Argelia contra fragatas llevando á bordo numerosos refuerzos pedidos con urgencia por el duque de Malakoff.

Liverpool, 23.—Todas las cartas de New-York confirman las noticias relativas á la gran batalla que ha tenido lugar entre los confederados y los federales. Los dos ejércitos se atribuyon la victoria pero la verdad es que el combate no ha tenido resultado, y que de un lado y de otro las pérdidas han sido inmensas.

Lóndres, 23—Ha circulado todo el dia el rumor de que la escuadra inglesa ha recibido la órden de hacer sus preparativos para dirigirse con rumbo al Sund al momento que se disuelva la Conferencia.

Ese rumor ha producido una baja sensible en los fondos ingleses.

Paris, 23.

Toma consistencia el desacuerdo que ha estallado con motivo de la cuestion de Túnez entre Inglaterra y el gabinete de las Tullerias.

La baja de los fondos ingleses ha producido cierta inquietud en los círculos financieros.

A fin de Bolsa ha quedado:

El 3 por 100 frances á 66,70.

No se han cotizado los fondos españoles.

SECCION OFICIAL.

Documentos Nacionales.

El Gefe de la Frontera Costa Sud.

Campamento Tres Arroyos Junio 2 de 1864.

Al Sr. Inspector Comandante General de Armas de la República General D. Wenceslao Paunero.

Tengo el honor de adjuntar á V. S. un segundo parte de la jornada del 15 de Abril, contra los indios invasores; por haber sabido que hasta el 25 de Mayo no se ha recibido en el Ministerio, vuelvo á repetirlo, por si hasta la fecha no hubiese llegado el primero.

El no haber hecho esto antes de ahora, ha sido en la persuacion que no se debia estraviar el parte, probando esto, el descuido y la indolencia de los administradores de las postas, y el mal servicio y cumplimiento de los maestros de ellas, siendo esta una falta que traeria pésimas consecuencias al buen servicio del pais, y el bien de la frontera.

Lo que pongo en conocimiento de V. S. para los fines consiguientes.

Dios guarde á V. S.

Benito Machado.

El Gefe de la Frontera Costa Sud.

Campamento Tres Arroyos, Abril 17 de 1864.

Al Sr. Inspector Comandante General de Armas de la República D. Wenceslao Paunero.

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. S. que el dia 14 á las diez de la noche recibí parte por una de las

---

FOLLETIN.

EL MARTIRIO DEL ALMA.

NOVELA ORIGINAL

DE

D. Manuel F. y Gonzalez

En efecto, el Gallito volvió una hora despues.

Encontró sola, y pensativa, y triste á Cristina.

—Buenos dias, la dijo.

—Buenos dias, padre, contestó Cristina.

—Oye, no tengo dinero, hija: y me han pedido en junto quince duros los señores.

—¿Y qué necesita usted?

—Dos ó tres mil duros.

—Se los enviaré á usted esta tarde.

—Oy, chica: me han dicho que tienes palacio.

—Es verdad.

—¿Y carruages?

—Es verdad.

—¿Y por qué no me lo has dicho?

—Porque su hija de usted, Cristina La[illegible] la gitana, no tiene mas que lo que ve; quien tiene lo otro es doña Cristina Sanchez de Pedrosa.

—Pero cómo doña Cristina Sanchez de Pedrosa y Cristina son una misma persona?

—Se engaña usted, padre: son dos cosas distintas: Cristina la gitana, muere en cuanto sale de aqui, de la manera que cuando entró aqui, muere doña Cristina Sanchez de Pedrosa.

—Para el diablo que te entienda: ¿pero por dónde te ha venido eso?

—Es un secreto, dijo sonriendo la jóven.

—¿Pero anda algun hombre en ese secreto?

—¡Ah, no!

—¿Es decir?....

—Que nadie puede jactarse aun de un favor mio.

—Mas vale asi, mas vale asi, mujer; porque aun yo te quiero tanto, que te dejo hacer todo lo que quieres, no me gustaria mucho tener que romperle á un hombre el alma porque te tratase mal.

—¡Ah, no señor! los hombres no me han tratado ni pueden tratar mal: quien me trata mal es la suerte.

—¡Ah! ¡eres desgraciada, hija!

—Si señor, muy desgraciada.

—¿Y quién causa tu desgracia, Cristina?

—Mi conciencia.

—¿Pues que tienes tu conciencia, hija?

—Si: una conciencia que me atormenta, que se vuelve contra mi, que me martiriza el alma.

——¿Y dime, Cristina, qué es conciencia?

—¡Oh! ¿eo tiene usted remordimientos?

—Y bien: con los remordimientos me pasa lo que con la conciencia: no sé lo que son.

—¿No recuerda usted nunca?....

—Te dije hace algun tiemqo que me acordaba de todo.

—¡De todo!

—Si: de todo lo que he hecho en este mundo.

—¡Ha hecho usted mucho mal, padre!

—Malo para otros, si: malo para mi, no.

—¿Y ahora no se acuerda usted de todo?

—Te diré: me acuerdo confusamente de que he olvidado mucho: me acuerdo, por ejemplo, de que yo era muy rico, riquisimo, millonario; pero no me acuerdo en qué he gastado mis millones, ni lo que hecho de ellos: esto es grave: yo los tenia y no los tengo: no me los han robado, porque no podian robármelos: y es el caso que no los encuentro....que estoy pobre como un raton recien nacido: que yo he debido disponer de ellos, y no sé cómo, ni cuándo, ni para que he dispuesto. Esto esto es atroz....esto si que me tiene, no digo yo la conciencia, sino el alma negra; porque al fin, ¿para qué he hurtado tanto, si ahora me encuentro como el dia en que empecé.

—Vamos, padre: ¿quiere usted que le diga dónde puede encontrar algunos millones.

—¡Tú, Cristina!

—Yo, si señor.

—¿Pero hija mia, has encontrado tú el secreto de hacer oro?

—Puede ser, dijo la jóven sonriendo.

—Pues bien: veamos: sepamos.

—En la huerta del Zorro: en una cuadra, debajo de una gran piedra.

—¡Ya! en la huerta donde mi pobre hermano Antonio tenia á su hija Angeles.

—Si, eso es, en cuanto al dinero: en cuanto á Angeles, no es hija de mi tio.

—¡Ah! ¡si! es verdad que aqui habia una trabacuenta; pero tu tio, á quien esto interesaba, ha muerto y no hay que hablar de ello; pero vamos á los millones.

—Son seis, en dinero y alhajas.

—¿Se entiende dinero y alhajas garadas por tu tio!

—Eso es.

—¿Y qué te parece que debemos hacer para apoderarnos de los seis millonejos? ¡un golpe de mano! ¿eh?

—De ningun modo: la huerta vá á ser vendida.

—¡Ya! ¿y quien la vende no sabe que en la huerta estan enterrados los seis millones?

—No; pero hay quien lo sabe.

—¿Quién? dijo con acento amenazador el Gallito.

—No podemos hacer nada contra quien sabe el secreto.

—¿Y por qué? ¿crees tú que al quedarme pobre he dejado de ser valiente y diestro?

—No es eso: no podemos hacer nada contra quien sabe la existencia de los seis millones en la huerta del Zorro, porque ese hombre es el duque de Justa Real.

—¡El duque de Justa Real! ¡bah! tú primo Cosme ni mas ni menos.

—El duque de Justa Real.... por ahora.

—¿Pues sabes tú que si Cosme quiere apoderarse de ese dinero, se apoderará de él? Le tengo miedo á ese muchacho.

—El duque será lo que yo quiero que sea. De mi cuenta corre comprar la huerta: cuando esté comprada....

—Te se pondrá frente á frente Cosme.

—Peor para él: la huerta será mia.

—¿Y yo que tengo que hacer?

—Cuando la huerta sea mia, ayudarme á desenterrar ese dinero.

—¿Y para quién será ese dinero?

—Para mi.

—¿Y para que quieres tanto dinero, á mas del que dices que tienes?

—Todo es poco.

—¿Piensas fundar una ciudad, Cristina?

—No pienso fundar: pienso destruir.

—¡Destruir!

—Si; destruir la Sociedad general industrial.

—¡Diablo! ¡Cristina! ¡mira lo que dices!

La destruiré; pero es necesario que usted me ayude.

—¿Tan mal me quieres, Cristina, que procuras que me ahorquen como á tu tio?

—Si mi tio se hubiera valido de mi, no le hubieran ahorcado.

—¡Pero muchacha, tú estás loca!

—Jamàs he tenido mas juicio que ahora.

—Tú no sabes lo que piensas.

—Lo sé demasiado.

—¿Y crees que puedes?....

—Es mi secreto.

—Bien, mujer, muy bien: no sabia que tenia yo una hija tan sabia, tan fuerte y rica.

—Es que yo no soy su hija de usted.

—Tendremos aqui otra historia.... pues no....yo estoy bien seguro, segurísimo, de que tú eres mi hija: tu madre me queria y me respetaba: te has criado á mi lado....

—Libreme Dios de ofender la memoria de mi madre: solo he querido decir que durante algun tiempo, y delante del mundo, no soy su hija de usted, sino doña Cristina Sanchez de Pedrosa.

—¡Ya! ¡ya! ¡una comedia!

—Eso es, una comedia.

—Bien: eso es distinto: siempre que te pueda ver todos los dias....

—Aqui....cuando sea posible.

—Bien, muy bien, mujer.

—Es necesario que se vaya usted preparando para un negocio.

—¿Y como tengo que prepararme?

—Haciéndose un gran partido entre a gente de allá abajo.

—Le tengo ya: ¿pues qué, no soy yo el Gallito.

—No bastan que le teman á usted, es necesario que le estén agradecidos.

—¡Ya!

—Que se les dé dinero.

—Les vendrá muy bien: las cajas de la Sociedad están vacias.

—Como que ha sido necesario gastar un tesoro para poner casa á ese inglés que ha venido de allá: á ese mister Lindsay. Es necesario que no pierda usted de vista á ese hombre.

—Bien, hija, bien; pero pronto nos les podremos quitar de encima: con enviar un anónimo al gobernador....

—No: no: no conviene por ahora que se sepa que ese mister Linosay es el vizconde de Rudaguas, escapado de la cárcel del Saladero, cuando ya estaba sentenciado á muerte en primera instancia: esto haria sospechar, nos comprometeria acaso: es necesario obrar con mucha prudencia.

—¡Sabes, Cristina, que vales un mundo!

—Dios quiera que valga lo bastante para llegar adonde quiero llegar.

—Si te lo propones, llegarás....pero veamos: vamos por partes: tú me enviarás hoy dos mil duros.

—Enviaré diez mil.

—Bien: ¿y para qué diez mil, cuando solo pido dos mil?

—Para que dé usted dinero á las gentes de allá abajo, que tienen hambre y sed: que no viven á su gusto.

—¡Ah! ¡ah! quieres irlos comprando: quieres ir haciéndolos tuyos: pues mira, hija, que eso te va á costar mucho dinero: son los canallas mas desagradecidos que conozco.

—Por mucho que me cueste, siempre me quedará mas.

—Vamos: no tengo duda de que tú has tropezado con el anillo mágico de Salomon, que tan en vano, valiéndose de sortilegios y conjuros, han buscado constantemente nuestros abuelos los gitanos desde los tiempos antiguos.

—Puede ser, padre, puede ser.

—Pues entonces lo puedes todo: si te se pone en la cabeza hacer que la tierra vaya á darle un beso al sol, lo conseguirás.

—Yo no quiero hacer nada sobrenatural.

—Como quieras, hija, como quieras.

—Ahora, padre, separémonos, y hasta otro dia: yo le llamaré á usted.

—Como quieras, Cristina.

La jóven se puso un sombrero que estaba en un velador, besó á su padre, y salió del gabinete primero, y luego de la casa, entrando en un magnifico carruage que la esperaba.

—Pues señor, dijo el Gallito cuando se vió solo, hé aqui que yo, que siempre he sabido dónde he tenido puestos los piés, no sé ahora dónde estoy....vamos: un palomino atontado está mas seguro de lo que le sucede que yo: esta muchacha.... es mucha hembra: no han tenido los gitanos desde hace cien siglos una que valga lo que ella.

Y el Gallito, murmurando un largo razonamiento consigo mismo, salió por la puerta secreta, y se trasladó á su casa.

CAPITULO V.

La venta de la huerta del Zorro.

En todo el tiempo que habia pasado desde que principiaron estos sucesos, hasta que se restableció completamente Angeles, Luisa no habia podido separarse del primer molino del Canal.

Emilia, la vizcondesa de Rudaguas, se habia restablecido completamente, pero como habia podido dominarse su enfermedad, no habia podido dominarse su situacion.

Emilia era siempre la hija complicada en el asesinato de su madre, sentenciada por los tribunales á prision perpétua.

Luisa no podia abandonarla.

Habia hecho todo lo posible para ocultar á Emilia de la justicia.

La habia desfigurado.

En primer lugar, los cuidados y la caridad de Luisa habian vuelto á Emilia su juventud y su hermosura, empalidecidas, y casi borradas por el temor, por la miseria, por la situacion horrible en que se habia encontrado desde el momento en que un hombre á quien no conocia, la habia sacado de una manera audaz de la cárcel de la Galera.

Aquel hombre habia sido el duque de Gray, Satanás, que salvaba á Emilia momentáneamente, para perder á Luisa.

No hemos dicho cómo Emilia salió de la cárcel de la Galera, y necesitamos decirlo.

Un dia una de las infames mujeres compañeras de prision de Emilia, la dió una carta.

Aquella carta decia lo siguiente:

"No se asuste usted por lo que suceda esta noche: á las tres de la madrugada, un hombre que la ama á usted irá á ponerla en libertad: este usted alerta."

La carta no decia mas.

Emilia pasó lista mentalmente á sus olvidados adoradores de tiempos mas felices, y no recordó á ninguno á quien se pudiera atribuir poder bastante para arrancarla de su prision.

Sin embargo, esperó anhelante la hora indicada en aquel breve y misterioso billete sin firma.

¿Quién seria aquel hombre?

¿Si la libertaba, que premio exigiria por su servicio.

Era tal la situacion de Emilia, que cerró los ojos de su alma á todo: que se resignó á todo.

Pero las horas que transcurrieron desde que recibió la carta, hasta que llegó la hora que la carta indicaba, fueron para Emilia largas como siglos.

Llenas de anciedad y de amarguras.

descubiertas que los Indios estaban en la Laguna de la Tigra, y que marchaban en direccion al Campamento. A esas horas mandé ensillar y me puse pronto para marchar. Al venir el dia marché con una fuerza compuesta de trescientos hombres en direccion á la Tigra y á una legua de mi marcha se me presentaron los indios en el número de ochenta á cien: calculé que la invasion era grande, formé cuadro y marché y á corta distancia encontré el todo de los indios q' ya tenian hecha la reunion de haciendas, que ascendian de diez y ocho á veinte mil cabezas vacunas, siendo los indios de seiscientos arriba. Salió una fuerza de ellos á recibirnos con el fin de entretenernos y dar tiempo á las numerosas arreas, á que abanzasen terreno, circulándonos y haciéndonos unas pequeñas cargas, pero estabamos en cuadro y nuestra caballada á dentro. En este estado marcho por entre medio de ellos, al trote y galope, por alcanzar á los punteros, marchamos por el centro de ellos hasta alcanzar á los primeros que fué una legua mas allá de Quequen Salado, que dejaban las últimas y únicas vacas que llevaban siendo imposible hacerles soltar los pocos caballos y yeguas que llevaban por ser un arreo tan lijero siendome imposible hacer la marcha que ellos, porque iban á escape. En las 15 leguas de persecucion que les hice no me hicieron resistencia sino al principio que me hicieron algunas cargas mandando entónces salir á varios para que hicieran lo mismo, donde me hirieron tres soldados levemente, llevando ellos varios heridos y dejando dos muertos.

Despues de haberlos perseguido una legua mas allá de Quequen Salado pase en el paso de la India, y me dirijí á la Rosa del Sud, porque se habian recostado varios grupos; pero habian dejado todo el arreo á campo esa noche; en la Rosa y al dia siguiente me puse en marcha para el campamento, mandé al Capitan Villalba con una fuerza en direccion al ojo de agua; y que recojiera toda la hacienda y caballos que habia dejado cansados, y yo marché arriando la hacienda que habian dejado sobre mi izquierda los Indios cuando los perseguia el dia antes. Llegue al Arroyo Seco como á las cuatro de la tarde y una hora antes habia llegado el capitan Villalba con cuatro mil cabezas de ganado y los caballos patrios que habiamos dejado cansados el dia anterior.

Señor Inspector, marché solo con trecientos hombres de las dos armas porque lo demas de la fuerza la tenia invertida en los fortines, en el campamento, en descubierta, y varios que mandé que avisasen á las poblaciones que están sobre el Arroyo Seco que los indios invadian, no incorporándose ninguno de estos vecinos ni dueños de haciendas, con escion de D. Cipriano Vazquez y D. Fidel Perez, habiéndose dejado estar todos los demas sin retirar sus caballos, teniendo ellos la culpa por indolencia y pesadéz que desnudasen á veinte y tantos de ellos y les llevasen las pocas yeguas y caballos por no incorporarseme ó ponerse á salvo.

Réstame recomendar á V. S. la conducta observada por los Sres. Gefes Oficiales y tropa de la division de mi mando que se componia el dia que perseguí los indios habiendo llenado todos ellos su deqer: y los gefes que bajo mis ordenes mandaban el cuadro; eran los Sres. Gefes Teniente Coronel Gorordo D. Antonino L. Osornio mandaba la izquierda y retaguardia y el Sargento Mayor D. Pedro Jimeno el frente y derecha los que han cumplido exactitud sus deberes segundandome en esta feliz jornada.

La que pongo en conocimiento de V. S. para los fines convinientes.

Dios guarde á V. S.

Benito Machado.

El gefe del Regimiento núm. 2 de caballeria de línea.

Fuerte de las Tunas, Junio 24 de 1864.

Al Sr. Inspector y Comandante General de Armas de la República, General D. Wenceslao Paunero.

Doy cuenta á V. S. que esta mañana á las 9 se tuvo aviso por el gefe de Campo de avistarse como doce indios á 2 leguas al S. O. de este fuerte. En el acto mandé á descubrirlos con una partida de 4 soldados á cargo de un cabo, cuya partida apesar de las precauciones en que marchaba, se vió de improviso rodeada de 30 indios que estaban ocultos en las grandes ondonadas del terreno por lo que emprendió el cabo su retirada, dejando en aquella valiente y desigual pelea dos soldados muertos, hasta ser amparados por un escuadron que habia destacado simultaneamente á cargo del Capitan D. Clodomiro Villar con órden de batir á los indios, sino eran en muy superior número cuya órden procuró cumplir este capitan persiguiendo á los indios 4 leguas hasta quedar parados los caballos.

Aunque probablemente tarde, he prevenido esta invasion de 60 y tantos indios, á la poblacion que queda á 20 leguas á mi espalda, reduciendome á este solo recurso. La postraccion de mis caballos y los enormes puntos de 20 leguas desguarnecidas á mi derecha y 30 al flanco izquierdo.

En este pepueño encuentro, se han herido algunos indios; los oficiales y tropa han mostrado buen espiritu.

Dios guarde á V. S.

Firmado— *Benito Villar.*

NACION ARGENTINA.

Jueves 1.° de Julio de 1864.

Montevideo.

Segun nuestras noticias, ayer ha debido tener lugar la conferencia entre el Presidente Aguirre y el General Flores, y la conferencia de los ministros mediadores, en la estancia de Urioste.

El dia anterior habia llegado á Montevideo un oficial del General Flores, acompañado de dos ayudantes conduciendo comunicaciones para el Ministro Elizalde.

Los oficiales se alojaron en el hotel donde vive este último, que fué invadido por un considerable número de gentes llevadas por el deseo de tener noticias del ejército colorado ó por la simple curiosidad de ver de cerca á un ex-enemigo,

Entendemos que el general Flores manifestaba en sus notas la imposibilidad en que se habia hallado, á causa de lo intransitable de los caminos, pare enviar un chasque, inmediatamente que supo que las modificaciones á las bases del arreglo habian sido aceptadas por el Presidente Aguirre.

Pero, allanado ese obstáculo, quedó fijado de comun acuerdo el dia de ayer para la conferencia, como lo hemos indicado.

Es muy probable que el General Flores acompañe al Presidente Aguirre á su vuelta á Montevideo, donde no es dificil calcular la impresion que producirá su presencia, despues de haberse creido por año y medio que solo volveria á pisar las calles de la capital con la corona del triunfador ó las cadenas del prisionero de guerra.

En Montevideo no se hablaba ya del choque que tuvo lugar entre algunas fuerzas de vanguardia, al cual parece que no se ha dado ningun carácter de gravedad.

El Sr. Saraiva, Ministro del Brasil, se hallaba algo indispuesto; razon por la que no habia podido asistir á la conferencia del lúnes.

Creemos que el Dr. Elizalde puede demorar tres ó cuatro dias mas en Montevideo; pero no dudamos que, si esa demora tiene lugar, ella ha de ser en beneficio de la mejor intelijencia y de la union de los Estados que han concurrido á la pacificacion del Rio de la Plata.

La prensa oriental continua mostrándose favorable á la paz.

La *Reforma* se ha creido obligada á insertar una declaracion, en contestacion á la seguridad que daba la *Tribuna* de que ciertos escritos de aquella tenian autorizacion del Dr. Elizalde.

La *Reforma* dice lo que ya habiamo indicado nosotros como probable, esto es que para sostener la paz, cambió ideas con el Dr. Elizalde, entendiendo de su conversacion que se trataba de un arreglo sin coaccion estrangera, teniendo por base el reconocimiento del Gobierno del Sr. Aguirre y el desarme de las fuerzas. Agrega que todas las apreciaciones á que le han dado motivo estos tres puntos, van de su sola cuenta y de ninguna manera son la espresion de las ideas del Ministro Arjentino.

Esperamos que los que han hecho del Sr. Elizalde un comensal de la *Reforma*, para trasmitir proposiciones indecorosas y esto porque segun ellos, aquel diario habia asegurado que escribia con autorizacion del Ministro Arjentino, retirarán hoy noblemente sus palabras, cuando la misma *Reforma* declara que ha escrito de su cuenta.

Con motivo de la demora que sufria el chasque del general Flores y del consiguiente aplazamiento de la entrevista, no ha faltado quien se frote las manos y haya andado propalando que la negociacion habia fracasado.

Felizmente los mal intencionados han de sufrir un desengaño mas; porque la paz es un hecho que nadie puede ya conmover.

Cada dia gana mas prosélitos el arreglo.

Cuando se inició la idea de la mediacion Argentina, todos la saludaron con aplauso, como el augurio de un grande y benéfico acontecimiento.

Despues que trascendieron algunas de las bases, la grita contra el arreglo dió principio.

Se decia que era una infamia reconocer al gobierno de Aguirre; que el general Flores traicionaria á su partido y abatiria la bandera de la revolucion si consagrara con un tratado un gobierno legal.

Hoy el general Flores ha aceptado el arreglo en que se reconoce al gobierno de Aguirre; y sin embargo, una reaccion saludable que arrastra aun á los radicales mismos, ha venido a operarse de manera que todos comprenden que el arreglo es bueno para todos.

Lo que prueba que la paz no tiene hoy resistencia alguna.

* * *

La prensa española y la cuestion del Perú.

El 15 de Mayo publicaba la *Correspondencia*, diario de Madrid, el siguiente despacho telegráfico:

"Ha llegado el correo de América.

La cuestion entre los gobiernos del Perú y España tomaba un giro alarmante. El gobierno peruano no habia querido reconocer el carácter oficial del enviado estraordinario español Sr. Salazar y Mazarredo. Este habia dirijido un *ultimatum* á las autoridades peruanas, *ultimatum* que devolvió el gobierno del Perú sin abrirlo. El Sr. Salazar y Mazarredo se embarcó entonces en la goleta *Covadonga*. Se teme una complicacion general."

Ese parte, reproducido inmediatamente por los demas diarios, hiso una verdadera esplosion en la prensa española.

Todos los periódicos, escriben *con la sangre enardecida* lo que llaman el atroz insulto hecho al gobierno español por el del Perú; pero, ¡cosa estraña! la mayor parte de ellos declara que el gobierno español *tiene la culpa* de lo que ha sucedido; y que lo que ellos califican de una *ofensa bárbara*, es hija del ódio que en todos los gobiernos de América despertó la política de tales ó cuales ministros con la invasion mejicana y la anexion del Haití.

El *Pueblo*, diario español, dice testualmente lo que hemos espuesto.

Hé aquí un artículo de ese diario que no puede menos de ser leido con curiosidad y en el que oponiéndose á una guerra formal con el Perú, aconseja sin embargo que se refuerze la escuadra del Pacífico, que Pinzon desembarque y que vengue en la misma capital el insulto recibido:

Habla el *Pueblo*, refiriéndose al telégrama que antes mencionamos:

"La sola lectura del anterior telégrama tiene que enardecer la sangre á todo español, porque basta y sobra tener un adarme de amor patrio para sentir de lo íntimo del corazon que el gobierno de una nacion de millon y medio de habitantes, entregados por las miserables ambiciones de dos docenas de militares á una perpetua anarquía, se haya atrevido á insultar de esa manera al pueblo español en la persona de su representante.

"Esto sentado, debemos declarar aquí muy alto, que esa ofensa, que ese verdadero acto de barbarie del gabinete peruano, es hijo del ódio que en todos los gobiernos de América despertó contra la España la funesta política de la union *liberal* con su invasion mejicana y su anexion de la parte española de Haiti. No disculpamos ni podemos disculpar la ofensa, pero nuestra imparcialidad nos obliga á ver en esas lamentables complicaciones, que surgen y por desgracia surgirán en América contra nosotros por mucho tiempo, el fruto desgraciado de una política.

Hemos hecho un papel ridículo, pero que nos ha costado mucho dinero, en la tierra que conquistó Cortés y hoy profanan con su planta y en mengua nuestra las reaccionarias lejiones del César francés, al servicio de otro César improvisado.

El que estamos desempeñando en la primera tierra americana que colonizó Colon, no es ridículo, porque es sangriento, y nos está llevando hácia la bancarrota y la ruina de nuestra influencia en el Nuevo Mundo.

El que se nos prepara en el suelo que conquistó Pizarro y luego ilustró el buen canónigo La Gasca....Dios sabe como habremos de calificarle luego.

El honor nacional está interesado, no en castigar, en azotar el rostro, si es posible, del que, prevalido de que estamos á una inmensa distancia de él, nos ha insultado de una manera tan bárbara como cobarde.

El insulto, si el telégrama es cierto en todas sus partes, no le sufre ninguna nacion celosa de su buen nombre y dignidad.

La nacion española no debe dejarle sin correctivo, y no le dejará.

Pero no hay que precipitarse. Por grave que sea la cuestion, por mucho que esta interese al honor español, además de lo dicho, que en todo caso puede ser una circunstancia atenuante para el ofensor, hay que tener presentes dos cosas, que se encierran en las dos siguientes preguntas:

¿Qué *puede* hacer la España?

¿Qué *debe* hacer la España?

¿Puede la España, comprometida en esa guerra insensata de Santo Domingo, guerra que, lejos de gloria y provecho, no puede proporcionarnos mas que sacrificios estériles de todas clases, enjendradores seguros de calamidades sin cuento, mandar una escuadra al Pacífico y empeñarse en otra lucha con el Perú? No.

¿Debe la España, á pesar de la situacion horrible en que los unionistas la tienen colocada en América, con esa anexion que á gritos clama por la residencia y el mas ejemplar castigo de O'Donell y compañeros, cruzarse de brazos antes la bofetada que acaba de darle un gobierno tan débil como audaz, tan atrevido como atrasado en la carrera de la civilizacion? No.

Nacion que se deja insultar, no es digna de ser nacion, á no ser que el insulto sea una justa correspondencia á otro insulto recibido. Si nuestro representante ha cumplido con los deberes que impone el derecho de gentes, nosotros nos hallamos en el caso de hacer comprender esto al gobierno del Perú, haciéndole ver al propio tiempo que la España liberal no es la España de Fernando VII, que la España regenerada y vigorizada por la revolucion sabe vengar sus ofensas á dos, ó tres mil leguas de distancia.

Si nuestra situacion es firme, es decir, si tenemos de nuestra parte la justicia, hágase un esfuerzo, mándense algunos buques al Callao que refuerzen la escuadrilla del general Pinzon, y con cinco ó seis mil hombres de desembarco, protegidos estos por nuestras naves, seguros estamos de que se apoderan de Lima, y en la misma capital de la república borran la afrenta que se nos ha hecho, dejando el nombre español á la altura que le corresponde.

Esto, sí, lo puede hacer la España, y esto es lo único que debe hacer para su desagravio.

Pero ¡ah! ¿Qué necesidad teniamos de esta nueva complicacion en nuestras relaciones con esa América que poseimos mas de tres siglos? ¿Se querrá convencer ahora la España de que solamente los gobiernos liberales pueden engrandecerla dentro y hacerla respetable fuera, porque solamente la libertad, como inseparable de la justicia, respeta las nacionalidades, y proclamando la buena armonia entre todos los pueblos, hace que estos fraternicen, ahuyentando esas complicaciones dolorosas de pais á pais, de nacion á nacion, hijas de la ambicion criminal, del punible deseo de figurar.

"Queremos que el honor de la patria quede en el lugar que le corresponde; pero tambien queremos que se juzgue y se castigue á los autores de esas complicaciones sangrientas con nuestras antiguas colonias de América, á O'Donnell y sus cómplioes, enemigos vergonzantes de la libertad, asesinos de la prosperidad pública, y causantes por insigne torpeza de que el pabellon de la España sea insultado alli donde con mas veneracion y alegria dibiera ser rebibido."

Como se vè, el *honor castellano* no puede ir mas lejos en susceptibilidad, calificando de insulto al pabellon la negativa al reconocimiento de un agante, *en cierto carácter*, previas las esplicaciones de estilo que se han dado al gabinete de España.

El *Diario Español* se espresa del modo siguiente:

"Ella (la república del Peró) nos ha inferido quizá mas agravios que nadie en América, y justo es que, colmada la medida de nuestro sufrimiento, conozca que hemos sido prudentes por cariño á los que un día fueron nuestros hermanos, no por falta de elementos para hacerles sentir el peso de nuestra indignacion.

Ella ha sido la primera en protestar contra la anexion dominicana, lanzando una especie de proclama á las demas repúblicas Americanas para que imitasen su ejemplo. Pues bien; puesto que así lo quiere acabemos de una vez y sufra las consecuencias, quien con su conducta provoca justa ira.

Si el hecho es cierto como nos tememos cese de hablar la diplomacia, que ante desaires tales debe cesar, y hablen nuestros cañones, que ellos haran entender al Perù que la españa de 1864 no es la abatida España de 1820, cuando se separó de nosotros; que las circunstancias han variado mucho, y que hoy podemos desahogadamente hacernos respetar en cualquier parte."

Un periódico moderado está porque se salve el honor de la España, aunque no habla del empleo de la fuerza, hace los mas grandes cargos al gobierno español en su política respecto de América, y pone en ridículo sus protestas de renunciar al dominio de la América, porque, segun dice, se hallarán estas anuladas por la anexion de Santo Domingo:

Hé aquí algunos de sus párrafos:

"A decir verdad, ahora estamos recojiendo en el Perú el fruto de la menguada política seguida pur el general O'Donnel en las cuestiones de Marruecos, Venezuela y Méjico; y ahora se patentiza el desacierto cometido aceptando la reincorporacion de Santo Domingo; aceptacion que, segun el Sr. Pacheco, actual ministro de Estado, tuvo algo de *púnica*, pues que mientras en otras partes de América haciamos protesta de haber renunciado para siempre á restaurar allí el poder y el dominio de España, *anulábamos estas protestas acojiendo los votos de los dominicanos, secuaces de Santana.*

"Pero ya que van surjiendo una tras otra tan tristes complicaciones, ya que las *notas inglesas*, y el convenio de Lóndres y el tratado de Santander, ó sea Toro-Calderon, dan tan tristes resultados, lo primero es que el honor de España quede á salvo, y espuestos á las miradas de esta gran nacion los que tan imprudentemente le comprometieron".

Sin embargo, el calor de estas manifestaciones, fué calmado hasta cierto punto por las siguientes significativas palabras que publica un diario ministerial:

"Anoche se aseguraba por personas autorizadas, y con referencia á cartas del Perú, que el motivo de no haber recibido la última comunicacion del Sr. Salazar, era simplemente una cuestion de etiqueta, pues no estando restablecides las relaciones entre ambos paises, no se habia convenido si el verdadero carácter del enviade español era el de comisario regio ó el de agente confidencial. Deciase ademas, que el gobierno peruano habia remitido al de Madrid una larga esposicion de hechos, reiterando sus deseos de renovar relaciones amistosas y contradiciendo las aserciones contenidar en la comunicacion del Sr. Salazar."

* * *

Montevideo.

Junio 29.

DE NUESTRO CORRESPONSAL.

Estimado amigo:—Decididamente me voy á quedar con las ganas de darle la noticia de la paz que tanto desea esta sociedad entera, fatigada con los horrores de la guerra civil. Sin embargo, no crea que por eso desmayan los trabajos que se hacen, no mi amigo, cuando en estos casos hay de por medio hombres tan perseverantes como el Dr. Elizalde, se realizan pronto.

De un momento para otro deben de salir para el campo del general Flores los Agentes estrangeros; llevan la paz firmada por este gobierno.

Nos ha dado mucho que reir por acá la posicion que ha asumido la *Tribuna* en esta cuestion. Decididamente ignoran los sapientísimos redactores de ese diario la política del Rio de la Plata; pues no se puede atribuir sino á ignorancia el ver que no comprendan la espléndida preponderancia que toma la República Argentina en la política del Rio de la Plata haciendo la paz en el Estado Oriental.—No le digo á vd, nada del clamor por la paz de 250,000 estrangeros, de 300,000 orientales que son los verdaderos dueños de esta tierra desgraciada. Nada amigo, miro solamente la cuestion por el sentido de la democracia y de la República por que es preciso confesarlo. Si Buenos Aires prescinde de esta cuestion, tomará la iniciativa el Brasil ó el Paraguay; por consiguiente, tendremos preponderando en el Rio de la Plata, ó la política imperial, ó la influencia Paraguaya, que es cuanto hay que decir!

Pasaré á darle algunas noticias:

El vapor "Villa del Salto" fondeó el Sábado último en el puerto de Mercedes. Lleva 40 hombres á su bordo. Al bajar estos á tierra parece que tuvieron un encuentro con una partida colorada mandada por Bernabé, siendo acuchillados por este último. Asi me lo dicen las cartas que tengo á la vista de Mercedes.

Esta mañana, segun dicen, recibió el Dr. Elizalde comunicaciones del General Flores, donde le dice grandes cosas que no puedo comunicarle. Solo le aseguro que la paz está hecha. Aguarda á la Comision para firmar la paz en la estancia de Urioste. En ella se reunirá mañana.

Tambien se acordará el mejor modo de proceder el desarme de las fuerzas libertadoras.

Se susurra que mañana sale para esa D. Andres Lamas.

Adios.

N....

Ultima hora—La paz está hecha y firmada.

Vale.—*N*....

Estas palabras vienen en el sobre de la carta.

* * *

Correspondencia de la "Nacion Argentina."

Paris, Mayo 24 de 1864.

Los ducados—Armisticio—Cual será el comido—El secreto del polichinela—Proposicion Austro-Prusiana—Rumores de aceptacion—Mas vale poco que nada—La llave del Báltico—Política francesa—Los sueños de Guillermo—Como dora la píldora el Austria—Alegria de la Alemania—Augustemburgo—Dos cuerdas en un arco—¿Y el Congreso?

Por esta vez la diplomacia se ha mostrado menos impotente, marcha á paso mesurado, pero marcha, ya es algo á lo menos. Su primer triunfo fué el obtener un armisticio por parte de los beligerantes, por el espacio de un mes, es decir del 12 de Mayo al 12 de Junio, con levantamiento del bloqueo.

La Dinamarca rechazó el armisticio, y no quiso evacuar en el Jutland, prefirió una simple suspension de hostilidades y el statu quo; no quiso enajenar sus derechos y ha hecho perfectamente bien; pero de que le valdrá eso?

La Dinamarca como mas débil, será la comida; es la ley, y lo continuará siendo hasta el dia de la solidaridad entre todos los pueblos.

Que el sacrificio sea consumado por medio de la guerra, ó de un tratado he ahí la diferencia, pero desde ya se debe contar como un hecho consumado, vamos á asistir al desmembramiento de la monarquia danesa.

El 12 de mayo, nueva reunion de la conferencia; la asamblea se hace rodear de misterio, y declaró que todas las resoluciones serán conservadas en secreto. Lo que hay es q' los diplomáticos tienen algo de mugeril, no pueden guardar un secreto, y sucede que los diarios repiten absolutamente todo lo que se dice en la reunion diplomática. En ese dia los diplomatas estuvieron en completo desacuerdo; los debates terminaron un tanto agrios y fueron aplazados para el dia 19.

Los representantes de la Prusia y del Austria declararon sus proposiciones: "Union personal de los Ducados, con reserva de la cuestion de sucesion, y ante todo, declaracion de que la Prusia y el Austria estan completamente desligadas del tratado de Londres."

Como era de esperarse el representante de Dinamarca pidió un plazo *ad referendum* y la primera reunion quedó marcada para el 28 de Mayo.

¿Que sucederá? La Dinamarca accederá, ya se corre que consiente en prolongar la suspension de hostilidades.

En el intérvalo de las sesiones, la diplomacia no duerme. Los plenipotenciarios se visitan, el telégrafo funciona y parece que las potencias estan todas de acuerdo para la solucion de un arreglo por medios pacificos. Separacion absoluta y definitiva del Holstein, del Lanemberg y de la parte alemana del Sleswigh, bajo condicion de rectificacion por parte de los habitantes de los Ducados; todo estaria convenido y solo restaria fijar las fronteras de la Dinamarca con los Ducados.

Esta solucion, desastrosa para la Dinamarca, se puede considerar como inevitable, la union personal acarreará consigo tantos inconvenientes, tantas dificultades, que el gobierno danés ganaria mas con la separacion completa; la union personal es un sistema condenado ya por la esperiencia

Reducida al Jutland, al norte del Sleswigh y á las islas del Baltico, la monarquia danesa, será sin duda muy pequeño consuelo para tan grandes pérdidas la proteccion que prometen las potencias, quienes por otra parte tienen un interes muy grande en que sea completamente borrada la Dinamarca del mapa politico de la Europa.

Es un golpe bastante recio para la Inglatera: la princesa de Galles es danesa, pero en resúmen, la Gran Bretaña prefiere que la Dinamarca tenga la puerta del Báltico; con la Dinamarca el Sund y el Belt quedarán siempre abiertos, una potencia mas fuerte no ofreceria seguramente las mismas ventajas al comercio británico.

La Francia no puede ver en la adopcion de este plan sinó el triunfo de su política; el derecho de los pueblos crear raices en el Norte; por lo demas ha sido ella la primera que, en un despacho á los gobiernos de Viena y de Berlin, puso en transparencia esta solucion. Bajo este punto de vista la Prusia marcha actualmente de acuerdo con la Francia; no hace de esto mucho, pero felizmente la buena inteligencia se restableció el dia en que el rey Guillermo se vió forzado á renunciar á sus deseos de anexion. Poseer el Holstein, poseer sobre todo, el puesto Kiel, que hermoso sueño! Infelizmente el gobierno frances no estaba de muy de humor en lo tocante á estos proyectos, y el embajador prusiano en Paris, Mr. de Goltz, entendió que no debia dejar ignorar á su monarca lo que pensaba la Francia á tal respecto. Guillermo suspiró y haciendo de tripas corazon, se resignó á convocar al pueblo.

Si efectivamente Augustemburgo obtiene la corona, el rey de Prusia tendrá en Altona casi un subalterno; el príncipe y el rey están en la mejor armonia. Dias pasados Federico de Augustemburgo, fué á Hamburgo para saludar al heredero de la corona prusiana, los dos príncipes se demostraron la mayor cordialidad.

En cuanto al Austria no dejará de encontrar la píldora un poco amarga; aceptar esta solucion, es reconocer implicitamente el principio de las nacionalidades; y aqui es donde el zapato aprieta; pero dicen que hay altas consideraciones que la deciden.

A sus ojos el principe Federico de Augustemburgo, subirá al trono ducal como lejitimo heredero del último soberano. Es cierto que su padre, en un dia de debilidad, vendió sus derechos un poco mas caro que Esau; pero que importa eso? Su hijo era ya entonces mayor de edad y aquel no podia renunciar por este; su hijo protestó, la venta fué declarada por él como fraudulenta y el Austria al concurrir á su coronacion, concurre tambien á salvar el principio dinástico.

La cosa es entenderse.

Por lo que respecta á la Confederacion Germánica, acepta, como es muy natural, las condiciones; por ellas gana un territorio federal y lo que es mas un buen puerto; la Alemania tendrá finalmente escuadra; asi que Mr. de Benst se halla actualmente en Paris abogando calorosamente la causa de Augustemburgo.

Causa ganada es esta. El gobierno frances va saliendo poco á poco de la reserva en que se habia envuelo: su plenipotenciario no habla, pero el *Constitucional* desató la lengua; y en un artículo con sus ribetes oficiales dá à entender, q' la cuestion alemana, siendo como es una cuestion de nacionalidad, el pueblo debe ser consultado. Y consultar el pueblo y proclamar el principe Federico todo es lo mismo, segun lo que se ha visto en el *Meeting* del 8 en Bemburg. Mas de 50,000 ciudadanos asistieron á él, y votaron por unanimidad un mensaje al duque Federico *su lejítimo soberano*.

El principe de Augustemburgo, apoyándose en esta imponente manifestacion, contestó resueltamente que *jamás en el futuro, ningun rey de Dinamarca reinaria en sus ducados.*"

El principe además es habilmente aconsejado. No desperdicia nada; al mismo tiempo que se apoya en el sufragio popular, lo que lisonjea la Alemania, la Francia y la Prusia, cuida mucho de invocar los derechos lejitimos á la sucesion de Federico IX, lo q' le atrae las simpatias del Austria; és pues el escojido del señor, y el escojido del pueblo; és el hombre feliz; representa al mismo tiempo la ligitimidad y la revolucion. Lleva los libros en partida doble.

Si los datos que tengo son exactos, la propuesta de separacion debe ser descutida y aprobada el dia 28, y entonces el principe de Augustemburgo, poco tardará en ceñir la corona ducal, por que será proclamado por aclamacion en los ducados.

Si por casualidad esta cordialidad entre los gobiernos no se realiza, la conferencia dará fisco, y el gobierno francés aprovecharia esta ocasion para proseguir, bajo un pretesto cualquiera, su proyecto de un congreso Europeo, proyeto que aún no abandonó. *Continuará.*

NOTICIAS DIVERSAS.

Cable eléctrico.

Se ha firmado en Paris un convenio entre Francia, el Brasil, Italia, Portugal y la República de Haití, para construir un cable eléctrico que una á Europa con América conforme al proyecto inventado por el Sr. Balestrini.

Pésame.

El rey de Prusia ha escrito una carta de pésame á la viuda de Meyerbeer, en la que le manifiesta lo sensible que le ha sido la muerte del célebre compositor.

Barcelona.

Un periódico dice que ha visto una carta en que se asegura que hubo en Barcelona una numerosa reunion de progresistas; que en los primeros instantes el desacuerdo reinó algun tanto; pero despues de acaloradas discusiones se resolvió no reconocer otra gefatura que la del general Espartero.

Africa.

Las noticias de la costa occidental de Africa llegadas á Inglaterra dicen que las tropas del rey negro Dahomey han sido rechazadas por Egbas, con perdida de 1,000 muertos y 1,000 heridos.

Entrevista.

Un periódico inglés, "El Court Journal, diee que se desmiente oficialmente la entrevista de los emperadores de Austria y Rusia en Kessingen.

Mr. Linach.

El gobierno confederado ha acreditado como embajador suyo en la corte pontificia á Mr. Linach, obispo de Charleston. Este prelado ha llegado á Irlanda en el último vapor-correo, deteniéndose en Corck á consecuencia de una indisposicion.

Manual de Tipografia.

Se ha repartido la segunda entrega de este libro, escrito y publicado por el Sr. D. Benito Hortelano.

La importancia de esta publicacion es muy respetable.

Ella debe ser la luz del cajista, prensista y corrector de imprenta. En ella se les presenta todas las fases del arte de imprimir y se les hace conocer el medio de remediar los defectos de las impresiones, y de hacerlas correctas.

Recomendamos la obra del Sr. Hortelano, porque ella viene á rendir un importante servicio.

Teatro de Colon.

La funcion del domingo estuvo muy concurrida.

La Norma fué bien cantada, mereciendo bastantes aplausos los artistas que la ejecutaron.

Mañana.

El sábado es el dia anunciado para la primera funcion del Sr. Talbon.

Memoria.

El 7.° Directorio de la Sociedad Tipográfica Bonaerense, ha repartido su Memoria anual dando cuenta del estado de sus fondos y gastos de la sociedad.

Camara de Diputados.

La Cámara de DD. de la Nacion, se reune hoy para considerar: un proyecto de la C. de N. C. autorizando al P. E. para someter al juicio arbitral de un Gobierno estranjero, el reclamo del de S. M. B: otro para celebrar un contracto de navegacion á vapor en el Alto Uruguay: otro, sobre mobilizacion de Guardias Nacionales para el servicio de la frontera: y varios despachos de la C. de P. en solicitudes particulares.

Los Bufos.

La funcion del Miércoles de la compañia francesa, ha sido un verdadero triunfo para ella. Los *Recuerdos de la juventud.* despertan con verdadero entusiasmo nuestro público.

Es una comedia perfectamente escrita, y que los Bufos ejecutan muy bien.

Suplemento.

El miércoles repartimos en un suplemento las noticias del Paquete, apenas fondeó en nuestro puerto.

Abisinia.

"Las noticias de Abisinia presentan este país presa de la mas espantosa anarquia. El emperador Teodoro, reducido al último estremo, de una parte por sus súbditos insurreccionados, y de otra por el ejército egipcio, ha decidido hacer una vigorosa resistencia, concentrando todas sus tropas en Gaudar, la capital de sus Estados.

El Leviathan de la fotografia.

La acreditada fotografia de Aldanondo, Florida 120, ha recibido una máquina mónstruo que saca retratos, grupos etc. de 24 pulgadas directamente.

Hemos visto retratos de 24 pulgadas sacados directamente en un minuto, que es la perfeccion mas completa en su género.

Ademas, hay grupos de mas de diez personas y todas salen con la misma fuerza fotográfica y tamaño.

Es un portento el tal Laviuthan de la fotografia.

Consumo de cigarrillos.

A pesar de las infinitas fábricas de cigarrillos negros que existen en Buenos Aires; á pesar de lo muchísimo que el habanillo ó colorado se consume, y de la gran cantidad de cigarros de hoja que se gasta, hay una fábrica q' espende diariamente de 12 á 15 mil atados de cigarrillos, lo que le producirá al fabricante, aunque no le deje cada atado sino 2 reales cobre, una venta diaria de mas de 3000 pesos.

Esto prueba la escelente calidad de los cigarrillos de F. Olivera, ó sean de la Catédral, que es á quien nos referimos.

Perú.

De los diarios españoles tomamos la siguiente:

"Las últimas noticias del Perú hacen presumir que á estas horas la escuadra española al mando del general Pinzon habrá roto las hostilidades. El gobierno, ántes de tomar una resolucion, necesita conocer á fondo la estension de la ofensa que se nos ha hecho y la satisfaccion tomada por nuestra escuadra.

"Un periódico amigo del gabinete dice, hablando de las últimas noticias del Perú, que todo hace creer que el jeneral Pinzon, cuya enerjía de carácter y cuyo bélico ardimiento todos conocen, habrá hecho á estas horas alguna demostracion contra el Callao ó incendiado con los proyectiles lanzados de su escuadra, las doscientas casas de madera que constituyen próximamente la poblacion de aquel puerto. Esta rada fué ya en 5 de noviembre de 1820 teatro de un combate naval entre los españoles y los insurjentes de Chile. Si ademas de la fragata *Covadonga* estaban en el Callao la *Triunfo* y la *Resolucion*, no duda nuestro cólega que el jefe de nuestra escuadra habrá dado una severa leccion á nuestros eternos y mas insolentes enemigos".

De Santo Domingo.

CUBA, 7 de Abril de 1864.

Ayer, en una comida dada aquí, á la que asistieron el capitan que fué de Santo Domingo, Sr. Vargas, el consejero de administracion de la isla de Cuba, Sr. marqués de Yarayabo, y otras personas se habló, como era natural, de Santo Domingo.

Segun lo que oí, ascendian á 15,000 las bajas en nuestro ejército, solo por enfermedades.

Respecto de la muerte del general dominicano Suero, diré á V. que salió á atacar á los rebeldes con dos compañias de tropa y unos catorce hombres de las reservas del pais (que son nominales), y estos catorce hombres se pasaron á los insurgentes y dieron cinco balazos á Suero, habiendo herido á algunos de nuestros soldados.

Todo el pais está sublevado; la conflagracion es general, y no sé que resultado tendrá esto; en el interin se está gastando un rio de oro; los fletes para Santo Domingo están carísimos, y todo hay que hacerlo á fuerza de dinero.

Anteayer entraronunos *cincuenta hombres* del regimiento de España, de MIL DOSCIENTOS que marcharon hace poco.

Mucha sangre cuesta lo de la isla *Española*; esto es desconsolador, y da pena ver cómo los insurgentes tienen su bandera casi pegadita á la nuestra en Puerto Plata, y han establecido su gobierno provisional en Santiogo de los Caballeros, y alli hacen papel moneda, etc. etc.

Constantinopla.

Se confirma la noticia de que el gobierno de Constantinopla ha pedido esplicaciones al gabinete de San Petersburgo, respecto á la concentracion de tropas que se opera en Besarabia. El gobierno turco, por su parte, hace tambien grandes preparativos militares, elevando á 25,000 hombres el efectivo de sus fuerzas en Bostnia. Un cuerpo de ejército otomano se encuentra en Monastir, y 80,000 hombres están acantonados en Bulgaria. Añádese que Austria refuerza tambien los regimientos que tiene en las fronteras de Esclavonia.

China.

Las últimas noticias de China dicen que las tropas imperiales han sufrido una importante derrota en Kiang-Sou, salvando al ejército de una completa destruccion el cuerpo franco-chino á las órdenes del teniente de navio Alguebelle. Casi en los mismos dias, el cuerpo anglo-chino, á las órdenes del mayor Gordon, que opera en el distrito de Shang-Hai, ha conseguido un señalado triunfo.

Haiti.

Dicen las *Novedades*:

El paquete ingles de las Antillas, que ha llegado á Southampton el 13 del corriente, ha traido noticias de Haiti, del Cabo haitiano, hasta el 21 de abril, y de Puerto Principe hasta el 24.

No ha habido sublevacion en Gonaives: pero esta ciudad ha sido incendiada. El 7 de abril se prendió fuego por accidente al mediodia en un almacen de algodon.

El presidente de Haití se hallaba en el Puerto de la Paz (Departamento del Norte) cuando el incendio tuvo lugar. Habiendo sabido que algunos malhechores se habian lanzado al desórden y al pillaje, puso en vigor la ley marcial, haciendo poner sobre las armas la guardia nacional para mantener el órden. La mas completa tranquilidad existia en toda la república, y el decreto proclamando la ley marcial habia cesado. A las últimas noticias, el presidente de Haití se hallaba en el Cabo haitiano.

El general dominicano Randor fué preso en Haití, á internado á Puerto Principe.

Montevideo.

—La pas estaba concluida.

—El ejército colorado se licenciaba.

—Segun el *Plata* D. Andres Lamas venia á Buenos Aires en comision del gobierno oriental.

—El 29 habia llegado á Montevideo un comisionado del general Flores con pliegos para el Dr. Elizalde.

—A consecuencia de esto habia salido á conferenciar con el general Flores, la comision pacificadora acompañada del Presidente Aguirre.

—El ejército del gobierno quedaba el 27 en el paso de Fray Marcos.

—Solo se esperaba para proclamar la paz, la vuelta de los ministros del campo del general Flores.

Felicitacion.

Por el Paquete frances que fondeó el miercoles en nuestro puerto, ha venido una noticia de que nos felicitamos de todo corazon. El artista Palliere; tenia en exhibicion en la esposicion de Paris, un cuadro representando á una jóven de la época de Luis XV. La niña hilaba sobre mesa cubierta de tapiz aquel bordado de oro. Las paredes de la habitacion aparecen cubiertas de una lujosa tapiceria, bordada tambien.

Este cuadro ha sido comprado por la Sociedad de amigos de las Artes, que á su vez hace una esposicion de los cuadros que compra.

Nos felicitamos de que nuestro amigo Palliére, haya recibido este honor.

Baile.

El ocho de Julio tendrá lugar el baile, con que el Club del Progreso festeja la jura de nuestra Independencia.

Luisa Miller.

Hoy se canta esta ópera en el Teatro de Colon.

Esposicion.

En el almacen de pinturas de Francischelli, están en exhibicion los cuadros del artista Boneo, magníficos grabados ingleses, y muchas vistas fotográficas de edificios y lugares pintorescos de Buenos Aires.

Teatro de la Victoria.

Ante una buena concurrencia se exhibió el miercoles en el Teatro de la Victoria el drama *Dos horas de favor*, y la petipieza la *Mansion del crimen.*

Los honores del drama pertenecen á la Sra. Vigones y al Sr. Garcia Delgado, quien con la inteligencia de costumbre ha hecho partícipe á los espectadores, de todas las emociones que su frente reflexaba.

Honor al artista! Garcia Delgado, será muy tarde imitado en nuestra escena: en este artista no se vé una posicion falsa, ni una accion intempestiva.

Rosario.

Las noticias que tenemos de esta localidad alcanzan al 28.

Los progresos de aquel pueblo toman una incremento notable.

Actualmente se vá á instalar un gran hotel llamado el "Gran Central", cuya mueblage se toma actualmen en Buenos Aires en las mejores mueblerias.

—La Comision del Gran Ferro-Carril Central Argentino ha dado el siguiente:

DIVIDENDO

De las acciones del Ferro-Carril pagados en esta fecha y depositadas en el banco de los Sres. Mauá y Ca.

	acciones	ps. fts.
Abelino Ferreira	4	49
Máximo Parfait	10	122 50
Francisco Correa	4	49
Juan Cebreiro	4	49
Ledesma hos.	25	306 25
Juan Castagnino	3	36 75
	acciones..50	fts. 612 50

Rosario Junio 27 de 1864-

C. Casado.

—Movimiento terrestre del dia 26:

Tropa de Ramon Gil Junco, procedente Córdoba con 20 dias de viaje; con lo siguiente: 12 fardos lana, 1 idem cerda, 938 cueros vacunos; á José F. Paz.

Paraná.

Recibimos nuestros diarios hasta el 25 del corriente.

—Continúa la prensa paraense ocupandose de la cuestion de capital para la Provincia.

—El *Litoral* propone la ciudad del Paraná, y demuestra las ventajas que se reportarian.

—Pronto debia reunirse un meeting popular, con el objeto de trabajar en los asuntos de que debe ocuparse una convencion que ha de convocarse en la Provincia.

Nada mas de notable.

Mayerbeer.

—La fortuna que ha dejado el célebre compositor Meyerbeer, asciende á 11.000.000 de francos, adquirida no solo por el producto de sus composiciones musicales sino por herencia de sus antepasados.

Gran globo.

Hemos visto ayer un modelo del globo en que Mr. Wells se propone atravesar todo el continente americano. El dibujo ha sido publicado por la Litografia de Pelvillain.

Es un globo mónstruo, que á mas de la barquilla lleva una gran habitacion con diez ventanillas.

Turin.

—Los garibaldinos de Turin han tenido un gran *meeting* en uno de los principales teatros de aquella capital, q' acordó por unanimidad dirijir un mensaje al pueblo inglés por la acojida que ha hecho á Garibaldi, grabar en mármol el mensaje del pueblo inglés al ex-dictador y enviar un mensaje á los dinamarqueses en contestacion al que estos han remitido á los demócratas de Italia.

Temores del Pontifice.

El gobierno pontificio ha prohibido al duque de Sutherland que ha acompañado á Garibaldi á Caprera, entrar en los puertos de la Santa Sede, y segun de público se dice, igualmente Victor Manuel ha dado órden para que su embajador en Lóndres cese toda relacion y trato con aquel.

Ejército ruso.

A pesar de las noticias de algunos periódicos franceses, *La Patrie* insiste en asegurar que reina actividad, con particularidad en Galatz, para la concentracion de tropas rusas en Besarabia y en que el número de soldados reunidos en este pais no baja de 50,000 hombres.

Tratados con la España.

De un diario español de 19 de marzo, tomamos á este respecto lo que sigue:

Ayer, á las cinco de la tarde, se reunió en el Congreso la comision que ha de dar dictámen sobre el proyecto de ley de naturalizacion de los hijos de españoles nacidos en América.

Estados Unidos.

—Los buques franceses enviados para embarcar el tabaco que está en Richmond, que pertenece á súbditos de Francia, han tenido que ausentarso sin lograrlo, por haberlo impedido el gobierno federal. La razon que este ha dado para tomar esta determinacion, es la inoportunidad de la presencia de dichos buques en aquellas aguas.

—En la Cámara popular de Washington se han renovado graves acusaciones de corrupciones personal contra el ministro de Hacienda Mr. Chase. Durante la sesion en que esto sucedia, ha habido violentas recriminaciones. Los demócratas van á pedir una informacion,

Lóndres.

En Lóndres continúa la agitacion por la partida de Garibaldi. Por las noches se ponen pasquines en las esquinas, convocando á los obreros á *meetings* para que sigan protestando contra la que llaman forzosa partida del ex-dictador de Nápoles.

Túnes.

El gobierno italiano á fin de calmar los temores de los muchos italianos que residen en Túnez, va á enviar á este punto una fragata con tropas de desembarce.

—El gobierno otomano manda tambien á dicha regencia como comisario estraordinario á Haidar Effendi. Ademas ha mandado á Túnez cuatro fragatas con tropas de desembarco, encargando á los gefes que obren con mucha prudencia.

Política alemana.

Los plenipotenciarios alemanes en la Conferencia, segun el "Daily-Telegraph" han pedido terminantemente que los Ducados se separen de Dinamarca, y que la cuestion de sucesion en los mismos la decida la Dieta germánica. Francia, segun dicho periódico, es de opinion de que se prorrogue el plazo que ha de durar el armisticio.

Suscricion en Francia.

Va á empezar en Francia una suscricion en favor de los heridos del ejército dinamarques y de las viudas y huérfanos á consecuencia de la guerra. Esta suscricion no tendrá carácter alguno político, considerándose como un acto privado.

Grecia.

El rey de Grecia ha invitado á los representantes de Francia, Inglaterra y Rusia á que le acompañen en su viaje á las islas Jónicas.

Cuestion americana.

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el editorial que sobre esta cuestion, vá en otro lugar.

Baile.

El Miercoles debe haber tenido lugar en Montevideo, un baile que el Sr. Zumarán iba á ofrecer al Sr. Elizalde.

Segun agrega *El Pueblo*, refiriéndose á informes que he recibido, debe haber asistido á él el Sr. General Flores.

Fiscales.

La fiscalia de la Provincia ha sido dividida en dos secciones, nombrándose para desempeñarlas á los Sres. Beccar y Kier.

Reunion.

La que debia tener lugar en el Teatro de Colon el Domingo, ha sido suspendida.

Manuelita Rosas.

Segun dice *El Pueblo* de ayer, refiriéndose al *Plata* de Montevideo, en el Paquete Inglés llegará á Buenos Aires Manuelita Rosas.

Cumple años.

Algunos concurrentes al Teatro Franco-Argentino en la noche del miercoles, notaron algo estraño en la concurrencia que asistia á la funcion. Se oian aplausos repetidos, gritos, y vivas á San Pablo: las flores, las coronas y los ramilletes, llovian sobre el escenario.

—¿Qué es esto? preguntó uno.

—Qué ha de ser, respondió otro; que hoy es el cumple años de M. Paulina, y que su público la saluda.

Nosotros por nuestra parte, hicimos coro à sus aplausos, felicitando tambien por nuestra parte á la escelente artista.

Compañia lírica.

Segun se nos dice, dentro de poco tiempo tendremos entre nosotros una compañia lírica que actualmente está en Bahia. Cuenta con tres artistas bastante bellas. No se nos ha dicho cuales son sus facultades.

CRONICA LOCAL.

Dé amores—He aquí la palabra mágica! Vean ustedes si es esto una cosa asombrosa. No hay pollita, hasta la mas visca y desperinracada que no se haya clavado como un trompo sobre este hecho local, con solo el cebo de su titulazo.

Pues de esta hecha se quedará todo vicho con un palmo de narices mas largas que las del gigante de San Isidro, porque estoy con un humor de mil demonios y afilando la lengua por decir que el amor es una gran necedad, la mas chueca de cuantas encierra esta gran bolsa de bellaquerias que se llama corazon humano.

Y sinó, que salte algun cojo y me diga donde se han visto barbaridades de mas lastimosa catadura que las que hace ese cachorro ciego y mal vestido que se llama amor.

Sin ir mas lejos, he encontrado hoy por las calles mas de cuarenta mugeres que llevaban sobre el seno el retrato de sus novios en forma de prendedor.

De estos cuarenta prendedores, treinta por lo menos eran las mas chistosas caricaturas que he visto en toda mi vida.

Y aquelias pobrecitas iban refocilladas con el ecce-horno, como diciendo á los paseantes: caballeros, este es el hombre que mas quiero sobre este valle de pícaros, y cuando yo le quiero es porque me gusta mas que todos ustedes.

Se habrá visto mas infeliz inocencia?

Una de aquellas carusas vi que tenia el labio superior sumido como catorce leguas para adentro del inferior y el superior como á dos mil quilómetros de la punta de la nariz.

Otro llevaba un hombro mas arriba que el reciproco y un hachazo bajo el ojo izquierdo.

A otro le ví una boca como la de Mr. Loling; de tal manera gigantesca, que me pareció al verla que habria yo entrado á alguna plaza,

Otro ví peinado á la mal content, pero con un copete en la nuca que parecia moño de gallo huido.

En fin me encontré con uno de tales y tan curiosas narices que se iba oliendo el laberinto del oido izquierdo.

Muchachas que estan de novias, hagan ustedes el favor de irse por lo menos á San Isidro con semejantes escarabajos.

Rectificacion—El edictor de la *Nacion* nos pide que rectifiquemos lo siguiente, á pedido del *Nacional*.

El Sr. Ministro Gelly no dijo que el senador Piñero era un *infame calumniador*, si no lo acusaba.

Dijo sencillamente que era un *calumniador*.

Es bueno que la verdad d quede en su punto y que el pú cie la fundamental diferencia q tre estos dos calificativos; solo ha podido calificar de infame la

Declaracion—El mis nos ruega y encarga, como dic yes cuando se dirigen á los ob hagamos saber á cuantos la pr ren que, si la *Nacion* ha habl vez *de* un senador por Córdoba tenido la intension de hablar c

Las calidades de buen lengu hace alarde en la prensa este s nera á todo hombre culto de c

Jaulas de fieras—El pide que pongan á mi redactor la de fieras.

Acepto, con tal que no haya *basiliscos.*

¡Que horrible animal es! el ¿No?

Las gafas—El articulist dice, que la Nacion creó una l ral con objetos *mercantiles.*

Hay hombres que no ven sin en el fondo de todas las cosas.

Cada uno vé lo que le permit fas.

El ambicioso cree que el mó das las acciones humanas es l el enamorado cree que es la hombre recto cree que es el bi el avaro insasiable cree que es

Cada uno vé con sus gafas.

Los vidrios claros hacen ver

Los vidrios mauchados pinta tos turbios.

Versos—Los siguientes no enviados, y á pesar de que te materiales que pajaros han las de Chincha á las órdenes vamos á hacerles un *nidillo* e crónica.

AMISTAD.

A mi invariable amiga.

I

Cuantos goces no prodiga
la amistad tierna y sencilla
cual la nuestra, dulce amiga
primorosa navecilla
que navega en mansa mar,
De las brisas al alhago
y á su rumbo sin variar.

II

Cuando sufro, cuando ansi
cual herido pajarillo
voy en busca presuroso
de algun plácido nidillo
donde mis penas mitigo,
y en tu sincero cariño,
siempre lo hallo, sin variar.

III

En mis horas de contento,
cuando locas fantasias
forja alegre el pensamiento
de futuros bellos dias,
¿quién me mira asi gozar
con solícita atencion?
¿No és mi amiga sin variar!

IV

En el oro, los amores
busquen otros la ventura,
hallarán ay! siesabores
pero nunca la dulzura
que derrama sin cesar
el cariño de una amiga
cual la mia sin variar.

B.

Fiestas—Cómo pasan con pidez las fiestas!

Llegó San Juan con todas su promesas de noviascos y á pes atractivos que tenia, pasó ya no sino el rastro de simpatias de por una cedulilla, de amores pro de miradas y palabras cambiad los que el santo quiso unir, per zás el mundo separará.

Pasó San Juan y con él los nov

Llegó San Pedro y los que ant novios se convirtieron en co Transformacion ilejítima y cont clama la iglesia.

Los compadres, mas frios de que los novios, se miraron tamb jeron algunas palabras y pasaro dejar quizas huellas de su tránsito

Que nos queda ahora?

Los santos nos han abandonado notonia empieza de nuevo y solo tulias pueden hacerla desaparecer

El teatro es una cosa á que n pueden asistir. Está monopoli unos cuantos. El *verdadero* p asiste al teatro. La razon es bi

Mr. Wells está de vacaciones p mundos de Dios, retozando por el ó llevado quizas entre las olas del

Las exhibiciones de fantasmas sado sin haber empezado.

Pero hay otra fiesta que se para pasado mañana. Esto es al que debe tener lugar el domingo lon.

Allí si que podemos ir todos l de adan sin ecepcion ninguna.

Pero aun de aquí queda elimi bello sexo.

Cuantos inconvenientes!

La viscondesa de Ren—Nuestro cólega "Le Progrés" d número del martes como reseña escritora de modas poniéndole dándole el grado de capitan de dragones, haciéndola gran tira pistola y espada, fumadora y am los caballos y perros.

Sin duda el cólega ha querido cernos con el ridículo de que no p al sexo femenino este personage.

Puede ser muy bien que el cóleg ga conocimiento de que existe un de de Reneville y una viscondesa, su permiso, lo remitiremos al Co *Ultramar* llegado por el último p donde se halla un artículo de mod bien en la tercer pájina firmado *viscondesa* de Reneville.

¿Criticará tambien esta falta el c al *Correo de Ultramar*?

Esperamos verlo.

La espada de Damocle beis entrado, lector ó lectora á n imprenta?

Ya veo que os santiguais á est pregunta y con razon, porque co confianza entraria yo á una fábrica d vora ó á un edificio próximo á sa pedazos por una mina.

Para entrar á nuestra oficina me miendo antes á todos los santos y gel de mi guarda porque creo po frente á frente con la muerte.

Ayer no mas pasaba un amigo n por el saguan que conduce hasta el dos cuartas de él cayó una gruesa b de una altura de diez metros.

No os admireis, pues, cuando s que uno de los cronistas ó de los d empleados de esta imprenta ha sido tima de un ladrillo, andamio ó cos mejante.

¡Cuánto valor necesitaremos para bir el diario!

El gran galguito—Hablando este conspicuo personaje, se me o decir que el corazon de los perros e cho mas pervertido que el de los h bres.

En cuanto este caballero se sintió ner una magnífica manta que le habia sido su dueña, con sus delicadas man para dejar al calavera como en tra baile, cate vd. que el muy bellaco las orejas atrás, metió medio rabo piernas y se dió á correr por esas c mas lijero que una calumnia.

Y dije que era de corazon mas pe tido que el hombre, porque yo, si el galgo de una muchacha tan sob namente linda, no hubiera caido en l llaqueria de abandonar su casa.

Pero se me ocurre que si me aco entre una manta como la que lleva fujitivo, me echo de cabeza á gazn alguna vieja, de puro corrido y ave zado!

Yo con una manta de galgo por vestimenta! Por Cristo que tendria na catadura!

Atajen! atajen! aquel es! Le co en el hocico afilado como una pica, e patas finas como agujas y en el r que parece un pelo crespo. Atajen galgo gris que vá metido entre su lev

Ahora péguese e doscientos azot mano levantada y condúzcanle á la de la Defensa donde dice el aviso. vive su hermosa dueña.

Les encargo á ustedes que no va confundirle con otros galgos que p por la misma calle, porque entónce recibirán la gratificacion.

Seccion Parlamentaria,

Senado Nacional.

Sesion de ayer.

eida de leer el acta de la anterior, Sr. Frias dijo, que despues de la nota gobierno anunciando no ser necesaria intervencion en los negocios de Salta habia solicitado anteriormente, creia ecesario continuar en la discusion pendiente sobre su anterior Minuta. Despues un breve debate, asi se acordó.

El Sr. Piñero—Pidió se diera autorion al Sr. Presidente á fin de que se licara la sesion anterior á causa de er visto en el diario oficial que se puen Buenos Aires que se desfiguraba pletamente cuanto habia dicho, pues rdaba del documento oficial en que ó su discurso. Que por dignidad del Congreso, pe publicacion de esa sesion, para se vieran cuales habian sido sus verderas palabras que se entendia que esa blicacion habia de hacerse tomando la ion de mano de los taquígrafos. A si acordó.

El Sr. Villafañe—dijo, que en vista los abusos denunciados por algunos, a conveniente que la C. de N. C. dica una ley de responsabilidad de los acde los jueces federales. Varios señose opusieron á la mocion. Se entró á considerar el siguiente procto de ley que fundó el Sr. Bustante en consideraciones de utilidad geral.

PROYECTO DE LEY.

Senado y Cámara de Diputados de la Nacion Argentina.

LEY.

Art. 1.° Autorízase al P. E. para intir hasta la suma de cuatro mil pesos ertes mensuales, por un término que no seda de cinco años, en subvencionar, évia licitacion pública, líneas de navecion á vapor, que hagan mas frecuente segura la comunicacion fluvial y marítientre los diversos puertos de la Repúica, obteniendo las mayores ventajas ra el servicio oficial y particular, en la nduccion de la correspondencia, pasaros y carga y en el transporte de los inigrantes al interior de la República.

2.° Este gasto se imputará al artícuy partida correspondiente, en la ley presupuesto.

3.° Comuníquese al P. E.

Fragueiro—Bustamante—Cullen.

Sala de Comisiones del Senado Buenos Aires Junio 22 de 1864.

El Sr. Piñero—Se opuso al proyecto rque él ahogaba la libertad de indusa, que consistia en la competencia. Dijo, apoyado en la historia de Chile aun en la nuestra en materias de subnciones, que ellas perjudicaban al blico. Sacó la cuenta de lo que portaria esta subuencion en algunos os, y dijo que con su importe se poian comprar varios vapores. Opinó que a un negocio navegar por rios que eran nocidos hasta puertos comerciales, que el proyecto en discusion, se venia á tregar á una sola empresa la navegacion esos rios. Citó como un comprobante lo perniciosas que son las subvenciola empresa de dilijencias de Sauce, era atacado por todos los que llegael Interior, apenas bajaban de ellas.

El Sr. Minirtro del Interior—dijo, era necesario ayudar el derecho del comercio, por medio de proyeccomo este, que venian á ser una tacion de la Inglaterra, que ha sido la opagadora de las teorias liberales sobre libertad de industria, y que sin embar. sostiene nueve líneas de vapores. El ador cita iguales ejemplos en Francia, stados Unidos y Brasil, y muestra el randecimiento que esta proteccion ha roducido á los pequeños pueblos cuyo mercio no estaba formado. Dice que re nosotros, no protejer las líneas de pores, seria condenarlas á vejetar desque no existen mercados importantes los trayectos que recorren. Muestra la seguridad que proporciona garantia en estas líneas para la conducon de la correspondencia, que sostienen ntinuadamente-

Enumeró la necesidad de subvencionar línea de Corrientes que no se costea, y esfuerzos que el gobierno hizo para ner en comunicacion frecuente á esta ovincia con la capital; é historió el orien de la subvencion acordada á las líeas actuales.

Enumeró tambien los inconvenientes de s licitaciones en esta clase de negocio y jo que el gobierno habria preferido que Comision del Senado le hubiera dado ses para hacer un contrato.

El Sr. Piñero—Contestó estensamente Sr. Ministro, estendiendo sus anteriorazones, y oponiéndose á que se auntára en 48,000 pesos el presupuesto neral en déficit, como lo seria si se obara el proyecto en discusion. Dijo e cuando se aumentaban los gastos, se bia mostrar la fuente de que debian sase esos aumentos.

El Sr. Madariaga—manifestó lo conente que seria que estos vapores fuedel gobierno, aun cuando se gastára, con tal que se pudiera formar en un cuerpo de marina Nacional.

El Sr. Ministro—Dijo que los vapode propiedad del gobierno, no le hadado resultado hasta ahora; y contando al Sr. Piñero en lo que habia cho sobre el aumento de gastos, opinó e todo dinero empleado en puentes y minos era reproductivo, y productivo a el gobierno, porque aumentando la queza pública aumentaba tambien la ta.

Se pasó á un cuarto intermedio.

Vueltos á sus asientos los Sres. Senase continuó la discusion:

El Sr. Cullen—Contestó al Sr. Piñero todos los puntos de su discurso; y jo, que lo que el gobierno iba á pagar un lado, el pueblo no iba á recobrar otro, á consecuencia de la reduccion se iba á efectuar en los transportes. Enumeró el gasto que se vá á hacer por proyecto, y la entrada bruta que van á er los empresarios de la línea de vapoy dijo que el público iba á ganar 13000 tos duros anuales. De aquí deduque el mérito del proyecto es hacer ta y barata la navegacion. Habló tambien de la necesidad de las bvenciones, por las efímeras ganancias producen las líneas de vapores en la vegacion á ciertos puntos. Dice que la comision cree necesaria la itacion, desde que ya hay dos empreque solicitan el privilegio para hacer el mo servicio.

Votado el proyecto en general, fué obado por 17 votos.

En la discusion particular dijo el Sr. nistro, que aun cuando el proyecto struia completamente la idea del gono, era de su deber hacer notar los convenientes que él tenia. Dijo, que debia fijar quienes eran los que debian trar á la licitacion, porque el número vapores que existen actualmente no dian llenar las exigencias del servicio; e era preciso decirle si se dejaria el mpo necesario para que los licitadores Inglaterra entráran en el concurso; que o seria perder tiempo; que á mas haexistente un contrato con una línea ta Corrientes, que no terminaria hasta spues de un año.

El Sr. Elias—dijo que la licitacion dea ser solo por Buenos Aires, donde haproponentes, que actualmente exisn dos sociedades que habian elevado licitudes; que ellas ya prometian conrso.

El Sr. Bustamante—Habló en el mismo sentido que el Sr. Elias.

El Sr. Vega—Apoyó las ideas del Sr. Ministro sobre los inconvenientes que tenia el proyecto; y afirmó que en este asunto se debe dejar al gobierno libertad de accion.

El debate continuó hablándose en pró en contra de la idea anunciada por el Sr. Ministro.

Habiendo inconformidad en que se hablára de licitacion por parte de algunos Sres. Senadores, por parte de otros en que la subvencion fuera de 4,000 pesos y por cinco años, se votó el artículo primero por incisos. El resultado de la votacion, fué aprobar el proyecto, tal cual habia venido de la Comision de Hacienda. La sesion se levantó á las 4 de la tarde.

TRIBUNALES.

CAMARA DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA.

Causas para verse en este Superior Tribunal en lo dias que se indican.

SALA DE LO CIVIL Y DE LO MERCANTIL EN EL PRESENTE MES DE JUNIO.

Señores Jueces:

Viérnes 1.° de Julio.

Todos los Sres. del Superior Tribunal de Justicia—Exámen de Abogado del Dr. D. Antonio E. Malaver.

[En el acuerdo].

Los cinco Sres. de ests Sala—Criminal contra Dionicio Suarez por muerte—[Consulta].

Sábado 2.

Todos los Sres. del Superior Tribunal de Justicia—Exámen de Abogado del Dr. D. Juan José Montes de Oca.

Los cinco Sres. de esta Sala—Mercantil—D. Cipriano A. Suarez con el concurso de Stemback Apelacion en relacion.

D. Federico Massot contra D. Adolfo Conde, sobre cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Quintana y Palacios (D. Aurelio.)

Sr. Iuez semanero *el Dr. Salas.*
Id civil de semana *ol Dr. Echeverria.*
Escribano de semana *Castro.*

SALA DE LO CRIMINAL.

Viérnes 1.° de Julio.

Todos los Sres. del Superior Tribunal de Justicia—Exámen de Abogado del Dr. D. Antonio E. Malaver.

(En el acuerdo.)

Los cinco Sres. de esta Sala—Criminal contra Santiago Fendly, Patricio y Tomas Guming por abigeato—(Consulta.)

Sábado 2.

Todos los Sres. del Superior Tribunal de Justicis—Exámen de Abogado del Dr. D. Juan José Montesdeoca.

(En el acuerdo).

Los cinco Sres. de esta Sala—Criminal contra Ramon Carminez por sospechas de sodomia—[Consulta].

Juez semanero *el Sr. Gonzalez.*
Id del crimen de Semana *Dr. D. J. Cárdenas.*
Defensor de pobres en lo criminal *Dr. Dón Agustin Matienzo.*
Procurador de idem *Nuñez.*
Escribano *Miliavaca.*

Buenos Aires, Julio 25 de 1864.

Suprema Corte de Justicia Nacional.

En cumplimiento del auto que sigue, en su parte final, hago saber á D. Pablo Cherini que, en la causa que seguia con D. Alfonso Sebelin sobre rescision de un contrato, fallado por el Juez Seccional de Mendoza, y venida por los recursos de apelacion y nulidad, á la Suprema Corte de Justicia, ante la cual no ha comparecido no obstante habérsele citado y emplazado al efecto, la Corte Suprema ha fallado lo siguiente:

Buenos Aires Junio 25 de 1864.

Visto el presente recurso de nulidad que juntamente con el de apelacion ha interpuesto D. Alfonso Sebelin, natural de Francia, de un auto del Juez de Seccion de la Provincia de Mendoza, por el cual, declarándose competente para conocer de la demanda entablada por el apelante contra D. Pablo Cherini, tambien estrangero, sobre la recision de un contrato, resuelve la causa que la hallaba en estado de sentencia, cuando se dedujo la declinatoria, fundada en que los pleitos entre estrangeros no coresponden por razon de la calidad de las personas á la Justicia Nacional:—Y considerando—Primero que este fundamento es exacto, por que la jurisdiccon de los Tribunales Nacionales solo se estienden à los casos descriptos en el artículo 100 de la Constitucion General, y entre ellos no se hallan comprendidas las causas en que demandante y demandado sean estrangeros: Segundo, que esta jurisdiccion, tanto por su naturaleza escepcional, cuanto por que asi lo dispone espresamente el artículo primero de la Ley de Procedimientos dictada por el Congeso, es improrrogable: Tercero, que con arreglo á derecho, toda actuacion obrada por quien no tiene jurisdiccion competente, adolece de una nulidad absoluta; por estos fundamentos se declaran nulos todos los procedimientos del Juez de Seccion en esta causa, debiendo los interesados ocurrir á donde corresponda; y satisfechas las costas, devuelvanse, notificándose la presente resolucion á D. Pablo Cherini, que no ha comparecido ante la Suprema Corte, por uno de los periódicos de esta Ciudad, y repóngase el sello.

Francisco de las Carreras—Salvador Maria del Carril—Francisco Delgado—José Barros Pazos.

j29-3p. *José M. Guastavino.* Secretario.

SECCION COMERCIAL.

Buenos Aires Junio 30 de 1864.
A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos	$ 354,700
Primer precio	á 29$10 cts
Siguientes	29$05 á 29$10 cts
Sábado 2 de Julio	29$05 á 29$00 cts
Varios plazos	28$95 á 29$00 cts
Ultimo al contado	á 29$10 cts

DESCUENTOS.

EN PLAZA.

Metálico	1 á 1½	p.%	al mes
Moneda corriente	1 á 1½	p.%	id

EL BANCO.

Toma en metálico al	6	p.%	al año
Toma en moneda corriente al	6	p.%	id
Dá en metálico a	9	p.%	id
Dá en moneda corriente	9	p.%	id
Cuenta corriente en mje. abona	5	p.%	id

BOLSA.

METALICO.

El metálico estuvo firme durante el dia á los precios que cotizamos arriba; pero despues en la liquidacion subió á 29$15 cts y 29$20 cts.

Se vendieron:
Pesos fuertes.

241,400	al contado			29$10	á 29$05 cts
4,000	para el	1	Julio		á 29$10 cts
24,000	id	2	id	29$05	á 29$00 cts
5,200	id	4	id		á 29$05 cts
16,500	id	15	id	28$95	á 29$00 cts
4,600	id	16	id		á 28$95 cts
59,000	id	31	id	28$85	á 28$90 cts

FRUTOS.

En las plazas y depósitos:

200 cueros vacunos campo	de 118 á 120 $	pesada
80 id id id	á 121 $	id
100 doc. lanares al barrer	126 á 130 $	doc.
180 id id id	140 á 147 $	id.
300 arrb. lana mezcla buena	á 70 $	arrb.
400 id id id inferior	á 58 $	id

GRANOS.

Se vendieron:

100 fanegas trigo bueno	á 215$	fanega.
80 id id regular	á 205$	id.
70 id id id	á 200$	id
200 id maiz	140 á 145$	id.

IMPORTACION.

Se está detallando la yerba por "Paraguarí" de la Asuncion á 165 $ en depósito.

Mercado 6 de Junio.

Relacion de los frutos introducidos á este mercado en el dia de la fecha.

Carretas 16.

Fanegas trigo	28
Carradas leña haces	32
Mazos paja espadaña	400
Zapallos	850

Buenos Aires Junio 30 de 1864.
Salvador Roldan.

Mercado Constitucion.

Relacion de los frutos introducidos en la fecha.

Carretas 15.

Cueros vacunos	660
Idem becerros	11
Idem potros	7
Idem lanares docs.	203
Lana, arrobas	1400
Cerda, id	36
Grasa, id	17

Buenos Aires Junio 30 de 1864.
M. Orontegui.

Brasil.

Mercado monetario.

METALICO.

Onzas	29$600 á 29$500.
Soberanos	8 890.
Pesos hespanhóles	Nominal.
Coluuarios	Nominal.
Patacones	Nominal.
Apolices del 6 0[0	99.
" provinciales	93 0[0.
Descuentos	8 á 9 0[0.
Oro en meneda nacional	Nominal.

CAMBIOS.

Lóndres	27 3[8, 27 1[4d.
Paris	348 á 350 rs.
Hamburgo	660 rs.
Lisboa y Porto	97 0[0 á 90 ds. 98 0[0 á 60 ds. 99 0[0 á 30 ds.

Sobre Lóndres se efectuaron transaciones menos que regulares al 27 1[4 y 27 3[8 peniques.

Sobre Francia á 348 rs. Se han vendido 5,500 bolsas café.

TASAJO.

Los importadores de carne tasajo en Rio Janeiro, han celebrado un convenio entre sí, reduciendo desde el 1.° de Enero de 1865 hasta Julio, el plazo de plaza concedido á los compradores de ese artículo de 5 á 4 meses y de Julio adelante de 4 á 3 meses, que será el que rija en el futuro.

Casi todas las casas importadoras han firmado este convenio.

La existencia de este artículo era de arroba 8000 y su precio, la del Rio de la Plata de 3 á 4 mil rs arrb.

Buques salidos del Janeiro para el Rio de la Plata.

Junio 8, vapor inglés "Kapler" cargamento jeneral.
Id 12—"Ninfa del Plata" cargamento jeneral.
11 id—Vapor de guerra francés "Lucifer (para Montevideo.
Id id—"Jason" cargamento jeneral.
Id 19—"Cruzeiro do Sul" aguardiente y fariña.

Aguardiente y azúcar.

Movimiento de la plaza de Rio Janeiro en Junio 21.

Aguardiente—entrada, pipas 500.

Precios:

En depósito de 83 á 85 mil reis y 95 á 100 mil reis á bordo.

Azúcar—Entradas de varias procedencias—2534 bolsas 320 cajas y 217 barricas.

Las ventas han sido regulares y el precio continúa firme como sigue:

Pernambuco 2.ª	rs.	5400	á	5800.
" 3.ª	"	4200	"	5300.
Ordinario	"	4300	"	4500.
Terciado	"	3000	"	3600.

Estos precios continuan firmes.

Montevideo.

Ventas de frutos del pais del 13 al 27 de Julio.

1000 cueros bajo precio peso 4,90.
600 id cordoveses 4,80.
3000 id españoles 6,55.
500 id naturales 5,15.

5100 cueros secos. Existencia 140,000

2700 arrb. lana sin lavar de 2,60 á 2,70–id 4400 arroba.
13 f. lana de Córdoba 43 rls oro.
42 id id id 42 id id.
25 chiguas Santiago 45 id. Sin existencia.

5 fardos cerda Córdoba 16,80.
2 id vaca 17,60.
75 id mezcla de 16 á 17,25. Fxtcta. 61 f.

1500 cueros bagual secos 1,05–id 400 cueros.

Id salados sin ventas.—Sin Existencia.
30 pipas aceite de potro 1,70, Id 300 pp.
250 cnj sebo puro 1,95. Id 870 caj.
4 fardos cueros cabra 25 ps.
I id id cabritos 2,20 doc.—Sin Existencia.
2000 cueros saladeros vacas 5,05 (51 ps.)
5000 id novillos y vaca 6,25 y 5,05.
Huesos sin venta—200 toneladas.
Ceniza id id.—Sin Existencia.
Garras id id.—10 fardos.
Canillas id id.—100 mil.

DESPACHO DE ADUANA.

EFECTOS FRANCESES Y ALEMANES.

Coqueteax; 1 caj. capas de casimir para señora, 1 id taftleta para forros de sombreros.

Fels Seyffest y ca: 6 id paño para poncho, 2 idem medias para hombre, 2 id camisetas de punto de lana.

Luders y ca: 2 caj. pañuelos de algedo de mano, 1 id gorras de hule para niños.

Luis Logegaray: 20 fardos alpargatas y plantillas para id.

G. Bazille: 11 caj. sembreros surtidos, 1 id calzonsillos de hilo, 1 id camisas id, 1 id id pechera de id.

Antonio Franqui: 8 fardos alpargatas.

O. Bemberg: 2 bultos muestras.

MERCERIA.

Brand y Sohn: 19 caj. agua de colonia.

Périssé: 3 caj cuadernos para escribir, 1 id bolsas para escuela, 2 id muñecas.

Kaynach: 1 caj. brazos pars cortinas.

Mantels: 59 cajs. sillas, sillones, perchas para ropa, sofaes.

Echepareborda: 1 caj. libros impresos.

Rodes: 7 cajs. aceite de olor, 1 id agua de colonia 1 id pomadas, cosméticos y jabones.

Paulier: 10 cajs papel de carteles, 2 id id de oficio.

Lamarque: 1 caj, artículos para confiteria.

Dupuy: 1 caj. agua de colonia, 1 id aceite.

Hess hnos; 4 cajs peines de marfil.

Rennie: 150 cajs. pitos de yeso.

Kohested: 3 cajs. aceite ordinario.

Boie bnos: 36 cajs. agua de colonia.

Brnnell: 1 caj. camas de hierro.

Modet: 1 caj. estractos de Akinson.

Duguid; 2 cajs. hilo de crochet.

Fels Seyffer; 2 cajs. botincitos de lana.

Luders; 2 cajs. muñecas, 1 id flores artificiales.

MARITIMA.

ULTRAMAR—Dia 29.

Rio Janeiro el 23 y Montevideo sl 28 del corriente, vapor paquete frances "Laintonge" 1200 toneladas' capitan Salle á E. Zontz, á Felix Egusquiza, 1 bulto libros, I id ropa hecha, 1 id sedas, á O Bemberg y ca. 1 id id, 2 id calzado, 1 id muestras, á Bonneraye y Crapons, 1 id armas, á Bletscher 1 bulto calzado de goma, á Honoré Rossolin 3 id botones, 1 id joyeria falsa, 1 id armas á Lucien hijos, 1 id diarios, á Bax y Furt 3 id mercerias, á Coudet y ca. 1 id lienzos, á Rodez y Henart 1 id corbatas, á V. Fradin 1 id diarios, á Senet y Pavernier I id sedas, á r. A. A. Vsnhale 1 id mnestras, á Dupuy 1 Id efectos, á Pesissé 1 id cera para quemar, 1 id sombreros, á Tprres y Barton 1 id medicamentos, á H. Fabre 1 id joyeria, á Carlos Lenz, 1 id ld, á Alfrede Massin 1 saco oro, á F. Cabizan 1 bulto moreancias, á E. Meneson 1 id vestiaos, á Amadee, Yacques I id libros, á P. Lezica y ca. I id modas, á Bourner y ca. 1 id merceria, á challet y Puy I id corbatas, á Coqueteaux y Hunzicker 1 id sombreros, á P. M. Nouguier 1 id mercancias, I id sombrereria, á J. Armstron 1 id vestidos, á la órden 2 id fundas, 1 id capas, á Drumillon y ca. 1 id muestras, I id guantes, á Bono y Treina 1 id optica, á Bernheim y Bouoo y id libros, á G. Barziie 3 id guantes, á H. Oraponse I id id, á B. y C. Dupuy 1 id id de cabritilla, á Mallmenn y ca. 1 balto sedas, 2 id mercancias, 1 id muestras, 1 id bordados, á Bandete 1 id té, á Luis Mannore, 1 id medias de lana, á L. J. Isaac, I id guantes, á Leuton y Souza, 1 id sedas, á Vermouillot ministro de Francia 2 cuarterolas vino. á H. Belzer 2 bultos armas. á Roosen Aoppmann 1 id sedas, 1 id muestras, á Bnrnichon I id sederias, á Perroyen y Blanchereau 7 cj sanguijuelas, á Barber y ca. 1 id sodas, á Wedekind Fehr y ca. 1 ld id, 1 id música, á Eugenio Couturior 1 id ropas, á Augusto Coneh y ca. I id reiojes, á Schwehr Haiss y ca I id calzado, 1 id articulos de Paris. á Bannemason H. y ca. 2 cuerterolas vino, á J. M. Bacqué 3 bultos chocolate, á Fels Scyffert y ca. 3 id hilo, á J. Cottey 1 id licores, 1 id medicamentos, á E. Armigaud 10 id paños, á V. Donado 1 id papel de música, à A. Modet 6 id vino, 1 id espenjas, á J. A. Jaccard y ca. 1 id relojes, á Stock y ca. 26 id sederias, á Milligem Williamson 3 id id, á Baurin y Ancessy I id diarios, á Joly y Mallet 1 id artículos da escritorio, á Albarracin y Capdevila 1 id armas, á Barbé, 1 id lanas; al consul general Derote muostras á J. Louton 1 id id de coñac, á Arning y Hutz 1 id id de arroz á Jacinto Rocha 1 id colchas.

DE RIO JANEIRO,

A Jssé Marmote 1 cajon muestra, á Barth y Volck I id ld de arroz y fariña, á Mauá y ca. 4 id libros á B. da Cunha Guimaraens, 1 id muestras de café, á R. O' Shee y ca. 1 id id id, á E. A. Machado, 1 id efectos de uso, á Tomas Duguid y ca. 1 id oro, á Stock y ea. 1 bultito id.

Dia—29.

Rosario, vapor ingles "Espigador" capitan Nocati á G. Matti y ca. á los mismos 1 caja encomiendas' á Mauro Matti 1 paquete 6 onzas, 7 cóndores á la contaduria gemeral, 2 bolsas cobre, á Estanislao Rojas 1 bulto 71600 ps. m[c 225 ps fletes en oro, á Devoto hnos. 1 id 347 ps. m[c 4 ps. bolivianos, á F. Burzaco 1 bolsa 500 ps. id, á Juan Tapie 5 id plumas 1 baul encomiendas, á J. N. Bieber y ca. 1 paquete 559lps. fletes, á Edmunds Napp 1 paquete 14 onzas á A. Rivolta y ca. 1 id 7000 ps. m[c, á Zinerine hnos 1 id 8g00 ps. id, á Juan Larroury 1 id 15830 ps. id, á Mauá y ca. I id 14000 ps. id, á S. Coervat 1 balsa 580 ps. bolivianos, á Bernardo Iturraspe 1 bulto encamiendas á M. Galarraga 1 id id, á Lucas Gonvalez 2 cj id, á N. Velez de Ortiz 1 id id, á G. Eaisa 1 id id, á J, R. Vazquez I id y 1 fardo id, á N. Martinez é hijo 2 ruedas id, á E. Rojo 1 paquete id, á D. Mata 1 cj id, á J. Ortiz 1 baul id.

Dia—30.

Montevideo, vapor nacional "Salto" cap. Folguera á Ei D. Risso y ca. con 67 pasagejos á la órden 76 cj huevos.

Montevideo, el 26 pailebot nacional "Ana" 34 toneladas cap. José Llinquis á Mart Bandeu con 182 piedras ruedas.

CERRARON REGISTRO.—Dia 28.

Lóndres, bergantin holandes "Libra" por C. W. Benn y ca. con 52 pedazos barbas de ballena, 6 cajs aceite de id, 2000 cueros de potro salados 858 id secos, 984 vacunos id, 35,000 libras pezuñas, 397 fardos tabaco, II id cerda, 220 id lana, 1 caj corbartas, 1 id calzado.

Havre, fragata francesa "Buffon" por Lnis Sagorg con 1340 cueros vacunos secos, 6194 id id salados, 278 id potro secos, 1415 id id salados, 18 id becerro id, 111 pipas y 950 bordalesas sebo, 372 fardos lana, 76 id cerda, 12 id cueros de cabra, 42 id id lanares, 3 id plumas, 5 id mercancias, 1 bordalesa vino.

Rosario, bergantin goleta italiano "Terrible" por E. A. Gteen y ca. con 400 fanegas sal.

Goya, bergantin goleta holandes "Gephiena Helena" por Altgelt Eerber y ca. con 360 fanegas sal.

ENTRADAS Dia 29.

Montevideo, vapor inglés "Fawy" con 10 pasajeros bergantin goleta holandes.

Dia 30.

Bergantin italiano.
Ala vista—un bergantin ingles.

DIVERSIONES PUBLICAS.

Teatro Colon.

Opera Italiana.

19.ª FUNCION DE LA TEMPORADA.

Hoy Viernes 1.° de Julio.

Primera representacion por la actual Compañia de la ópera:

LUISA MILLER.

Por las Sras. Mollo y Castagñeri y los Sres. Lelmi, Walter, Celestino etc.

A las 8 en punto.

OTRA.

Sábado 2 de Julio de 1866.

Representacion del fisico Cárlos de Valbon único discípulo de Hermann.

Físico, Prestidijitacion, Magia y exhibicion de fantasmas

Teatro de la Victoria.

Compañia Dramatica Española.

9.ª Y 10.ª FUNCION DEL 3.° ABONO.

El Sábado 2 de Julio.

El aplaudido drama en 3 actos y un prólogo:

Flor de un Dia.

Dirijido por D. José Garcia Delgado, acompañándole ne su ejecucion las Sras. Da. Rita Carbajo C, Rodriguez y demas partes de la compañia.

Concluyendo con la graciosa peti-pieza:

Pepita.

Domingo 3.

El aplaudido drama en 3 actos y un epílogo.

Espinas de una Flor.

Por las Sras. Carbajo, Elisa, Rodriguez, Valentina y los Sres. Garcia, Carballos, Carbajo [E.] y Vazquez.

Concluirá con la peti-pieza:

Ninguno se entiende.

A las 7 1[2.

Théatre Franco-Argentin.

Bouffes Parisiens.

SOUS LA DIRECTION DE MONSIEUR D'HOTE.

Dimanche 3 Juillet 1864.

11éme) Représentation de l'Abonnement.
[Spectacle Demandé].

Les Folies Dramatiques.

Vandeville en cinq actes.

A 7 heures 1[2.

Teatro de Oriente.

GRANDE Y MARAVILLOSO ESPECTACULO.

Calle del Parque No. 186.

Hoy Domingo y dias siguientes estarán en exhibicion:

1.° Hermosos y sorprendentes fuegos diamantinos.

2.° Tres ó cuatro cuadros vivos de grande espectáculo.

3.° Mas de cuarenta cuadros históricos representando los paisages y edificios mas notables del mundo, y varios célebres hechos de armas contemporaneos.

Las vistas serán cambiadas todas las semanas, una ó dos veces.

Principia la funcion á las 7 de la tarde.
Entrada 1.ª clase 10 $.
" Id. 2.ª clase 5. $.

n56 j4-30p.

AVISOS NUEVOS.

Aviso.

En la boteria y zapateria Americana calle Cangallo núm. 239, se necesitan ofiaiales de cosido para señora. n490 jl.° -5p.

Dependiente estrangero.

Se necesita que quiera ir á una casa de negocio en la campaña, es escusado se presente sino ha estado precisamente en tienda y almacen almenudeo; para tratar de 12 del dia hasta las 4 de la tarde, calle de la Victoria núm. 99.

n496 jl.° -3p.

Al comercio.

Avisamos al comercio que desde la fecha el Sr. D. Guill Moller ha entrado como socio en nuestra casa.

Buenos Aires el 1.° de Julio 1864.

n498 jl.° -6p. *E. Brandes y Ca.*

Misas generales.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar su misa por el alma del finado D. Eustoquio Diaz Velez, el 1.° de Julio en el Tempio del Arcangel San Miguel, recibirán su estipendio de costumbre.

n497 jl.° -3p.

Se necesita.

Un matrimonio, el hombre para cuidar caballos y la mujer para cocinera. Calle de Rivadavia número 555. n498 jl.° -3p.

Atencion.

Hoy es el remate de plantas por P. Coulin en la calle de San Martin núm. 126, hay un gran surtido de ingertos de árboles frutales y plantas de adorno y lindísimos limones.

n486 jl.° -1p.p

Semilla de alfalfa de Mendoza.

De clase superior, pura, sin tierra ni trebol, lo que no sucede en la que generalmente se importa en esta Provincia. Se encuentra en venta en la calle de Potosí núm. 121, único depósito.

n506 jl.° -3p.

Dinero, fincas y terrenos.

Hay para colocar en hipoteca varias cantidades en oro y m[c, tambien en venta fincas y terrenos centrales; ocurran al corredor calle de Cangallo núm. 293, por la mañana de 8 á 10 y de 4 á 6 de la tarde. n505 j.° -3p.

Se alquilan.

Dos habitaciones decentes en un buen barrio á un matrimonio; por mas pormenores ocurran á el almacen "San Martin", calle Cuyo y San Martin.

n499 jl.° -3p.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D Miguel Garcia Fernandez, se citan á los que se consideren con derecho à los bienes que pertenecian al finado D. Lucas Smith, ya como herederos ó acreedores, para que se presenten en el término de 30 dias del presente por sí ó Procurador de número, ante el Juzgado de su señoria por la oficina de D. Julio Mendez, en la que me hallo adscripto; à deducir sus acciones como convenga.

Buenos Aires Junio 23 de 1864.

n416 jl.° -8p, *Mvnuel Granados.*

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de I.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se cita, llama y emplaza á los acreederes de la testamentaria de D. Domingo Lataure que son D. José Corras y Ca. D, Domingo Parodi Sentres y Ca., y D. Juan Gazcon. para que comparezcan dentro del término de diez dias á ser notificados de providencias espedidas en dichos autos y recibirse del traslado que se les ha conferido, lo que verificarán por la oficina al cargo del Escribauo D. Julian Aranda donde me hallo adscripto.

Buenos Aires Junio 27 de 1864.

n427 jl.° -10p. *Adolfo Conde.*

Edicto Jmdicial,

Por disposicion del Sr. Juez de I.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes fincados por muerte de Da. Maria Tránsito Rivero, ya sea como acreedores ó como herederos, en el término de 30 dias á contar desde la fecha, por la oficina del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.

Buenos Aires Junio 25 de 1864.

n481 jl.° -3p, *Manuel Malmierca.*

Vviso Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de I.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se ha de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de justicia, en las tardes de los dias 11, 12 y 13 del entrante Julio, de una casa situada en el Pueblo de Dolores, perteneciente á D. Gerardo Knobland, cuyo terreno se compone de 25 2[3 varas de frente por 50 varas de fondo, tasada en la cantidad de 97,785 ps. m[c. Los que se interesen en su compra, pueden ocurrir á la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adscripto el que firma, que se les pondrá de manifiesto su tasacion y demas pormenores.

Buenos Aires Junio 21 de 1864.

n417 jl.° -8p. *Segundo C. Garrado.*

D. José Antonio Rial.

Tiene una carta de interés calle Piedad número 511. n492 jl.° -3p.

Para la Asuncion.

Con escala en los puertos intermedios.

EL VAPOR PARAGUAYO,

Paraguarì.

Co'dante—Andrés Herrera.

Saldrá para dichos puntos *el Domingo 3 de Julio á las 10 de la mañana.* Admite carga para la Asuncion únicamente y pasageros para todos los demas puertos para los cuales tiene escelentes comodidades.

Las encomiendas se reciben Agencia hasta el Sábado á las 13 del dia.

No se admitirá ningun pasagero abordo sin el boleto de la Agencia, ni ninguna encomienda que no se para la Asuncion.

Para otros pormenores ocúrrase á los Agentes,

E. Vogel y Ca.
n487 jl.° -3p. Cuyo núm. 32.

Peones para campo.

Se necesitan en la calle de la Victoria núm. 154. n484 jl.° -3p.

Al comercio.

En esta fecha hemos conferido poder general al Sr. D. Juan Portes, para representar nuestra casa durante la ausencia del sócio D. Emilio Tavernier.

Buenos Aires Junio 30 de 1864.

n493 jl.° -5p. *Senet y Tavernier.*

Carbon de estufa.

Lo hay en venta calle de Bolivar 243, á 420 ps. tonelada. n501 jl.° -6p.

Carbon para máquinas á vapor.

Lo hay en venta calle de Bolivar 243. á precio módico. n501 jl.° -6p.

Alfalfa seca.

De superior calidad, á precio módico, por fardos ó toneladas; se vende en la calle Balcarce número 56, atras de San Francisco. n507 jl.° -3p.

Carruaje en venta.

Se vende uno de cuatro asientos, muy liviano, para uno y dos caballos. Para verlo calle Piedad núm. 223. n508 jl.° -3p.

A los Sres. estancieros.

Ponemos en conocimiento que dentro de 10 dias llegarán á esta plaza los carneros y ovejas de la medalla de oro de la afamada Cabaña del Sr. Homeyer á la consignacion de los Sres. Hugo Bunge y Ca., los que venderemos en remate por órden de dichos Sres·

n509 jl.° -3p. *Benjamin Nazar y Ca.*

Mensajerias del Comercio.

Diligencia para Ranchos, S. Vicente, Posta de Amarillo y Sutton.

Administracion en Buenos Aires, Piedras número 81,
En Ranchos, casa de Villafañe.
Salidas de Buenos Aires, todos los Miércoles.
Id de Ranchos, todos los Sábados.

n503 jl.° -10p. *José Barbosa.*

LOTERIA

DE LA

BENEFICENCIA

DE BUENOS AIRES.

PREMIO MAYOR

200,000 pesos.

La Loteria mensual que está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1,000 al 8,999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta punzó, numeracion celeste, y sello negro al reverso del billete.

Se juega el 17 de Julio

El valor del billete entero es de **ochenta $** moneda corriente, dividido en cuartos de **veinte pesos.**

SUERTES.

1	de		200,000
1	de		20,000
2	de	10,000	20,000
4	de	4,000	16,000
8	de	2,000	16,000
92	de	800	73,600
188	de	400	75,200
304	de	300	91,200

600 suertes ó sean 2,400 cuartos $ 512,000

Buenos Aires, Junio 28 de 1864.

La Comision Administradara.

Pieza amueblada.

Se desea alquilar una, para un hombre solo, en una casa que no diste mas de cuatro cuadras de la Iglesia de San Telmo.—La persona interesada puede mandar las señas á esta Imprenta.

jl.° 3p. g.

Al comercio.

El Escritorio de Cayetano Lercari, se ha mudado á la calle Buen Orden núm. 240 n500 jl.° -3p.

Al comercio.

Buenos Aires
Montevideo.
Rosario.

Junio 30 de 1864.

Avisamos al comercio que nuestro contrato social concluye en esta fecha y no será renovado por retirarse para Europa nuestro sócio D. P. F. Kob.

Nuestros negocios serán continuados por los Sres. Bemberg Heimendahl y Ca., quienes se encargan de todo nuestro activo y pasivo.

n488 jl.° -3p. *O. Bemberg y Ca.*

Otro.

Buenos Aires
Montevideo.
Rosario.

Julio 1.° de 1864

Refiriéndonos al aviso que precede avisamos al Comercio que hemos establecido una nueva sociedad bajo la razon social de:

Bemberg Heimendahl y Ca.

Con una sucursal en Paris rue Richer núm. 13, bajo la firma de:

O. Bemberg y Ca.

Otro.

El Sr. D. Julio G. Wehner seguirá como encargado de la casa de Montevideo.

Firmarán por poder nuestro en el Rosario, el Sr. D. Arnoldo Schlaepfer y en Paris el Sr. D. Gustavo Hunolstein.

Otto Bemberg—Rodolfo Heimendahl—German Schlieper—Julio G. Wehner.

n480 jl.° -3p.

Legacion de los Estados Unidos.

Junio 30 de 1864.

Esta Legacion estará cerrada para los negocios, el Lúnes 4 de Julio próximo, y abierta para la recepcien de sus amigos, en conmemoracion del 88.° aniversarie de la Independencia Americana.

n488 jl.° -3p, *R. C. Kirk.*

Services Marítimes des

Messageries Impériales.

El vapor correo francés "Saintonge", teniendo que entrar en el dique en Rio Janeiro, para limpiarse, pintar el casco del buque.

Saldrá por esta vez el dia Lúnes 4 de Julio, llevando correspondencia y pasageros como de costumbre.

n483 jl.° -5p. *El Agente.*

Cochera.

Se alquila una, Calle de Belgrano núm 63. j8--3p t.

Obras de mármol,

En la marmoleria calle Buen Orden número 29.

Precios muy módicos.

Se construyen lindos frentes de casas, escaleras, umbrales de puertas, monumentos de todas clases y todo cuanto se relaciona con el ramo de arquitectura en mármoles, teniendo en venta un buen surtido de chimeneas, estátuas, brocales para algibes, vasos grandes para Jardines, resumideros etc.

n340 j23-10p. t.

Mucama.

Se necesita una, Belgrano 179.

Muchacho.

Se necesita en esta imprenta. j23-5p. t.

Banco Mauá.

Calle de Cangallo Numeros 101 y 103.

La tasa de interés en cuenta corriente, hasta nueva disposicion, será la siguiente:

EN METALICO.

Para los *saldos* á nuestro favor	12 p. %	al año
Para los *saldos* contra nosotros	8 p. %	id.

EN MONEDA CORRIENTE.

Para los *saldos* á nuestro favor	12 p. %	al año.
Para los *saldos* contra nosotros	7 p. %	id

DEPOSITOS A PLAZOS FIJOS.

Se abonará interés convencional.

Buenos Aires Junio 1.° de 1864.

Por Mauá y Ca.— *William Leslie.*

REMATES.

Por Asencio Gomez.

Por órden terminantes de todos los herederos todos mayores de edad.

De una casa calle del 25 de Mayo núm. 163.

El Viérnes 1.° de Julio á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará la finca calle del 25 de Mayo núm. 163 entre las calles de Parque y Tucuman compuesto su terreno de 12 varas de frente al Oeste por 24 de fondo al Este con 9 piezas, una ventana de reja á la calle, cocina y oficina necesaria, una puerta que sirve de cochera.

Nota—Se rematarà infaliblemente sin retracto ni reserva alguna á quien diese mejor oferta, dine o al contado, recomendamosla asistencia el dia del remate los que deseen verla lo pueden hacer á toda hora del dia.

Por mas detalles á casa del rematador calle del Perú núm. 37.

Por el mismo.

De un terreno con ranchos calle de Solis entre Europa y Comercío frente á una Panaderia y billar.

El Lunes 4 de Julio á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño el terreno calle de Solis entre las de Europa y Comercio frente á una Sanaderia y billar compuesto de 16 varas de frente por 70 de fondo con dos piezas de material nuevas techos de paja pozo de balde, cocina y oficina necesaria.

Nota—Este terreno se rematará á todo precio el que interese no dejará de asistir el dia y á la hora del remate.

Por mas informes á casa del rematador calle del Perú nùm. 37.

Por el mismo.

Por ausentarse su dueño del pais para el Brasil.

De 15 lotes de terrenos en la calle de Comercio, esquina á la de Sarandí, de propiedad del Sr. Aguero.

El Martes 5 de Julio á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño.

La distincion de lotes es del modo siguiente:

Lote N. 1 calle de Comercio esquina de Sarandí con 10 varas de fondo á la calle de Comercio con frente al Norte.

Lote N. 2 10 v. f'te al E. c'lle Sarandí por 70 de f alO

" 3 10 — 70 —
" 4 10 — 70 —
" 5 10 — 70 —
" 6 10 — 70 —
" 7 10 — 70 —
" 8 10 — 70 —
" 9 10 — 70 —
" 10 10 — 70 —
" 11 10 — 70 —
" 12 10 — 70 —
" 13 10 — 70 —
" 14 10 — 70 —

" 15 esquina calle de Sarandí esquina de San Juan con 10 varas de frente al Sud por 70 de fondo al Norte.

Nota—Estos lotes se han de rematar forzosamente por lo que den: se venderá en un solo lote si se quiere, los que buscan terrenos de muy poco valor, pueden aprovechar esta venta. Los interesados no faltaran el dia del remate; recomendamos la asistencia. Por mas pormenores á casa del rematador, Perú núm. 37.

Por el mismo.

De un lindo terreno de esquina con ranchos, en la calle de Arenales esquina á la de Ayacuoho.

El Mártes 5 á las 12 en punto de la mañana dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de lo siguiente:

Un terreno de 9 3[4 varas de frente á la calle de Arenales por 40 de frente á la de Ayacucho sercada y con un rancho de material, cosina, pozo de buena agua y árboles.

Nota—Se recomienda la asistencia á las 12 en punto, por mas pormenores Victoria 239 1[2.

Por el mismo.

Por órden terminante de su dueño.

De un terreno para chacra en el monte de Castro partido de San José de Flores.

El Domingo 3 de Julio á la una en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño un terreno en el monte de Castro partido de San José de Flores de la estacion de la floresta, 30 cuadras, compuesto su terreno de 3 cuadras de ciento cincuenta varas cada una y 60 varas mas de otro frente al Este, 306 de fondo al Oeste con 2 piezas pozo de balde, 1 cuadra monte de diferentes árboles frutales, y 2 cuadras están sembradas de alfalisa, todo está bajo de cerco de zanjeo, dicho terreno se á de vender sin reserva alguna, el dueño está dispuesto á quemarlo por cualesquier oferta.

Nota—En la estacion de almagro á las 12 del dia del remate, habrá carruages para conducir à los interesados.

Recomendamos la asistencia el dia del remate los que precisen un buen terreno como para hacer una casa de recreo, el terreno es lo lindo por su localidad y muchos árboles de plantio se recibe oferta particular hasta el dia del remate.

Por mas informes á casa del rematador calle de Perú núm. 37.

Por el msmo.

De una casa calle del Callao entre las calles de Tucuman y Temple por órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, y perteneciente á la testamentaria de Da. Mercedes Fernandez.

El Sabado 2 de Julio á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará la referida casa compuesto su terreno de 7 1[2 varas de frente al Este por 70 de fondo al Oeste con una pieza y la cosina de material techos de paja y dos piezas de quincho techos de paja poze de balde y varios árboles frutales, tasada en la cantidad de 30,000 pesos m[c

Nota—Se previene que hay órden del Sr. Juez de primera Instancia de no admitir oferta que baje de su tasacion. El remate tendrá lugar en la misma casa donde estarà la bandera de remate, recomendamos la puntual asistencia de ios interesados el dia del remate.

Por mas pormenores á casa del rematador calle del Perú núm. 37.

Por el mismo.

De un terreno en Barracas al Norte de este lado del Riachuelo calle de Santo Domingo núm. 158 con frente al Norte.

El Miercoles 6 de Julio á las 4 en punto de la tarde donde estarà la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño un terreno en Barracas al Norte calle de Santo Domingo núm. 158 compuesto de 20 varas de frente al Norte por 41 de fondo al Sud cercado de alambre y sangeados por todos sus costádos.

Nota—Este terreno se ha de rematar infaliblemente el dia señalado, por que su dueño está dispuesto á que se queme el dia del remate per la mejor oferta, los interesados que gusten verla lo pueden hacer á cualquiera hora del dia, recomendamos la asistencia. Por mas conocimientos á casa del rematador calle del Perú núm. 37.

Por el mismo.

De muebles y alhajas.

En su casa calle de la Victoria núm. 239 1[2.

El Viernes 1.° de Julio á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de todos los siguientes muebles.

Lavatorios franceses con piedra y espejo, cómodas de caoba, sofaes y confidentes de caoba y marroquin, 1 rico sofá de caoba y crin, mesas de centro con piedra obonga id de luz, id de arrimo, id de comedor, sillas de pople, id de gulndo, id norte americanas, sillones, escritorio, rinconeras lisa, id caladas, aparadores, armarios de pino, alacenas, id camas de fierro para una y dos personas, 1 armario para libros, sfllones amaca, tocadores, mesas costurera, lámparas de aceite kerosene, id aceite potro, y otros muchos muebles que estarán á la vista el dia del remate.

Alhajas—Adresos de brillantes, relojes de oro cadenas, id sortijas, id prendedores, id botones de camisas de oro etc etc etc.

Por Antonio Zunini.

De 2 minas vetas de plata pertenecientes à Don Marcelino Augier y situadas en S. del Socorro, provincia de Catamarca.

En su casa calle da Moreno núm. 184.

El Sabado 31 de Julio á la hora de costumbre y dinero de contado, se han de rematar sin falta dichas minas veta plata. como lo indica los títulos de propiedad, que se hallan en poder del rematador y varias piedras sacadas de las vetas de las mismas, con las que podrá hacer ensayos el que se interese.

Por mas pormenores en casa del rematador.

Por el mismo.

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Maria Cazon—En la peluqueria del Correo Bolivar 69.

El Lunes 4 de Julio à las 11 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado le rematarán sin falta por conclusion los restos de artículos de merceria, 2 mostradores con vidrieras, 2 vidrieras á la calle, 1 armazon con 6 vidrieras, 1 aparatb de gas, 2 vidrieras y 2 espejos.

Por el mismo.

De efectos varios.

En el depósito calle San Martin 42.

El Sabado 2 de Julio á la hora de costumbre y al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta un surtido general de efectos, cuyo pormenor se dará en tiempo.

Por el mismo.

De tienda y merceria.

Por ausentarse su dueño del pais.

Calle Buen Orden núm. 473.

El Jueves 7 de Julio á las 11 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado se rematarán por falta todas las existencias de dicha casa por ausentarse su dueño del pais, y cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por el mismo.

De muebles.

Esquina Cuyo y Esmeralda donde estará la bandera de remate.

Hoy Viernes 1.° de Julio á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado se rematarán sin falta alguna todos los muebles existentes en dicha casa pertenecientes á la Sociedad Italiana y de órden espresa del Sr. D. Guillermo Malti encargado por la liquidacion de la misma.

Por Thomas Gowland.

Gran remate.

De la importante finca perteneciente á la testamentaria de D. Juan Fernandez Molina, situada en la primera cuadra de la calle del Perù bajo los números 7, 9 y 11, cuyo terreno se compone de 26 varas de frente al Este y 70 de fondo al Oeste, toda edificada, 25 hermosas habitaciones incluso un almacen, aljibe, etc. etc.

El dia 20 de Julio sin falta alguna á la una del dia por órden de los herederos de dicha testamentaria en liquidacion autorizados judicialmente, se procederá á la venta infaliblemente á la mas alta postura y dinero de contado.

La localidad de esta impertante finca á cuadra y media de la plaza de la Victoria, recomendamos á los capitalistas esta brillante oportunidad para hacerse de una magnífica propiedad.

Esta finca estará á disposicion de los que quieran inspeccionarla desde el 15 de Julio adelante. El remate tendrá efecto en la misma casa donde estara la bandera de remate.

Por el mismo.

De ferreteria.

En su casa calle de la Defensa núm. I14.

El Viernes 1.° de Julio á las 11 en punto de la mañana se rematará la mas alta postura, un buen surtido de artículos de dicho ramo, cuyo pormenor es come sigue.

Pavas de fierro, molinillos, estoperales, vinagras, cuchillas de saladero, barrenas, cepillos, estribos de composicion, pinceles hoja de lata, cajas de fierro. cacerolas, hilo ingles, azadas, hevillas, frenos, tijeras de trasquilar, tachos y otra porcion de artículos que uo se detallan por su mucha estencion.

En seguida—50 cuñetes puntas de paris, estribos de composicion, frenos con copas, cuchillas de saladero, tijeras de esquilar, clavns ingleses.

Por el mismo.

En la Boca inmediato al muelle, de la zumaca "San Juan."

El Lunes 4 de Julio á las 12 en punto se rematará á la mejor postura en un solo lote y dinero de contado.

La zumaca nacional "San Juan" de porte de 4 á 5 mil arrobas, que se halla en la Boca del Riachuelo, cerca del muelle en estado de manegar, tiene buenas anclas y cadenas, mucho reamen, toldos maniobra, espias y de masutiles, tambien una lancha y una buena canoa etc.

Por mas pormenores se puede ocurrir al rematador Defensa núm. I14.

Por el mismo.

De artículos de almacen.

El Martes 5 de julio á las 11 en punto se remata cuyo pormenor se dará maña a.

Por M. Hidalgo y Ca.

En la casa calle de San Martin núm. 74.

De muebles.

El Viernes 1.° de Julio á la mas alta postura y dinero de contado de una cantidad de muebles depositados, por pertenecer á una testamentaria, cuyo pormenor es como sigue:

2 ricos pianos uno de jacarandá y otro de caoba 3 sofaces de crin y caoba, 2 confidentes, 1 mesa de arrimo con piedra de sala, 3 lavatorios de caoba, 3 cómodas de id, 1 armario de caoba para libros, 1 rico espejo grande, 2 marquezas obtomana, 12 sillas de caoba, 2 costureros para señora, 2 mesitas de noche, 2 estufitas de fierro, 1 mesa caoba para 12 cubiertos, 1 armario de pino, 2 sillones de amaca, 6 sillas de caoba, acientos crin, y otros muchos muebles que estarán á la vista que no lo detallamos por su estencion etc.

Por el mismo.

En la casa calle San Martin núm. 74.

De géneros y merceria.

El Lunes 4 y Martes 5 del corriente á las 11 en punto de la mañana y á la mas alta postura y dinero de contado de un lindo surtido de efectos para la estacion y cuyo pormenor es como sigue:

Piezas de paño varias clases, palto, lebitas casi pañuelos rebozo varias clases, ropa hechs, castor ñora y niño estuche para barba, sombreroid, pellodid de felpa, manta de paño, chiripases de nas, cornes tucumanos, zapatillas cuero ternero fide kerotes de casimir negros y colores, lámparas dias vasene. estractos finos, camisetas crímea, mee no lorias clases, y otras infinidad de artículos qu idad de mencionamos por su larga estencion.

Al mismo tiempo—Venderemos una infinnidad

Pedro Y. Lopez y Ca.

De un hermoso terreno esquina, con paredes de material y ranchos.—Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Daniel Maria Cazon, (perteneciente al finado moreno Pedro José Diaz.)

En la calle de Estados-Unidos esquina á la de Solis. El viernes 1.° de Julio á las 12 en punto de la mañana, se rematará sin falta á la mas alta postura y dinero de contado, un hermoso terreno haciendo esquina, situado en la calle de Estados-Unidos y Solis compuesto su terreno de doce varas de frente al Norte, por seaenta y cuatro de fondo al Sud, con dos piezas de rancho, paredes de material, pozo de balde de rica agua con 25 árboles frutales de diversas clases y un parral, tazada en la cantidad de 41,819 pesos moneda corriente, previniendo que no se admitirá oferta que baje de sus dos terceras partes de su tazacion. Los interesados pueden pasar á ver dicho terreno, hasta el dia del remate

Por mas informes, á casa del rematador, calle del Perú núm. 73.

Por Billinghurst y Seeber.

En su casa calle de Maipú núm. 14.

De 4 hermosos carneros padres Rambonillet y 10 borregas de la misma raza, venidos á la consignacion del Sr. Don Isidro Nujer, por la fragata francesa "Costa Rica", procedente del Havre.

El Viernes 8 del entrante Julio á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

14 hermosos animales, 4 padres y 10 borregas de pura raza Rambonillet, introducidos por el Sr. Don Isidro Nujer.

La inspeccion de estos animales que pedimos á los Sres. que se interesen se sirvan hacer, es la mejor recomendacion. La vista hace fé.

Por el mismo.

En su casa calle de Maipú núm. 14.

De una selecta coleccion de camelias y plantas de mérito del establecimiento de nclimatacion del Sr. D. Pedro Margat en Montevideo llegadas por el vapor "Corrientes."

El Viernes 1.° de Julio á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta algun á la mas alta postura y dinero de contado una selecta coleccion de camelias y plantas de mérito cuyo pormenor es como sigue:

Una variedad de camelias dobles cubiertas de botones y muchas de ellaa en flor, una cantidad de plantas de adorno y flor de mérito como azaleas indicas, jarmines del cabo, magnolias, grandiflora id fuscata, varias rosas nuevas en el pais y porcion de plantas de mérito que es inútil detallar.

Si la anterior coleccion de plantas del Sr. Margat tuvo aceptacion, podemos asegurar desde ya que esta no desmerece en nada y si por el contrario reune la ventaja de que las camelias muchas de ellas en flor pueden atestiguar por si solas lo que son; pedimos á los Sres. que se interesen se sirvan pasar el dia antes del remate para ver las plantas é imponerse de sus nombres.

Al mismo tiempo—Perteneciente al establecimiento de horticultura del Sr. D. Pedro Brunet en Carapachay.

2000 injertos entre damascos, peras y manzanos de las clases mas selectas como colmar, saint michel, duquesa de angulena, catillac, chaire á dame, reina de Inglaterra, id de España, id de Holanda, id del Canada, damasca real, id blanca, id de Holanda, id temprana, id angoumois y varios otros.

500 rosales, arbustos, ciprés, acacias, granados, pinos, magnolias, groselleros, acapu, catalpa, bigenolia y porcion de otras plantas de mérito que estarán á la vista.

Por el mismo.

En su casa calle de Maipú núm. 14.

De comestibles y bebidas.

Por cuenta de una casa de comercio.

El Martes 5 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha rematar sin falta alguna á la mas alta postura y á plazos y condiciones de costumbre, un surtido general de artículos para almacen, cuyo pormenor es el siguiente:

30 bolsas arroz, 46 id porotos de 40 dias, 32 cjs. jabon, 8 cjs. velas de estearina, 250 cjs. vino burdeos, 5 canastos champagñe, 7 barricas galletas, 16 cjs. whiskey, 7 cjs. cogñac, Bernard, 10 id bermouth 10 barriles vinagre, 6 cjs. ajenjo Noli Prat, 100 caja dulce de membrillo, 30 cajitas galleta inglesa, 60 id id francesa, 17 cajas chocolate español, 6 cajones bitter fino, 10 cjs. licor frances, 12 cajas dulce de durasno, 30 docenas escobas de la India, 300 escobillones de cerda, para piso cana del Uruguay, anis vino Asti, id rica, vino jerez en cjs. y barriles, vino de oporto, chericordial, aceitunas, garbauzos, fósforos de cera ingleses, fariña, naipes españoles, vino dulce, tabaco americana, que os, té negro, olmidon de trigo, nueces, avellanas, yerba paraguaya, aji en rama, y porcion de otros artículos que no se detallan por su estencion.

Por M. Billinghurst.

En su casa calle Potosí núm. 70.

De efectos de almacen.

El Viernes 1.° de Julio á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y condiciones que se estipularán los artículos siguientes.

26 tercios yerba paraguaya fresca recien desembarcada, 20 cajas pasas de Málaga, 10 barriles coñac frances, 10 id ingles, 10 cjs. batidores para huevos, 10 cascos yeso, 4 cjs. tinta francesa y otros artículos que estarán à la vista.

Por el mismo.

En su casa calle de Potosí núm. 70.

De alhajas, obras de plata labrada, brillantes palas, todo garantido.

El Martes 5 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, lo siguiente:

5 pares estribos de plata para recado, 6 puñales cabo y baina de plata, 1 par espuelas de plata, 7 rebenques de plata, 4 yesqueros id, 4 cabezadas id, 2 fladores de trensa y virola de plata, 4 mates de plata, medio aderezo, de oro y rubres, 3 anillos de brillantes, 2 cruces con 7 brillante cada una, cadena de oro, 2 juegos rosetas con brillantes, 1 pulcera de oro 1 par botones de camisa, con perla finas. Todo lo que estará á la vista en casa del rematador desde hoy 1.° de Julio.

Por Miguel Mota.

En su casa calle de Tacuarí núm. I3.

De muebles.

El Jueves 30 del corriente á las 11 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura una cantidad de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por Balbin y Plowes.

En su casa calle de la Victoria núm. 202.

El Martes 28 y Viernes 1.° de Julio à las once en punto y á plazos de costumbre se rematarán las mercancias que á continuacion se espresan, cuyo pormenor es como sigue:

Paños castores, casimires para pantalon id negro fino, paños de varias clases, id de piloto, id rayado, bayeton, géneros para pantalon, pellones, listados, lienzos, bramantes, zarazas, uso doméstico, camisas de crimea, id blancas de todas clases, calzoncillos y camisetas de punto, medias de varias clasos, batoncitos de lana, talmas, adornos para la cabeza, géneros para vestidos, lustrina, orleans, enaguas, calsones para señora, tiras bordadas, cuellos y camisolines, coco rosado, coleta, brin de rusia, géneros de lana para forro, bombasi, terciopelo negro y de colores, tohallas de hilo, servilletas, pañuelos de rebozo, id de algodon para manos, id de hilo, foulares de seda, id de cambray, camisetas de bayeton, paltoes y sacos de casimir, belitos, mantitas de punto, merinos, pequin negro, géneros de seda para vestido, id para chalecos, peinetas de carey, id de imitacion. peines de búfalo, corbatas de seda, boas de lana, género para enaguas, miriñaques, paraguas, zapatos de goma, y una porcion mas de efectos.

Por Eduardo Garcia,

En la calle de Cuyo núm. 259 de todo el menaje de casa y dos cuartos de madera.

El Viernes 1.° de Julio á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todos los muebles que contiene dicha casa, como igualmente los cuartos con techo de zinc y una variedad de ricas plantas, cuyo pormenor es como sigue:

Sala—Un sofá de caoba y crin, 12 sillas de caoba y crin, 1 mesa ovalada con piedra, 2 mesas consoles con espejo y piedra, 1 espejo de pared, 1 costurero de caoba, 4 rinconeras caladas, 2 mesitas de luz, 1 preciosa lámpara de sala alfombrado de tripe y algunos adornos.

Aposento—Una cama con colchones, 1 lavatorio de caoba y espejo, piedra, 1 cómoda de caoba con piedra y tocador, 1 camita de niño con colchones, 1 ropero de caoba, 6 sillas esterillas negras, 1 sillon de amaca, alfombrado, 2 lamparitas para kerosone.

En el comedor y dos piezas mas—Una mesa de comedor, 1 sofá crin y caoba, 12 sillas, 1 aparador caoba, 2 rinconeras, 1 rica silla de montar labrada de cuero de chancho, 1 balanza de pesar oro 1 lámpara de zaguan, 4 doc. de platos de porcelanas 3 camas de fierro con colchones, 2 lavatorios, 1 confidente, 2 mesas de arrimo de caoba y otras porcion de muebles que estarán á la vista.

Acto continuó—Dos hermosas piezas de madera empapeladas con cielos razos, techos de zinc con muy poco uso, id 50 varas de tabla de cerco con los tirantillo correspondientes, id un techo de cosina grande de madera y zinc, 1 rica estúfa y todas las plantas que contiene la casa.

Perteneciente á la casa—Un rico par de roceta oro 18 k. con dos brillantes grandes, 1 reloj de oro con cadena larga de oro id un reloj de plata de roskell y algunas otras alhajas.

De una persona que se ausenta del pais—Un precioso milord con su correspondiente asiento para cochero y asiento para tres personas en buen estado y sobre tren de patente. tiene ademas sus correspontientes arreos para dos caballos,

Por Severo G. Soto,

Comestibles y bebidas.

En su casa calle de Potosí núm. 146.

El Viernes 1.° de Julio á las 11 en punto de la mañana se rematarán al mejor precio sin retirar lote y al gusto de los compradores los siguientes artículos.

50 bolsas arroz de la india superior, 100 cjs. almidon americano, 10 fardos tabaco de hoja, 20 latas grasa de chancho, 20 id chocolate español, 15 barriles manteca inglesa, 5 barricas jabon negro, 10 bords. vino burdeos, 20 bolsas harina, 50,000 mil cigarros varias marcas, 20 cjs. jabon de olor, 100 doc. betun, 5 bolsas garbanzos, 10 id porotos, bebidas en cascos, eomo son coñac ingles, id frances, vermouth, ajenjo, vino seco, id jerez, bebidas en cjs, licor de rosolio, coñac en botellas y medias, 50 arb. dulce de membrillo, ladrillo para limpiar cubiertos, fósforos eera, 50 latas aceite de kerosene, lámparas para id, y otra infinidad de artículos que estarán á la vista.

Por P. Coulin,

De plantas.

En la calle de San Martin núm. 126-

El Viernes 1.° de Julio á las 11 en punto de la mañana se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado un surtido general de injertos de árboles frutales y plantas de adornos, cuyas clases son: damascas, ciruelos, almendros, higueras de españa, pavias de 4 clases, pelones romanos y real jorge, grosse mignone, durasnitos de la virgen de 4 clases, amarillos y blancos de invierno, adamascados, príscos de santa elena, aboyados, teton de Venus, prisco amarillo y blanco de mayo, pelon de invierno, ceresos, perales, san Germar, gros eatillac, passa colmar, gran bretaña, beurre gris, blanque le gros, bagui, bergamota, duquesa de angulena, de agua, yerdosa, beurréedorée, y otras, nisperos del Japon y de Italia, tayas, cipres, ligustrum, laureles de España, naranjos, limones, toronjas, ocaliptos, mazetas con claveles con flor y algunas otras buenas plantas tambien en mazetas, muchas mas plantas, cuya lista no se pone por ser demasiada larga, todas las clases garantidas.

Por Federico Silva,

En su casa calle Potosí núm. 121.

De artículos de tienda y merceria,

El Viernes 1.° de Julio á las 11 en punto de la mañana á la mejor postnra y dinero de contado se venderá cuvo pormenor es como sigue:

Zarazas de varias clases, lienzo listado, cotinuso doméstico, madapolan, castores paño piloto, ca, simires en piezas y cortes, bombasí blanco y de colores, género para vestido, camisas de hilo, id con vistas, id de listado, id de zaraza, id de Monte-Cristo, calzoncillos de lana punto y madapolan, bramante, camiseta de lana y punto de algodon, chaponas de paños, pantalones de paño piloto, gambrona bayeton, pañueleria de seda, id de algodon, batas de ana, mangos, pañuelos de rebozo de lana, corbatas de seda, id de lana, sombreros de castor, pañueleria de seda, sombreros de terciopelo, estractos aceites, agua de colonia, camisas á la crimea, trencilla de lana, guarniciones, difcrentes cinta de seda, corbatas negra y punzó, miriñaques, acero para id, cortes de chaleco de fantasía, muñecas, guantes de castor botones de nacar, tijeras, cortaplumas, portamonedas, pañueleria de hilo, tiras bordadas, género de seda para vestido, franela, hilo de carretel, blanco y para sastre, seda negra, azul y ramillet y muchos otros artículos.

Por el msmo.

En su casa calle de Potosí núm. 121.

De articulos de almacen.

El Miercoles 6 del corriente á las 11 de la mañana á la mas alta postura y condiciones que se estipularán, se venderá un surtido de artículos cuyo pormenor es como sigue:

40 cuarterolas vino seco, 15 pipas vino carlon, 48 bolsas porotos de Génovu, 15 cjs. aceite de almendra en lata de 8 lib., 60 cjs. vermouth, 50 cjs. tè negro, 66 id pasas higo, 40 bolsas nueces, 25 id kirch 100 arb. dulce membrillo, 280 mil cigarros hamburgueses, 60 barriles coñac frances, 44 id ingles superior, 50 cuñetes aceitunas, 30 cjs. korosene, 30 patecas semilla de alfalfa, 30 cjs. grasa de chancho en latas 1 arb. y de 10 lib., 60 latas chocolate español, 15 bords. vinagre de yema, 30 barricas cerveza, 46 cjs. vino jerez, 19 barriles id id, 10 cjs. fósforos de madera, 300 doc. tazas de porcelana, 25 sacos aji de Chile y otros artículos que estarán á la vista.

Por D. Cedeyra y Ca.

En su casa calle de Rivadavia núm. 243 y 245.

El Viernes 1.° de Julio á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y diuero de contado un surtido de artículos de tienda y merceria, cuyo pormenor es como sigue:

Pañuelos de rebozo pura lana, id medio rebozo, generos de lana para vestidos, bramantes, lienzos, uso doméstico, cotin, listado, medias largas crudas id cortas, pañuelos de algodon, id de seda, gambrouas, casimires, castores, cocos finos, camisetas de lana, id á la crimea, paltoés de casimir, id de piel de lobo, ponchos de vicuña, id de paño, mantas imitacion, capas de señora; camisas de hilo, id medio hilo, camisetas y calzoncillos de lienzo, camisetas de listado, boas de felpa de seda, tohallas, manteles, servilletas, cotin de hilo, medias de lana, miriñaques, peinetas de carey, botones de nacar, botines de señora, cortes de chalecos, corbatas, pañuelos de hilo, sombreros de varias clases, cortes de pantalones, y otros muchoe artículos que estarán á la vista.

Por José Marquez.

De una casa tentral calle de Bolivar núm. 45 á cuatro cuadras y media de la plaza de la Victoria.

El Viernes 1.° de Julio á las 12 de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la referida casa compuesta su frente de 11 varas y 52 de fondo, haciendo un martillo á favor á las 7 varas de 4 1[2 vrs. y siguiendo el frente de 15 varas y media con quince piezas hermosísimas la mayor paree empapeladas, paredes dobles para edificar altos, cocina, pozo de balde y demas oficinas necesarias, dos hermosos patios, pisos ambaldozados, maderas fuertes, y alumbrado á gas, varias parras y otras plantes.

Nota—El que quiera ver la casa puede pasar por casa del rematador, Bolivar 116 que se le entregarán las llaves.

Por Adolfo L. Arriola.

Por el mismo.

De muebles nuevos y usados.

En su casa calle de la Defensa núm 74.

El Viernes 1.° de Julio á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar indispensablemente á la mas alta postura, cuyo pormenor es como sigue:

1 juego de sala de caoba y crin, 1 cómoda de caoba, 2 aparadores de caoba y piedra mármol, 1 id de pino, roperos de caoba, 1 id de guindo, 3 id de pino 2 mesas del centro de caoba y piedra mármol, 1 id de caoba tallada, mesas de caoba de estenderse, de alas y otras clases, id de guindo id de pino, mesas de noche, id de luz, lavatorios de caoba con útiles, id de pino, id de fierro, sofaes y confidentes de crin y marroquin, 1 confidente de damasco, camas americanas, id de fierro de varias clases y tamaños, id para niño, 1 cuja de caoba, sillas de esterilla finas, id de madera americanas, sillones de amaca, 1 mesa de luz dorada, 1 cochesito para niño, 1 escritorio como para casa de comercio, rinconeras de caoba, cuadros al óleo y otras clases, espejos, candeleros, cajas de la india, escopetas, juegos de lavatorio, id de café, fuentes de loza, adornos de sala, lámparas, cafeteras, y otra porcion de muebles que estarán á la vista.

En seguida se rematarán una porcion de alhajas relojes de oro y plata, aderezos de oro, botones para puños de oro, cadenas de oro, anillos id, mates de plata, bombillas id etc. etc.

Por Manuel A. Castro.

De muebles.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon.

El Martes 5 del corriente á las 11 en punto se ha de rematar al mejor precio y al contado, en la calle de Belgrano núm. 38 todo el menaje de casa perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Máxima Olmos de Tagle, compuesto de lo siguiente.

Sala—I sofá de caoba y crin, sillas de caoba, 1 mesa del centro con piedra mármol, 2 mesas de consol, 2 espejos marco dorado, 1 piano de caoba orizontal, 1 reloj de sobremesa, 4 cuadros gravados florero, alfombrado, cortinados q adornos,

Antesala—6 sillas de caoba incrustadas de metal, 1 mesa del centro, lámparas, cortinados etc.

Comedor—I mesa de caoba, sillas de id, I reloj de bronce, 1 aparador, 1 armario, cristaleria, loza y servicio de mesa, alfombrado etc.

Dormitorio—1 cama de caoba, 2 cómodas de id, 1 lavatorio de id, 1 armarlo y graa cantidad de ropa de uso de señora.

Otros cuartos—Sillas de caoba, mesas, libras y diversos mueblls y útiles de familia.

De otra procedencia—varios cuadros al óleo.

Por Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria.

En su casa calle de la Victoria núm. 154.

El Lunes 4 del corriente á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes artículos.

Pañuelos de lana de taparse varías clases, id de medio tiempo, géneros para vestidos de lana, id mezcla, id lana y seda, orlean, zarasas, bramantes finos y ordinarios, lienzos, camisas de todas clases, ponchos de paño, id vicuña y de algodon, pañuelos de seda de la india, id fulares, id cambray de seda, id hilo y otras clases, cojinillos, sobrepuestos, tiradores, alemanesco, tiras bordadas, brines, gambronas, casimires franceses varias clases, paños finos, paltoes de casimir, chaquetones de paño castor id de felpa y pilotos, pantalones de casimir, id de piel, chalecos, camisetas y calzoncillos de punto de todas clases, un surtido general de medias, tohallas de hilo, sombreros de felpa y de castor, camisetas á la crimea, miriñaques, camisas de señora, gorras para niños y niñas, enaguas bordadas, corbatas de seda, camisas de zaraza, id listado, calzoncillos de lienzo y de bramante, polainas de lana, boas, id batas de lana, madapolan, uso doméstico, grano de oro, flecos, cintas, estractos, agua de colonia, peinea, guantes, carteras, tijeras, peinetas, seda de colores, jabones, treucillas, medias de niño, guarniciones, botones, muñecas, cinta de hilera, acero, blondas y otros artículos.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se cita, llama y emplaza para el dia treinta del presente Junio á la una á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Ciriaco Lezica, ya come herederos ó acreedores, para que se presenten á deducir sus acciones en la reunion que tendrá lugar dicho dia ante este Juzgado; bajo apercibimiento que tendrá lugar con los que asistan debiendo presentarse con los justificativos de crédito.
Buenos Aires Junio 1.° de 1864.
n15 j2-30p. *Félix Sagasta.*

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria, se cita por el término de treinta dias del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de Don Severo Belvis, ya como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de su señoria por la oficina de D. Julio Mendez (adscrito en ella el que firma), á deducir sus acciones con arreglo á derecho.
Buenos Aires, Mayo 18 de 1864.
Manuel Granados.
n 57 j4-30p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se hace saber á los acreedores del concurso de D. Pedro Viale, el auto recaido con fecha 20 de Mayo cuyo tenor es como sigue: Autos y vistos: Considerando 1.° Que en el estado actual del concurso, no tiene objeto la sentencia de grados y preferidos desde q' en la planilla presentada por el síndico, aparecen todos los acreedores como meramente personales. Y á cerca de la cual se hallan la mayor parte conformes segun asi consta del acta precedente: 2.° Que el privilejio que pretende D. Pedro José Cirer por la letra satisfecha al Banco, fundado en la garantia contenida en la diligencia de f. 22 vta. á f. 23 del espediente agregado, no puede de ningun modo concederse por cuanto esa garantia es nula, desde que al ocurrir por primera vez al Juzgado, ya se hallaba sub-judice la denuncia de la quiebra, segun asi consta á f. 13 y cuyo punto ha sido ya resuelto por el Superior á f. 87 del espediente agregado negándole dicho privilejio—Por estos fundamentos y atenta la conformidad de la mayor parte de los acreedores, se aprueba en cuanto mas haya lugar por derecho el estado presentado, declarándose que el crédito reclamado por Cirer, es simplemente personal. En su virtud procédase por el Síndico á la entrega del dividendo en la forma que lo solicita á f. 127, y hágase saber esta providencia á los acreedores por medio de edictos—Repóngase los sellos—Daniel Maria Cazon.
Buenos Aires Junio 2 de 1864.
j8-30p. *Segundo C. Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel Maria Cazon bajo las galerías de la casa de Justicia y en la última tarde de los dias 4, 5 y 6 del entrante mes de Julio se han de hacer almonedas y remate en quien mas diere dinero de contado de un terreno de la propiedad de la testamentaría de Da. María Dávila de Gosella, situada en la calle de Santiago del Estero al lado del número 283 el que se compone de 8 1[2 varas de frente al Este y 35 1[8 de fondo al Oeste, tazado en la cantidad de 12,750 pesos moneda corriente; previniéndose que no se admitirá oferta que baje de la cantidad de 15000 pesos moneda corriente, como asi mismo que ese terreno tiene derecho á la carga por el costado Norte. Las persona que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del que firma.
Buenos Aires, Junio 8 de 1864.
j11-20p. *Laudelino Cruz.*

Por resolucion del Sr. Juez Letrado Dr. D. Mariano G. Pinedo, se hace saber á todos los acreedores del prófugo fallido D. Bernardino Bulle, presenten en el término de 30 dias al síndico D. Adolfo Agete los títulos justificativos de sus respectivos créditos art. 1541 del Código; debiendo abstenerse segun el 1567 de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido sopena de no quedar exhonerados de sus obligaciones; previniéndose á todas las personas en cuyo poder existen pertenencias del Concurso, el deber en que se hallan de hacer manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Juan Antonio Basarte; bajo la pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.
Buenos Aires Junio 18 de 1864.
n299 j21-20p. *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte del moreno Bernardo Mateo; ya como herederos ó acreedores, para que se presenten á deducir sus acciones por la oficina del finado Agrelo donde se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires Junio 8 de 1864.
j16-30p. *Félix Sagasta.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Felipe Velenzuela, ya como herederos ó acreedores, para que se presenten á deducir sus acciones por la oficina del finado Agrelo donde se halla adscripto el que suscribe.
Buenos Aires Junio 6 de 1864.
n336 j16-20p. *Félix Sagasta*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se cita, llama y emplaza á los que se consideren ó con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro José Heredia, para que en el término de veinte dias contados desde la fecha comparezcan por su juzgado y oficina del que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de que si no lo verifican les parará el perjuicio que por derecho haya lugar.
Buenos Aires Junio 18 de 1864.
n330 j23-20p. *Pedro Medina.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se han de hacer almonedas y remate, por el Juez de Paz de la Villa de Mercedes en los dias 11, y 12 y 13 del próximo mes de Julio, de los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Pedro J. Heredia y los cuales consisten en lo siguiente: una casa situada á dos y media cuadras de la plaza principal dicha Villa, compuesto su terreno de 20 varas de frente y 35 de fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 57,218 ps. m[c., una quinta situada tambien en dicha Villa compuesto su terreno de 168 varas de frente al Norte y 180 de fondo, tasado en todos sus ramos con todas sus arboledas y plantios en la suma de 26,512 ps. m[c. Las personas que se interesen pueden ocurrir á la oficina del que firma quien les dará los conocimientos necesarios ó les pondrá de manifiesto las tasaciones.
Buenos Aires Junio 15 de 1864.
n329 j23-23p. *Pedro Medina.*

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se citan, á todos los que se consideren con derecho á los bienes que pertenecen á la testamentaria de *D. Andres Sierra* [ya como herederos ó acreedores]; á fin de que se presenten en el término de 30 dias de la fecha, por sí ó procurador de número, ante el Juzgado de Su Señoria por la oficina de D. Julio Mendez, en la que me hallo adscrito, á deducir sus acciones como corresponde.
Buenos Junio 17 1864.
n350 j24-30p. *Manuel Granados.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo comercial Dr. D. Juan E. Barra, se han de hacer almonedas y remate en la puerta del Juzgado á su cargo en los dias 4, 5 y 6 del próximo mes de Julio de una casa quinta existente en el partido de San José de Flores cuartel 1.°, edificada en terreno de 34 varas de frente al Este y 68 de fondo al Oeste y otro contiguo compuesto de 68 varas de frente al Sur y 68 idem de fondo al Norte, pertenecientes al concurso de D. José Bergalo, tasado todo en la cantidad de 64,913 $ m[c. Los que deseen conocer mas pormenores pueden ocurrir por la escribania á cargo del que suscribe donde se hallan las tasaciones.
Buenos Aires Junio 20 de 1864.
Francisco Raggio.
n363 j26-11. Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo comercial Dr. D. Mariano G. Pinedo, se cita llama y emplaza á D. Alfredo Jaime da Silva, comparezca en el término de seis dias ante su juzgado y por la oficina á cargo de D. Guillermo C. Dowbley donde se halla adscripto el que suscribe, á estar á derecho en los autos que contra él sigue D. Bernardino Paz, por cobro de pesos.
Buenos Aires Junio 25 de 1864.
n407 j28-6p. *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel G. Fernandez, se hace saber á los deudores del finado D. Santiago Roca no abonen á la viuda del referido finado ninguno de los créditos que con dicha casa tenga y si lo haran ante el Juzgado de su señoria bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Igualmente se previene que todo tenedor de bienes del mencionado finado haga manifestacion de ellos ante el referido Juzgado y oficina del que firma bajo apercibimiento que de no verificarlo serán tenidos por ocultadores de bienes.
Buenos Aires Junio 27 de 1864.
n404 j28-20p. *Manuel Malmierca.*

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se citan á los que se consideren con derecho á los bienes que pertenecian á Da. Gregoria Ontiveros (hoy finada) ya como herederos ó acreedores, para que se presenten en el término de 30 dias á contar de la fecha del presente, por sí ó procurador de número ante el Juzgado á cargo de su señoria por la oficina de D. Julio Mendez, en la que me hallo adscrito, á hacer valer sus acciones como convenga.
Buenos Aires Junio 25 de 1864.
n372 j26-30p. *Manuel Granados.*

AVISOS MARÍTIMOS.

Para Montevideo.

El vapor italiano,

"TEVERE"

Capitan—José Barboro.

Saldrá todos los Sábados, regresando los Martes

Pasage de Cámara 8 ps. mon'da nacl. de M'tevideo
Id id Proa 4 id id id id
Tonela de carga 4 id id id id
Dinero en oro 1[4 p. ℥, en plata 1[2 p. ℥
Encomiendas á precio convencional
Para tomar boletos y demas informes ocúrrase la Agencia calle Reconquista núm. 89.

Carrera del Uruguay.

Para el Salto con escala en Higueritas, Fray-Bentos, Uruguay, Paisandú y Concordia.

EL HERMOSO VAPOR ITALIANO.

"TEVERE".

Capitan—D. Jose Barboro.

Saldrá todos los Mártes á las 10 de la mañana y regresará todos los Sábados, siguiendo á Montevideo.

TARIFA DE PASAJES.

Cámara á	Higueritas	6	ps.	fts.	de Montevideo.
"	" Fray-Bentos	9	id	id	id	id.
"	" Concepcion	13	id	id	id	id.
"	" Paisandú	14	id	id	id	id.
"	" Concordia " Salto	20	id	id	id	id.

Este vapor hará escala directamente en todos los puertos arriba anunciados y ofrece las mejores comodidades y un trato esmerado á los pasageros.

Recibirá encomiendas á precio convencional y la correspondencia por la Administracion de Correos.

Para tomar boletos y demas informes ocúrrase á la Agencia de vapores, calle Reconquista No. 89.
a20 p. m.

Compañia de navegacion

A vapor de Gualeguaychú Entre Rios.

El nuevo vapor paquete nacional

"ERA."

Para Martin Garcia, Higueritas, Fray-Bentos, Concepcion del Uruguay, Paysandú, Concordia y Salto.

Saldrá para dichos puertos todos los Miércoles á las 12 del dia.

TARIFA.

	Cámara.	Proa.
Martin Garcia	4 $ fts.	2 $ fts.
Higueritas	6 " "	3 " "
Fray-Bentos	8 " "	4 " "
Gualeguaychú	9 " "	4 " "
Concepcion de U.	10 " "	5 " "
Paysandú	12 " "	6 " "
Concordia y Salto	18 " "	9 " "

Llegará dicho vapor hasta el mismo puerto de Gualeguaychú sin la menor incomodidad de transbordo.

Se recibe encomiendas chicas y metálico hasta las 12 1[2 del mismo dia de su salida.

Por mas pormenores ocúrrase al Agente, calle de Cuyo núm. 1.
Henrique Dowse

Nueva línea de navegacion á Vapor.

VAPOR INGLES

Fairy.

PARA EL ROSARIO, SANTA FE Y PARANA

Para el Paraná, Santa Fé, Rosario, San Nicolas Las Hermanas, Obligado, San Pedro, y Zárate.

Saldrá los Jueves de este Puerto á las 12 de la mañana.

TARIFA.
CAMARA.

Zárate	4
San Pedro	8
Obligado	10
Las Hermanas	12
San Nicolás	12
Rosario	16
San Lorenzo	18
Diamante	20
Santa Fé	24
Paraná	24

PROA medio precio.

Metálica—oro 1[4 p. ℥—plata 1[2 p. ℥— Encomiendas condicionales.

Carga 6 Ps. fts. por toneledas de 40 pies ú 80 arrobas de peso al Rosario

Id. 10 id id á Santa Fé y Paraná.

NOTA—No se admite carga y pasageros abordo sin su correspondiente boleto de la Agencia; el que se encontrare abordo sin este pagará 1 ps. f. mas.

Las encomiendas el dia antes de su salida.

Agencia de vapores calle de Cuyo núm. 1.

Para Montevideo,

EL VAPOR NACIONAL

"SALTO".

Capitan—José Folgueras.

Sale los Lúnes á las 5 de la tarde.

Para el Salto

Y puertos intermedios.

Sale los Jueves á las 10 de la mañana; en conbinacion con el vaporcito MERCEDES.

Los pasageros para Mercedes y Soriano seguirán viaje por el vapor MERCEDES que los conducirá á su destino sin ningun gasto, lo mismo que los que para *Gualeguaychú* serán conducidos á su destino por cuenta de la empresa.

TARIFA.

Pasaje de	Cámara	á Martin Garcia	4	$ m[c	M'deo
Id	id	id	Higueritas	6	id	id.
Id	id	id	Fray-Bentos	8	id	id.
Id	id	id	Gualeguaychú	9	id	id.
Id	id	id	M. y Soriano	11	id	id.
Id	id	id	C. del Uruguay	10	id	id.
Id	id	id	Paysandú	12	id	id.
Id	id	id	C'dia y Salto	18	id	id.
Id	id	id	Montevideo	8	id	id.

De proa la mitad de estos precios. Carga á Montevideo 4 $ tonelada, del Uruguay 10 $, oro 1[4 p. ℥. Encomiendas convencional.

Los pasageros que se encuentren abordo sin boleto no serán admitidos ó abonarán la multa de un peso m[c. de Montevideo.

Para mas informes ocúrrase á la Agencia de vapores de *Alvarez y Risso.*
Reconquista núm. 99 1[2.

Buques á la carga

Por los Corredores L. Sagory é Lennuyeux.

Linea regular de paquetes del Havre.

Para el Havre.

Fragata francesa "St. François", 3[3 1. 1. de 597 tons; su capitan Venard, saldrá con toda brevedad, haciendo escala en Montevideo—Consignatarios Sres. P. & C. Jourde.

Fragata francesa "Buffon" 3[3 1. 1. de 553 tons., su capitan Grenier—consignatario J. B. Vignal.

Todos estos buques son de primera clase y de marcha superior. Son provistos de todo lo necesario para pasajeros y bien conocidos por su buetrato.

Para tratar por carga ó pasaje, ocurran á sus respectivo consignatarios ó á los corredores.

Fragata francesa "Racine", 3[3 I. 1 de 469 toneladas su capitan Gaissiaume, consignatarios Sres. Llavallol é hijos.

Fragata francesa "Racine" 3[3 L. 1. I. de 469 tons., cap. Sr. Goussiaume. Tomará algunos pasageros. Consignatarios Sres. J. Llavallol é hijos.

Para Burdeos.

Barca francesa "Eulalia" 3[3 A 1. 1. de 202 toneladas, cap. Sr. Lalanne—Toma algunos pasajeros. Consignatarios Sres. Aperteguy y hnos.

Barca francesa "Aulalie" 3[3 H. 1. 1. de 202 toneladas cap. Sr. Lannes. Tomará pasageros. Consignatarios Sros. Apestegui hnos.

Fragata francesa "Anita" de 339 tons., cap. Sr. Corcell. Tomará algunos pasageros. Consignatarios Sres. Dussaud hnos.

Para Amberes.

Fragata inglesa "Invencibile", de 1.ª clase y de 504 tons., su capitan Genolaro, saldrá con toda brevedad—Consignatarios Sres. Fratelli Piaggio.

Barca italiana "Luisiana" de 296 tons., capitan Campodonico—Consignatarios Fratelli Piaggio.

Fragata francesa "St. Pierre", 3[3. 1. 1. de 773 tons., su capitan Delamare—consignatarios Sres. P. y C. Jourde.

Fragata francesa 'Foi" de 516 toneladás, cap. Sr. Letellier—Toma algunos pasajeros. Consignatarios Sres. H. Peltzes hno.

Barca francesa "La Foi" de 516 tons, cap. Sr. C. Le Fellier. Toma pasageros. Consignatarios H. Peltzer y Ca.

Para Marsella.

La barca francesa "Charlemagne" de 493 tons., cap. Audoire — consignatarios Sres. C. Pequin Petit Larroche & ca.

Barca francesa "Jules Aglae", 5[6. 2. 1. de 280 tons., su capitan Bacou—consignatarios Sres. C Pequin Petit Larroche y ca.

Barca francesa "Jules & Aglae" de 266 tons., cap. Sr. Bacon. Toma pasageros. Consignatarios Sres. C. Pequin Petit Laroche y Ca.
L. Sargory & Lennuyeax.
calle de Cangallo núm. 47.
b.—m.

En venta.

El muy velero bergantin hamburgues "Angelina" su cap. Graumann, de porte de 250 toneladas. Por mas formenores ocúrrase á sus consignatarios.
W. Werner y Ca.
n373 j28-8p. Cuyo 66.

Para Burdeos.

Pasageros solamente.

Del 25 al 30 del presente mes, saldrá sin falta la muy acreditada barca francesa "Eulalie" su cap. Lannes. Admite pasageros de Cámara y de Proa.

Para tratar ocúrrase á sus consignatarios, Apesteguy hnos., calle Piedad núm. 23.
n207 j15-15.p

Para Nueva York.

La velera y de primera clase barca inglesa "Voyager", de 325 tons., de registro su capitan Roberto V. lie, está lista para recibir carga y saldrá inmediatamente. Para tratar ocurran á sus consignatarios, Zimmerman Fairs y Ca., Calle Bolivar núm. 7, Plaza Victoria. n387 j28-6p.

Agencia de vapores

y comisiones de Guillermo Matti y Ca.

30—CANGALLO—30.

Para el Rosario—Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas y San Nicolas—Viage por el Paraná de las Palmas—Carga y pasageros—Vapor paquete nacional

PAVON.

Capitan—D. Price.

Saldrá para dichos puntos todos los Juéves y Domingos á las 12 del dia, regresando los Sábados y Miércoles.

Para el Paraná—Con escala en San Lorenzo, Diamante y Santa Fé—vapor paquete

ESPIGADOR.

Saldrá del Rosario todos los Viérnes dos horas despue de la llegada del "Pavon" en esta, y regresará *todos* los Mártes, en tiempo para entregarle todos los pasgeros, correspondencias, encomiendas, dinero etc. al "Pavon" que sale en este dia para Buenos Aires.

Por lo tanto, todos los pasageros etc. saldrán de aquí todos los Juéves por el "Pavon" y estarán de regreso todos los Miércoles.

Para Gualeguay—El vapor nacional

DOLORCITAS.

Saldra de la Boca de las Nueve Vueltas, todos los Viérnes, despues de la llegada del "Pavon" y regresará todos los Mártes.

Por lo tanto todos los pasageres etc. saldrán de aquí todos los Jueves por el "Pavon" y estarán de regreso todos los Miércoles.

Para Corrientes—Con escala en el Paraná, la Paz, Casilla de la Esquina, Casilla de Goya, Bella Vista y Empedrado—El vapor ingles

ESMERALDA.

Saldrá del Rosario en convinacion con el vapor *Pavon* el martes 5 de Julio y estará de regreso el viérnes 15.

TARIFA DE PASAJES
DE LOS ANTERIORES VAPORES.

A Montevideo	8	Patacones
" Zárate idem	4	"
" San Pedro	8	"
" Obligado idem	10	"
" Las Hermanas	12	"
" San Nicolás	12	"
" Gualeguay idem	16	"
" Rosario idem	16	"
" San Lorenzo idem	18	"
" Diamante	20	"
" Santa Fé idem	24	"
" Paraná idem	24	"
" La Paz idem	32	"
" La Esquina idem	36	"
" Goya (Casilla) idem	40	"
" Bella Vista idem	44	"
" Empedrado	48	"
" Corrientes	52	"

Los de proa pagarán la mitad.

CARGAS.

Al Rosario por toneiada	6	Pesos
" Paraná	10	"
" La Paz	10	"
" Bella Vista	10	"
" La Esquina	10	"
" Goya	10	"
" Corrientes	12	"
" Puertos del Uruguay	10	

Para Montevideo—El vapor nacional—

CORRIENTES.

Saldrá el Jueves 23 á las 4 de la tarde.

Tarifa de pasageros.

Cámara	8	patacones.
Proa	4	id.
Carga por tonelada	4	id

Para Cuyabá—Con escala en San Nicolas, Rosario, Paraná, Corrientes, Asuncion y demas puertos intermedios del Brasil—El nuevo vapor

Marqués de Olinda.

Comandante—Hipólito Betancour.

Saldrá el Sábado 18 de Junio á las 10 de la mañana. Admite pasageros de cámara y proa, para los cuales tiene escelentes comodidades.

TARIFA.

San Nicolás	16	Patacones.
Rosario	20	"
Paraná	28	"
Corrientes	60	"
Asuncion	80	"
Corumbá	142	"

Para todo lo concerniente á estos vapores ocurran á la Agencia de G. Matti y Ca.—Cangallo 30.

NOTA—Se advierte á las personas que paguen en moneda corriente, que se cobrará 4 rls. m[c. por patacon sobre el precio corriente esto es en vista de la contínua variacion del metálico.

AVISOS REPETIDOS.

El Corenel Graduado

INSPECTOR GENERAL DE ARMAS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA,

D. Justo Rufino Guaty.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 3 de Mayo de 1864.

Su esposa Da. Hermenejilda Fernandez de Guaty, sus hijos D. Nicanor y Da. Cármen Guaty y demas deudos de dicho finado, suplican á sus compañeros de armas y á las personas de su relacion, se dignen de concurrir á rogar á Dios por su eterno descanso en el funeral que se celebra el Lúnes 4 del próximo Julio á las diez de la mañana en el Templo del Seráfico Padre San Francisco; favor á que quedarán agradecidos.

Y se suplica á los veteranos de la Independencia ocupen en el Templo el lugar de los deudos, puesto que el finado confundido con ellos en sus infortunios y sus glorias, siempre los llamaba—**mis hermanos.**

Esta es la única invitacion que puede dirijir la viuda é hijos. n402 j28-6p.

Ama de leche y mucama.

Se precisan en la calle de la Independencia número 25. n295 j25-8p.

Al Público.

En el Jardin Argentino, calle del Temple núm. 293, se vende Box ó Arrayan para hacer jardines, aun precio muy barato y plantas de todas clases, y se queman flores de Camelia de todos colores á precios bajos. n347 j24-30p.

Aviso.

La Agencia de vapores de Alvarez y Risso, se ha trasladado de la calle Reconquista núm. 89, al núm. 99 1[2 de la misma calle. n301 j21-10p.

Compañia de Lóndres

DE

SEGUROS CONTRA INCENDIO.

The London Assurance

INCORPORADA POR PATENTE REAL EN

1720.

AGENTES—**MALLMANN Y Ca.**
203—RIVADAVIA—203.
n219 j15-30p.

Se vende

El almacen de comestibles y bebidas, sito en la calle Chacabuco núm. 185, y Venezuela 123; su dueño lo vende por estar enfermo. El que quiera hacerse de una buena localidad ocurra á la misma casa á toda hora del dia. n355 j24-15p.

Sal de Cádiz.

Se vende una partida al gusto de los compradores, en Barracas al lado del resguardo, depósito de Moreyra, apropósito para embarque; su precio será cómodo por tener que liquidar el negocio. Para tratar calle del Perú núm. 80. n338 j23-30p.

Grande Panaderia

QUEMADA

EN SAN ISIDRO.

Frente á la Estacion del Norte.

El que suscribe avisa al público que viene de abrir de nuevo su panaderia y tahoneria.

Encontrarán en mi establecimiento todas clases de panes y galletas todo de primera calidad y de mejores harinas.

Harina de Norte-América, harina de los mejores molinos de vapor de Buenos Aires y de las Provincias.

En dicho establecimiento se encuentra tambien harina de lino y se encargan de pisar lino y moler trigo y maiz, trayendo los granos limpios.

Se elabora tambien harina en galleta á un precio muy equitativo.
n370 j26-5p. *Pierre Mousquere.*

Asociacion española de Socorros Mutos,

Por órden de la Junta Directiva de esta Sociedad, se convoca á todos los sócios para la Asamblea General ordinaria que se ha dispuesto tenga lugar con exclusion de las personas que no pertenezcan á la Sociedad, en el Teatro Argentino el Domingo dia 3 de Julio próximo á las diez de la mañana en punto.
Buenos Aires 25 de Junio 1864.
El Secretario,
n380 j26-8p. *J. M. Blanco.*

Costurera.

Con toda perfeccion y á precios muy acomodados, en la calle de Tacuarí al lado del 60, segundo piso.

La persona encargada de regentear este establecimiento es la misma que estaba encargada del de igual clase que habia en la calle de la Victoria núm. 169, y las máquinas del mismo autor.

El almacen

De porcelana británica y chinesca, loza y cristales.

57—DEFENSA—57

Acaba de abrirse al público, tiene el surtido mas estenso que se encuentra en la ciudad.

Loza de todas clases, un gran y variado surtido de cristales, efectos ingleses, franceses, alemanes y chinescos.

Juegos de mesa, juegos de dormitorio.
Juegos de té, juesgos de café.
Precios módicos, precios fijos.
Condiciones, de contado.

Guillermo Ferguson y Ca., calle de la Defensa núm. 57 esquina de Potosí.

NOTA—El surtido será aumentado en breve pues se esperan efectos de Europa. p m

A LOS ESTANCIEROS.

Corrales portatiles de fierro y madera para ovejas.

Corrales portatiles de hierro para caballos.

Corrales portatiles de hierro para hacienda vacuna.

Bebederos de hierro para ovejas y hacienda vacuna desde 60 $ vara.

Mojones de hierro de todo precio.

Cercos de hierro par a rodeos, chacras, potreros, corrales, etc.

Piletas de hierro.

Nuevas Maquinas de estirar alambre.

Maquinas de cortar cardos y abrojos.

Mangas de sacar agua.

Se vende en la fábrica de Van de Velde hermano Buen Orden 245 entre Chile y Méjico.
p. m.

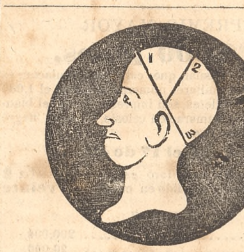

PELUQUERIA

DE LA

ESMERALDA.

41 1[2—CALLE ESMERARLDA—41 1[2.

En esta casa se encontrará toda clase de trabajos de pelo como son: pelucas invisibles casquetes, añadidos sortijas, cadenas, pulseras, rulos, y todo lo que concierne á trabajos de pelo, el todo á la mas grande perfeccion, hechas por el dueño mismo.

Se reciben encargos mandando la medida conforme lo demuestras la figura arriba:

Núm. 1—Vuelta de la cabeza.
Núm. 2—Altura de id. de una á otra oreja.
Núm. 3—Ultima de id de atras adelante por encima.

n369 j26-15p. *O Viniard.*

Sal abordo.

Se vende en lotes al gusto del comprador; en el Escritorio núm. 2, calle de Balcarce.
n379 j26-6p

Terrenos.

Se precisa arrendar para pastoreo desde próximamente 100 cuadras cuadradas para arriba. Se preferirá con alfalfa y poblaciones. Bolivar 270.
n381 j26-6p.

Cocinera,

Se necesita una; en la calle de la Victoria número 154. n289 j28-3p.

Muy barato.

Se vende una chacra compuesta de treinta cuadras y dos poblaciones de material en el partido de Matanzas, á seis y media ó siete leguas de la ciudad; por los demas pormenores ocúrrase á la calle de la Piedad núm. 403, que hallarán con quien tratar. n382 j28-3p.

Aviso,

D. Pedro Domecq, previene al público en general que acaba de comprar al Sr. D. Genty Michel, la panaderia con todos los útiles que tiene en dicha panaderia, sita calle de Lima núms. 26 y 30; las personas que tienen cuentas con dicho establecimiento tendràn á bien presentarse en el término de de tres dias á contar de la fecha.
Buenos Aires 26 de Junio 1864.
n389 j28-3p. *Pierre Domecq.*

Legacion de Francia.

Las oficinas de la Legacion de Francia serán trasladadas el 1.° de Julio á la calle de Maypú número 7. j28-3p.

Atencion,

Se vende el "Restaurant Comercio" calle de la Piedad núm. 117, que por su local y comodidad presenta grandes ventajas, Su dueño se deshace de él por no poderlo atender. Por mas pormenores ocurran al mismo Restaurant.
n999 j28-3p.

Cocinero.

Se ofrece un francés para fonda ó casa particular. Calle Corrientes núm. 70, darán razon.
n402 j28-3p.

Créditos.

De los súbditos estrangeros contra la Nacion por perjuicios sufridos en la guerra civil. Hay comprador para los de esta clase estando reconocidos por el Gobierno Nacional. Ocúrrase calle Bolivar núm. 42. n397 j28-3p.

Casa quinta en venta ó alquiler.

Hay una 30 cuadras de la plaza Victoria y 5 de la Recoleta, precio 70,000 $, mitad al contado y la otra mitad á plazo. Tambien se alquila; ocúrrase calle Bolivar núm. 42. n395 j28-3p.

Aviso,

El Dr. D, Eduardo Guido y D. José E. Guido, se encargan de la jestion de asuntos ante los Tribunales del pais y Gobiernos Nacional y Provincial y de toda especie de contratos y transaciones mercantiles, asi como de traducciones de idiomas estranjeros.

Su oficina calle Perú núm. 102, estará abierta todos los dias de las 10 á las 4 de la tarde.
n397 j28-6p.

Teneduria de libros.

Se enseña la teneduria de libros 1.ª escala con perfeccion por 1000 $. Tambien se enseñan las cuentas con perfeccion por 800 $, Belgrano 442.
n405 j28-3p.

Terreno.

Hay uno situado calle Tucuman á 6 cuadras de la plaza del Parque al Oeste, frente al Colejio Irlandes, de 17 1[2 varas de frente y 70 de fondo, cercado de pared, precio 70000 ps. Se vende tambien la mitad; ocúrrase calle Bolivar núm. 42.
n396 j28-3p.

Terreno en venta ó alquiler.

Hay uno situado calle Paraguay al lado del núm 115, con 20 varas de frente y 55 de fondo, precio 160000 ps., tambien se venderá la mitad. A falta de comprador se alquila. Ocúrrase calle Bolivar núm. 42. n288 j28-3p.

Caballo perdido.

Se ha perdido un caballo ensillado, colorado malacara, tuzado el copete y de cola algo corta. El que lo entregue en la calle de Cangallo número. 207, ó dé noticia de donde está, recibirá una buena gratificacion, una vez encontrado el caballo.
n408 j28-3p.

Aviso.

Se necesita hablar con el Sr. Chacon por una cosa que le interesa; calle 25 de Mayo 66.
n384 j28-3p.

Tinta para imprenta y litografia,

Se vende, Cuyo 66. n388 j28-5p.

Herradores de caballos.

Se invitan á todos los herradores de caballos para segunda reunion que tendrá lugar el Miércoles 29 del presente á las 12 del dia en la Cancha de Pelota calle de Rivadavia núm. 236.
n406 j28-3p.

Se alquila.

El espacioso almacen, calle de Rivadavia núm. 327; para tratar Victoria núm. 350.
n338 j28-3p.

Se venden.

Quintas, campos y ovejas, *se dá dinero* sobre hipoteca las cantidades que se soliciten, se reciben fincas y terrenos, ó quintas para rematar. *Se reciben* asuntos judiciales y se sacan escrituras; en la calle de Montevideo núm. 49, todos los dias de 7 hasta las 12 del dia.
n420 j29-3p.

Contribucion Directa.

El Juri encargado de entender en los reclamos que se interpongan de las tazaciones para el pago de la Contribucion Directa, comunica al público, que habiendo sido nombrado para la parte Norte de la ciudad tomando por línea divisoria la calle de Belgrano por la acera que mira al Sud hasta la terminacion del municipio, empezará á funcionar desde el 1.° del entrante Junio en los dias Lunes, Miercoles y Sabados de cada semana desde las doce de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Los reclamantes pueden ocurrir en los dias indicados á la casa calle de Rivadavia núm. 274, donde el Juri se encuentra establecido.

Para mayor inteligencia y á fin de que no se alegue ignorancia se publica la ley de la materia dada por el Soberano Congreso.

Buenos Aires, Mayo 31 de 1864.

Contribucion Directa.

El Juzgado que debe conocer en las reclamaciones que deduzcan los propietarios relativamente á las avaluaciones verificadas por las respectivas comisiones para el pago de la Contribucion directa, se encontrará instalado desde el 1.° del entrante Junio en la calle de Rivadavia núm, 274, donde podrán ocurrir todos los dias desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde, aquellos cuyas propiedades están situadas al Sud de la calle de Belgrano comprendida la acera de la misma calle que mira al Norte.

Se advierte que el Juzgado termina su encargo, con arreglo al art. 10 de la ley de la materia, el 30 del espresado mes de Junio.

Buenos Aires, Mayo 31 de 1864.

Departamento de Hacienda Nacional.

DECRETO.

Buenos Aires Setiembre 16 de 1863.

El Presidente de la República en uso de las facultades que le acuerda la Ley de 9 de Setiembre del corriente año ha acordado y decreta:

Art. 1.°—Nómbrase para formar las cuatro comisiones reguladoras de los capitales sujetos á contribucion directa en el municipio de la capital—Para la 1.ª los Sres. D. Rufino de la Serna y D. Francisco Lopez Rubio—Para la 2.ª D. Mariano Vivar y D. Juan Cruz Ocampo—Para la 3.ª D. Luis Sanchez Boado, y D. Francisco Martinez—Para la 4.ª D. José Maria Torres y D. Luis Puíg.

Art. 2.°—La primera comision regulará las fincas comprendidas desde el Paseo Julio, y calle Colon en la línea de Norte á Sud y en toda la estension del municipio, hasta las calles de la Florida y Perú, acera que mira al Oeste inclusive.—La segunda avaluará las que se encuentren desde las calles de la Florida y Perú, acera que mira al Este hasta las calles de Buen Orden y Artes acera que mira al Oeste. La tercera desde las calles de Buen Orden y Artes, acera que mira al Este, hasta las de Garantias y Solis, acera que mira al Oeste; y la cuarta las propiedades situadas desde las calles de Garantias y Solis acera que mira al Este hasta el fin del municipio.

Art. 3.°—Las comisiones formarán el rejistro de contribuyentes con arreglo al modelo que recibirán del Administrador de Rentas Nacionales; y en él fijarán la clase de propiedad, marcando respecto de las quintas el area que las constituye y la clase de agricultura á que están destinadas.

Art. 4.°—Las comisiones entregarán á los contribuyentes el boleto de que habla el art. 5.° de la ley, escrito con tinta, sin enmendatura, firmado por uno de los reguladores y sellado á tinta por la oficina de Contribucion Directa.

Art. 5.°—Las comisiones reguladoras pasarán al juri de que habla el art. 6.°, tanto el registro borrador de las avaluaciones como el que este en limpio, sin consignar los capitales en el segundo, á fin de que, luego de resolver aquellos reclamos que se le hubiesen presentado, fijen dichas comisiones los capitales en el registro en limpio; el cual deberán firmar con los Sres. del Juri, antes de pasarlo á la Administracion de Rentas Nacionales en la capital para su revisacion, y para liquidar la remuneracion que asigna el art. 4.° de la ley.

Art 6.°—Nómbrase para componer los dos Jurados que han de resolver en las reclamaciones á que diere lugar la avaluacion, á los Sres. D. Santiago Meabe, D. Exequiel Ramos Mejía, Dr. D. Eduardo Carranza, D. Manuel José Guerrico, D. Sisto Centeno y D. José M. Lozano. Los tres primeros resolverán sobre las reclamaciones de la regulacion, comprendida desde la calle de Belgrano acera que mira al Sud, hasta la terminacion del municipio, y los tres últimos desde la acera que mira al Norte en la misma calle hasta el mismo término.

Art. 7.°—Comuníquese á quienes corresponda, publíquese y dése al Registro Nacional.

MITRE.
DALMACIO VELEZ SARSFIELD.

Departamento de Hacienda Nacional.

Buenos Aires, Setiembre 14 de 1863.

Por cuanto: el Congreso Nacional ha sancionado la siguiente

LEY.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion Argentina, reunidos en Congreso sancionan con fuerza de ley—

Art. 1.°—Las fincas y terrenos de propiedad particular en el municipio de la ciudad de Buenos Aires, pagarán al año por contribucion directa el tres por mil sobre su valor.

Art. 2.°—Son exentas de contribucion las fincas cuyo valor no exeda de cincuenta mil pesos moneda corriente, siempre que sus dueños no poseyesen otro capital y habitasen la finca, lo cual probarán á satisfaccion de los reguladores y aun exhibiendo sus títulos.

Art. 3.°—Los capitales se regularán en moneda corriente por el término de tres años desde 1864, por cuatro comisiones que nombrará el Poder Ejecutivo.

Art. 4.°—Las comisiones que menciona el art. anterior, serán compuestas de dos personas cada una, tendrán la remuneracion del cinco por ciento sobre la contribucion de un año de los capitales que regulen, y sus trabajos serán distribuidos en la forma que establezca el P. E.

Art. 5.°—Las comisiones á medida que vayan haciendo las regulaciones pasarán á los contribuyentes ú ocupantes de las fincas, un boleto que determine el capital que se les ha regulado.

Art. 6.°—Si los interesados no se conformasen con la regulacion, podrán reclamar dentro de treinta dias de concluida, ante un juri compuesto de tres vecinos, los cuales nombrará el P. E. y su fallo será inapelable.

Art. 7.°—Los juris serán dos, á los cuales deberán asistir los comisionados de las regulaciones para dar esplicaciones á presencia de las partes reclamantes; perdiendo estos su derecho si no asistiesen sin impedimento probado á juicio de juri.

Art. 8.° Las comisiones reguladoras luego que hubiesen concluido sus trabajos pasarán al juri los registros de regulacion para que este lo avise por los periódicos á los objetos del artículo anterior, señalando el lugar y horas en que debe atender las reclamaciodes.

Art. 9.°—El P. E. Podrá invertir hasta el dos por ciento sobre el total del producido de la contribucion de un año en los gastos necesarios para los jurados.

Art. 10.—El Juri, pasados los treintas dias que fija el Art. 6.° habrá concluido su mision remitiendo los registros á la Administracion de Rentas con las deducciones á que hubiere habido lugar por reclamos, la cual publicará cada año en los principales periódicos el dia en que empieza el término que señala el artículo siguiente.

Art. 11—Los contribuyentes estan obligados á satisfacer sus respectivas cuotas en la Administracion de Rentas dentro de los sesenta dias de la publicacion de que habla el artículo anterior y los que en dicho término no lo hubiesen verificado seran ejecutados al pago con mas el aumento de un 20 p. ℥ anual por muita.

Art. 12.—Las comisiones reguladoras deberán entregar concluidos sus trabajos antes del 30 de Abril de 1864.

Art. 13.—El Poder Ejecutivo queda autorizado para emplear hasta el producido de la multa en la ejecucion al pago de los contribuyentes morosos.

Art. 14—Comuníquese al P. E.

Dado en la Sala de Sesiones del Congreso, á nueve dias del mes de Setiembre de mil ochocientos sesenta y tres.

MARCOS PAZ. JOSE E. URIBURU.
Cárlos Maria Saravia, *Ramon B. Muñiz.*
S. del Senado. S. de la C. D.

Por tanto: cúmplase, comuníquese á quienes corresponde y dése al R. N.

MITRE.
DALMACIO VELEZ SARSFIELD.
j. °-30p

EL SIROPE

ANTE-HEMORRAJIACO

DEL Dr. GRANIER.

Acaba de recibirse de Europa; cura las hemorrajias, mas obstinadas inmediatamente y purifica la sangre.

DEPOSITO—CANGALLO 157.

n200 j16-15p.

Aviso.

A los fumadores, que en la fábrica de cigarrillos Catedral al Norte, hallarán un surtido de cigarrillos negros y colorados de la mejor clase, y su dueño avisa al público y á sus amigos en particular para que concurran á su casa calle de Cuyo núm. 45, ofreciéndose á llevarlos á domicilio.
n418 j29-3p.

Comision de Sanidad

DE LOS

Estados Unidos.

La Comision de Sanidad de los Estados Unidos, fué organizada el 10 de Junio 1860 en la ciudad de Nueva-York, y su utilidad como una seccion actuada por los motivos mas filantrópicos y desinteresados fué inmediatamente reconocido por el Gobierno Nacional, como merecedora de toda confianza, y á la vez le fué asignada un departamento en el edificio de Teneria en Washington, para su oficina central.

El objeto de esta organizacion es de proveer durante la guerra actual, para las necesidades, de los soldados heridos y enfermos del Ejército, como tambien de socorrer á los primeros que esten á su alcance, sus esfuerzos principales y mas grandes son sobre el campo de batalla á donde los heridos son recojidos, y asiduamente cuidados. Pero sus trabajos no concluyen aquí, abrazan tambien la curacion y dotacion de Hospitales de todo lo que precisan, para llenar en cuanto sea posible ocasionadas á los soldados, por heridos en el campo de batalla, enfermedades contraidas en campaña ó durante detencion como prisioneros. En estímulo de este objeto, la comesion hace uso de sus recursos, para suplir cirujanos, medicinas, alimentos, enfermeras, carrozas arregladas para los enfermos, tanto en los ejércitos como en los ferro-carriles, ropa, camas, libros y para los convalescientes los medios de regrestr á sus hogares. En cuanto le es posible, la Comision confiere estos servicios, á todos los que estan á su alcance sin fijarse en la nacionalidad, política ó relijion del necesitado. Para formar una idea mejor de lo basto de la Empresa, y los gastos que le son ocasionados se cita el hecho que la Comision dispuso en la batalla de Yettysburg de 75.000 pesos fuertes, y son tan económicos sus ajencias que sus gastos de administracion, son menos del 3 p. ℥ mientras que por sus esfuerzos se han salvado miles de vidas.

La Comision ha recolectado ya en los Estados-Unidos mas de cuatro millones de pesos fuertes, en plata, y mas de doble de esta cantidad en efectos y donaciones de distintas clases. Sus ajentes en todas partes son bien recibidos, y ayudados por los empleados del Gobierno Nscional, por las compañias de transporte, y por los Generales en campaña. Estos hechos aseguran la bueua fé y eficacia de la Comision Sanitaria.

Una comision cuyos nombres están abajo indicados, ha sido nombrada, por sus conciudadanos en Buenos Aires para recibir lo que los residentes en el país desean contribuir en ayuda de esta asociacion y solicita el apoyo de todas las personas, bien dispuestas hacia esta obra de beneficencia, y gustosamente recibirán, no solamente dinero en efectiva para remitir, pero tambien toda clase de artículos que puedan ser de utiidad á las infortunados que padecen de heridas, enfermedades ó apricionamientos; tales como hilas, vendas, género de hilo ó algodon etc, etc. Las contribuciones se recibirán por cualquier miembro de la Comision en los puntos siguientes:

R. William Grodfallow	Wilson Darobs.
No. 403 calle Libertad.	No. 65 salle San Martin
Willian Y Giringston	Charles F. Zimerman.
N. 379 calle Victoria	No. 7 calle Bolivar
H. J. Zimmerman.	Willian H. Moores.
No. 154 calle Cangallo	No. 40 crlle Piedad.

Gardner B. Perry,
No. 11 Hotel La Paix.
n482 j29-3p.

Juzgado de Paz de la Parroquia de San Miguel.

Por el presente cito, llamo y emplazo al Sr. D. Elias Odonel, para que en el perentorio término de tres dias comparezca á este Juzgado Suipacha núm. 70, á contestar á una demanda que ha interpuesto contra él los Sres. Arocena y Ca., previniéndole que de no comparecer el dia indicado el Juzgado fallará en rebeldia.
Buenos Aires Junio 27 de 1864.
n413 j29-3p. *Jorge Palacios.*

Aviso.

D. Juan Estevan Blanc, habiendo vendido á D. Enrique Massart, su establecimiento de toneleria y fábrica de cocinas económicas, sita calle de Corrientes núm. 165, los que tengan algun reclamo que hacer sobre dicho establecimiento, deberán presentarse dentro de tres dias de la fecha de hoy, pasado dicho término no se atenderá á ningun reclamo.
Buenos Aires Junio 28 de 1864.
J. Estevan Blanc. *Enrique Massart.*
n412 j29-3p.

Se alquila.

En la calle Piedad núm. 139, tres piezas con entrada independiente de la calle, propias para depósito, toneleria ú otro cualquier oficio. Para tratar ocúrrase á la misma calle núm. 111.
n433 j29-3p.

Aviso.

Se suplica á los consignatarios de los bultos siguientes venidos de Amberes por el bergantin goleta holandes "Orion".

M. P. & C. 275[285 244.248–13 cajs mercs. á la Orden.

J. P. 1[4–4 cajs mercs., al Sr. José Picco.

C. F. presenten sus conocimientos en casa de los consignatarios de dicho buque.
C. Desarnaud y Ca.
n477 j29-3p. Calle de Potosí núm. 135.

Teneduria de libros por partida doble.

Enseñanza completa *primera escala* con toda perfeccion garantida por 400 $. Cuentas y aritmético comercial etc., Reconquista 85.
n479 j29-3p.

Depósito de vino de Oporto.

Se vende en barrilitos y cajones de superior calidad; en la calle Rivadavia núm. 5.
n480 j29-3p.

Se alquila.

Una casa que tiene 12 piezas, con un salon de 14 varas por 9 de ancho, con comodidad para café ó Hotel calle Reconquista núm. 143, tambien se necesita una muchacha de 12 á 14 años para cuidar una niña.

Tambien en la misma casa se necesita un buen lustrador de muebles, se le pagará un buen sueldo.
n478 j29-3p,

Buena gratificacion,

Al que entregue ó dé noticia en la fábrica del Incendio en Barracas, un caballo colorado, tiene una mancha blanca en la frente, tiene la cola cortada, va tambien lastimado en la cruz, dicho caballo se ha perdido ayer 27 del corriente.
n425 j29-3p.

Se alquila,

Una casa central; para tratar Reconquista número 104. n476 j29-3p.

Atencion.

Se vende una hermosa casa calle de Santa Fé núm. 7, á distancia de media cuadra de la plaza de Marte, con 7 piezas empapeladas y demas oficinas accesarias. Para tratar calle Montevideo núm. 49, de 7 hasta las 12, todos los dias.
n423 j29-3p.

Se venden.

Varios monumentos en el Cementerio del Norte de mármoles; para tratar calle Montevideo núm. 47, de 7 hasta las 12, todos los dias.
n423 j29-3p.

Atencion.

Se vende un hermoso terreno, rancho, á una cuadra del puente de Sarandi en Barracas, con 17 1[2 varas de frente por 100 de fondo. Para tratar calle de Montevideo núm. 49, de 7 hasta las 12 del dia, todos los dias. n422 j29-3p.

Se dá dinero.

Sobre hipoteca las cantidades que se solite al otro dia de haber entregado los títulos de su propiedad para ver si estan buenos; en la calle Montevideo núm. 49, entre Cangallo y Piedad, todos los dias de 7 hasta las 12. n424 j29-8p.

Atencion.

Se venden un número crecido de fincas formando esquinas y terrenos, tambien de Norte á Sur. *Sepúlcros* se venden varios en el Cementerio del Norte de mármol; para tratar calle Montevideo núm. 49, de 7 hasta las 12, todos los dias.
n421 f29-3p.

Gran Hotel del Louvre,

El propietario del Gran Hotel del Louvre, tiene el honor de informar al público que desde el dia 1.° de Julio próximo abrirá en sus salones un meson público á horas fijas.

El almuerzo se servirá á las diez y la comida á las cinco.

Los manjares serán variados todos los dias y los vinos de primera calidad.

El propietario espera que por la variedad y la bondad de las fuentes servidas, la regularidad y la riqueza del servicio que no dejará nada que desear bajo todos los principios, satisfará su numerosa clientela. n425 j29-30p.

Moneda.

Se toman á réditos por dos 2 años, con hipoteca de bienes raices, 350 onzas de oro al 1 1[2 p. ℥ al mes, ó 160,000 $ m[c., á devolver 400 onzas de oro al fin de los 2 años, mas el 9 p. ℥ al año pagadero por mensualidades. Ocúrrase calle Bolivar número 42. n430 j29-3p.

Terreno en 18000 ps.

Hay uno en los suburbios á la parte norte de la ciudad, formando esquina, con 22 varas de frente y 56 de fondo. Está poblado de arboleda frutal de la mejor calidad. Hay otro lindero que tambien se vende. Ocúrrase calle Bolivar núm. 42.
n429 j29-3p.

INICIADORES

AGENCIA DE LAS MENSAGERIAS
CORREOS NACIONALES

127—Calle 25 de Mayo—127.

Se espenden boletos de pasajes para todos los puntos del interior de la República, y de CHILE y BOLIVIA.

Se remite asi mismo *toda clase de encomiendas*, dinero y bultos de valor.

Salidas del *Rosario* para *Mendoza, San Juan* y la *República de Chile* todos los Martes y mañana.

Salidas del Rosario para *Córdoba* todos los Sábados y Mártes.

Salidas del Rosario para *Santiago, Tucuman, Salta, Jujuy* hasta *Bolivia*, todos los Sábados.

Salidas de Córdoba para Catamarca los dias 10, 20 y 30 de cada mes.

De Córdoba para el *Rio 4.°* todos los Miércoles en combinacion con la Mensageria que del Rio 4.° con procedencia del Rosario y con destino á *San Luis, Mendoza, San Juan* y el Pacífico.

El escritorio está abierto todos los dias hábiles desde las *nueve* de la mañana hasta las 9 de la noche, y la víspera de la salida del vapor "Pavon" para el Rosario, hasta las 10 de la noche para recibir las encomiendas, en la inteligencia que las encomiendas que fuesen entregadas después de la hora indicada en el mismo dia de la salida del "Pavon", quedarán hasta la próxima semana.

NOTA—Los Domingos y dias de fiesta está abierto el escritorio hasta las 12 del dia.

GRÁN CAJA DE AHORROS.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS

COMPAÑIA GENERAL CHILENA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Bajo la Inspeccion del Gobierno, y con fianza administrativa depositada en las arcas del Estado.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 12 DE ENERO DE 1864.

Capital suscrito.	Número de suscritores.	Valores en depósito en arcas del
$ fts. 13.176,094.	**14,342.**	**$ fts. 1.605,300.**

CANTIDAD PUESTA A DISPOSICION DE LOS SUSCRITORES.

$. 988,400 en letras del crédito hipotecario, á los imponentes que tenian derecho á este y terminaron su primer compromiso social en 1862. } Realizadas en ra la devolu
$. 758,800 id. id. á los suscritores que liquidaron en 1863. }

Ejemplos parciales tomados de las liquidaciones practicadas.

	Clase de imposicion	Número de la suscricion.	NOMBRE DEL SUSCRITOR.	DOMICILIO.	Años de duracion del seguro.	Edad del asegurado.	Importe de la imposicion.	Producto en
Liquidacion en 1862.	Unicas.	2117	Samuel Garcia.	Copiapó....	5½ añ's	1 dia á 1 añ	250	766
		1469	José A. Alemparte	Santiago...	5½ id.	1 año á 2 id	1000	2286
		845	J T Urmenete.	Idem.....	5½ id.	1 " á 2 id	500	1103
	Anuales.	109	J. M. Larrain..	Santiago...	3½ id.	1 dia á 1 añ'	500	963
		1233	P. A. Ramirez.	San-Felipe.	3½ id.	68 añ's á 69	250	569
		525	J. A. de Toledo	Santiago,..	3½ id.	1 año á 2.	250	477
Liquidacion 1863.	Unicas.	4484	Jorje L. Federico Distel..	Valparaiso	5½ añ's	1 á 2 años.	500	1369
		4485	El mismo...	Id......	5½ id.	1 dia á 1 añ'	500	2087 67
		4780	Gracian Elgart.	Talca.....	5 id.	1 dia á 1 id.	250	835
	Anuales.	2662	J. de la Cruz Larrain.....	Santiago...	3¾ id.	1 dia á 1 id.	500	1198 80
		4235	Graciliano L. Errásuris....	Id......	3 id.	69 á 70 añ's	500	1177
		4496	J. M. Pizarro..	Id......	3 id.	74 á 75 id.	50	145 31
		5122	M. Gangotena.	Quito.....	3½ id.	1 dia á 1 añ'	500	1140 55
	Unica...	11795	J. M. Salcedo.	Lima......	1½ id.	Sin enajenacion de c'pl.	19000	25602 63

Pueden hacerse suscriciones para formar un capital, por medio de entregas anuales ó por una sola vez, acumulando los beneficios. Estas suscriciones se hacen con ó sin riesgo de muerte respecto del capital erogado.

Se estienden tambien polizas para recibir la renta anual que corresponda al capital desembolsado con ó sin riesgo de muerte. En estas combinaciones el suscritor percibe el 16 de Julio de cada año la cuota que le ha correspondido por intereses, beneficio de amortizacion, herencia, caducidad.

En las provincias y en el estrangero hay representantes autorizados para admision de suscriciones y en las mismas ajencias reparten prospectos gratis y se encuentran los cuadernos detallados en las liquidaciones que practica la sociedad. Dirijirse en Buenos Aires *al inspector general D. Eduardo*

CAJA DE AHORROS

Banco Mauá y C

CALLE CANGALLO Núm. 103.

Las inmensas ventajas de las cuentas corrientes, se sienten y aprecian ya tan generalmente en los dos emporios del Comercio del Rio de la Plata, Montevideo y Buenos Aires, que son muy pocos los comerciantes que dejan de tenerlas, en el Banco con quien mas simpatizan.

Las clases trabajadoras, entre tanto, que en Montevideo encuentran un asilo seguro y provechoso, en el Banco Mauá y Ca., á sus economias y sobrantes, elevándose las cantidades depositadas por ellas, en aquella importantísima institucion de crédito á un guarismo absoluto, que todos los dias aumenta, no gozan todavia de la misma facilidad en esta Capital que contiene un gran número de artistas, obreros, dependientes, sirvientes y finalmente trabajadores de ambos sexos y de todas condiciones, á quienes, no hay duda que conviene guardas sus economias y sobrante de su salario, depositándolos á interés, en (vez de gastar en pura pérdida esas pequeñas sumas en el juego inmoral de las loterias ó en frloleras) y consiguiente de aquel modo tener *una reserva* á que recurrir en la enfermedad, la vejez ó en la hora de la necesidad.

El Banco Mauá y Ca., de esta ciudad imitando el ejemplo de su caja matriz, se presta á ofrecer aqui la misma facilidad y en los mismos términos allí se acoje esa clase de operaciones. Abriendo una oficina esclusivamente decidida á recibir pequeños ahorros, todos los dias útiles de la mañana á las 3 de la tarde, y en los Domingos de las 10 hasta las 12 del dia. Empezará á funcionar esta oficina desde el 1.° de Octubre próximo,

El Banco entrega una cuaderneta, rará el movimiento de entrada y salida positante, siendo permitido á cada uno depósito, en todo ó en parte, en cualquier to que le convenga, con los intereses hasta en caso de retirar el todo.

El Banco Mauá y Ca., ya bien conocido en las plazas donde funciona, por los beneficios sultan de su marcha, siempre regulada por el men de los principios mas sanos y tendentes ramar el bien estar general, tiene una conviccion tima que con este acto presta un nuevo é importante servicio á Buenos Aires y á los pueblos vecinos.

Buenos Aires, 15 de Setiembre de 1863.
P. P. Mauá & Ca.
William Leslie.

CONDICIONES.

1.° El Banco recibe á interés cualquier cantidad desde **veinticinco pesos moneda corriente ó un patacon** para arriba.

2.° El interés será el de **seis** por ciento al año y su acumulacion al fin de cada semestre.

3.° El depositador podrá retirar su dinero en todo ó en parte siempre que le convenga.

4.° Luego que la suma depositada exceda á **veinticinco mil pesos moneda corriente ó un mil patacones** quedará sujeta á las reglas establecidas para las cuentas essi asi le conviene al depositante.

5.° En el caso de pérdida, esta cartilla podrá ser sustituida por otra precediendo anuncio en los diarios y cobrándose **doce pesos moneda corriente ó cuatro reales fuertes** por la sustitucion.

N. B.—Para este servicio el Banco estará abierto todos los dias útiles desde 9 de la mañana á las 3 de la tarde y los Domingos desde las 10 hasta las 12.

Felpudos.

Grandes á 10 $ uno y á 90 $ docena, quedan pocos; en la Maravilla Literaria calle de Rivadavia núm. 291. n431 j29-3p.

Club del Progreso.

El baile que corresponde al mes de Julio tendrá lugar el dia 8, abriéndose los salones á las 10 de la noche. Los socios que quieran pedir invitaciones podrán solicitarlas hasta dos dias antes como proscribe el Reglamento.
n494 j29-10p. *La comision.*

Dientes artificiales.

Dr. Corwal—Rivadavia número 73.

Colocado por su método perfeccionado, sea en chapú, sea en volcanite ó ámbar son la mas perfecta imitacion de la dentaduranatural y sirven tanto para adorno, como para comer con toda comidad, hablar, etc.

Compone dientes y mueblas picadas, con oro y otras emplomaduras incorruptibles para hacerlos durar por muchos años ó toda la vida, extrae con poco ó ningun dolor los raigones eoloridos que no admiten compostura. Limpia ia piedra ó sarro duro y alivia prontamente les dolores de muelas procente del nervio inflamado, gtc., etc.
n410 j29–3p.

Oficiales de zapatos.

Se precisan de lisos y abotinados; en ia calle Potosí núm. 34 y Defensa 59 y 61. n414 j29-3p.

Se alquila,

Un almacen grande y una casa para familia, que linda con el almacen; calle de Rivadavia núm. 573, in la misma casa encontrarán con quien tratar.
n475 j29-3p.

Aviso de Policía.

Existe en este Departamento un reioj de plata que fué robado á un individuo en la casa de remate José Carlaño la persona interesada puede ocurrir á este Departamento para ser entregado justicando su propiedad. Junio 29 de 1864.
j29—3p *S. Mendez.*

Corralon en venta.

Hay uno en venta en la calle del Uruguay núm. 170, á espalda de la plaza del Parque, con 15 varas de frente y 61 de fondo, cercado de pared y los cimientos para 16 piezas, precio 50 mil pesos. Se garante un alquiler mensual de 1000 pesos durante 5 años, ó de 1200 por otros 5, pagando anticipado cada un año. Colocacion ventajosa por el buen rédito que da á la adquisicion de un bien subseptible de un mayor valor, atendida su localidad. Ocúrrase calle Bolivar núm. 42.
j28 3p.

NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

JARABE DE RABANO IODADO

GRIMAULT Y Cía FARMACEUTICOS EN PARIS

El mas poderoso *depurativo vegetal* conocido, el sustitutivo del aceite de hígado de bacalao y mas modificador de los humores es, segun opinion de las facultades de medicina, el Jarabe de Rábano iodado de los Sres Grimault y Cía, *farmacéuticos de S. A. I. el príncipe Napoleon.* Pídase el prospecto este escelente medicamento y se verán en él los más honoríficos de todos los grandes médicos. Pues su uso, es securo que se curan ó modifican afectos mas graves del pecho, se destruye en niños aun mas jóvenes y mas delicados el gérmen de las enfermedades escrofulosas; el infarto de las glándulas desaparecerá, la palidez, lo blando de las carnes y la debilidad de la constitucion serán reemplazados por la salud, el vigor y el apetito. Las personas que tienen un vicio, una acritad en la sangre, una enfermedad de la piel, úlceras procedentes de la herencia ó de las funestas consecuencias de las enfermedades secretas, obtendrán rápidamente un alivio inmediato pues no hay Rob, Zarzaparrilla ó depurativo que iguale que por su eficacia al Jarabe de Rábano iodado.

Depósitos en *Buenos-Ayres:* Demarchi hermanos

Campos en Corrientes

Se vende el importante campo conocido por el rincon de Guaiquiraro perteneciente á los Sres. Alvarez Magro, que comprende una area de ocho á nueve suertes de Estancia, es de la mejor calidad tanto por la abundancia y buenas clases de pastos como por sus aguadas permanentes.

Es aparente para la cria de hacienda tanto lanar como caballar y vacuno.

Tambien es adecuado para el cultivo del algodon por el buen clima, superior calidad de tierra y fácil riego.

Por sus buenos puertos sobre los Rios Corrientes y Guaiquiraro, se presta á la formacion de establecimientos como ser saladeros, curtiembres, etc. etc. etc., contienen gran cantidad de madera de la mejor clase, ñandubay, algarrobo dulce y otras de la mejor clase, con solo llevar las maquinarias á estos campos vírgenes pueden formarse establecimientos de primer órden. El corte de madera bien esplotado debe considerarse como una mina inagotable por la abundancia de ellas y su fácil embarcadero.

Este campo se halla ubicado á cinco leguas mas abajo del pueblo de la Esquina y línea divisoria por el Guaiquiraro con la Provincia de Entre Rios sobre la màrgen del Paraná, linda por el Sud con los Rios Guaiquiraro y Paraná por el Este con el Arroyo Barrancas, por el Este con el Rio Corrientes y por el Norte con campos de la misma Provincia.

Los que conocen la superioridad que tienen las Rinconadas sobre los campos abiertos comprenderán las ventajas que se les ofrece en la adquisicion de estos y todos aquellos que desean establecerse en esta Provincia de Buenos Aires y no pueden realizarlo en campos propios por el precio fabuloso á que se estan realizando deben aprovechar la oportunidad de hacerse de estos por un precio módico en una Provincia de la importancia que hoy la tiene la de Corrientes seguros de doblar el valor en media docena de años.

Estos campos se venderan fraccionados de á una dos ó mas suertes de estancias ó en un solo lote.

Los interesados ocurran á la casa de martillo de Balbin y Plowes calle de la Victoria núm. 201, donde existe el plano. n401 j29-15p.

¡Los colchoneros!

En la tienda "Villa de Bilbao" calle de Chacabuco núms. 68 y 70; encontrarán un gran surtido de cotines de hilo y de algodon, lona de todas clases á precios sumamente baratos. n419 j29-3p.

Dependiente,

Se ofrece uno formal italiano para almacen de menudeo ú otro negocio, con las recomendaciones necesarias; calle Belgrano núm. 313. n411 j29-3p.